



PLAN INSTITUCIONAL DE **DESARROLLO** — 2014 - 2018 —

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, y el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, son documentos rectores que regulan y norman los Planes Institucionales de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Jalisco, de corto y mediano plazo, facultando y obligando a nuestra Universidad en coadyuvar a alcanzar los objetivos estratégicos y las grandes metas nacionales, acordes a las políticas sectoriales emanadas del gobierno de la república.



2014 Primera Edición

Secretaría de Educación Pública

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica de Jalisco

Dirección: Luis J. Jiménez #577 Col. 1° de Mayo C.P. 44979

Tel. 33 30300957 y 30300912, Guadalajara, Jalisco, México

www.utj.edu.mx

Edición: Heriberto Ojeda García

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.	1
II.	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.	2
III.	MARCO DE REFERENCIA.	5
IV.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.	7
V.	MARCO CONTEXTUAL.	49
VI.	MARCO NORMATIVO POLÍTICAS Y PROGRAMAS SECTORIALES.	50
VII.	LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO. SU DESARROLLO INSTITUCIONAL AL 2018.	52
VIII.	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	63
IX.	ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS.	75
X.	CONSOLIDACIÓN DE LA DOCENCIA.	79
XI.	AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	81
XII.	INDICADORES INSTITUCIONALES.	82
XIII.	PLAN MAESTRO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO 2014 - 2018	83
XIV.	CONCLUSIONES.	89

I. INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los factores más importantes que tiene una nación para desarrollarse adecuadamente. Si en un país las personas tienen un alto nivel escolar, se podrán tener cambios económicos, políticos y sociales, los que en conjunto crean una diferente forma de ver el mundo. El futuro será de los conocimientos y no de la mano de obra barata. Los países desarrollados han llegado a la conclusión: "el conocimiento será el factor clave del crecimiento en el siglo XXI".

Para poder proporcionar un servicio - producto satisfactorio, las Universidades del país, deben asegurar la calidad de cinco factores: los directivos, los alumnos, los profesores, los planes de estudio y la tecnología (que incluye la infraestructura física). La selección de las carreras y sus planes de estudio deben de tener una clara orientación hacia el sector productivo.

Y de servicios que serán el cliente final. El nuevo enfoque estratégico que deben tener los planteles de educación superior tendrá un profundo alcance que lleve a crear permanentemente clientes satisfechos.

La educación estará obligada a disminuir la cantidad de información, reforzando en cambio, los valores, actitudes y principios que posibiliten a los educandos su mejor desempeño y desarrollo, permitiéndoles concentrarse en procedimientos, metodologías y prácticas que les permita ser promotores de su autogestión educativa.

La existencia y esencia del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Jalisco, exige consolidar los programas y servicios ofrecidos para fortalecer los procesos educativos, procurando desarrollar las tareas sustantivas de nuestra encomienda universitaria, satisfaciendo lo establecido por los lineamientos normativos de los Programas Sectoriales.

Debemos procurar y acceder al reto de propiciar, día a día, el cumplimiento del Plan Institucional de Desarrollo y mantener las condiciones vanguardistas de esta Universidad Tecnológica, reorganizando nuestra visión sin descuidar nuestra semblanza institucional, misión, objetivos y políticas educativas.

Los procesos, de Evaluación Institucional permitirán medir la eficacia y eficiencia a corto y mediano plazo del Plan Institucional de Desarrollo y la repercusión y trascendencia de sus lineamientos estratégicos generales, sus objetivos, políticas, metas y las líneas de acción que se deriven de ellas.

Las actividades se orientan sobre cuatro Ejes Estratégicos de Desarrollo referenciados sobre: Programas Pertinentes, Infraestructura adecuada, Integración e inclusión, y Gobierno, los que interactúan y propician la estructura de la Innovación Educativa.

Los ejes estratégicos de desarrollo interactúan en torno a las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Vinculación y Extensión enmarcadas en la Ley Orgánica de nuestra Universidad Tecnológica de Jalisco; al igual que con las funciones adjetivas de Planeación y Administración, propias de la Institución.

La Universidad Tecnológica de Jalisco deberá ajustarse a una política de austeridad y racionalización del gasto público, economía de recursos, eficiencia en su ejercicio fiscal, salud financiera, administración ordenada, control de su crecimiento y evaluación de sus resultados, apegados a su Programa Presupuesto, requerimientos que demanda la sociedad y los tres niveles de gobierno, asegurando la calidad y excelencia de sus servicios, rindiendo cuentas de su actuación y operando con estándares internacionales en sus procesos y en sus formas de gestión.

Es por ello que, la Universidad Tecnológica de Jalisco, debe caracterizarse por una dirección estratégica y no sólo operativa; debe identificar y controlar tanto su entorno externo como el interno; debe implementar la dirección descentralizada por procesos, más que por funciones; guiarse además por resultados, más que por insumos; orientar

las competencias, más que los activos; lograr el direccionamiento de sus servicios, más que de productos.

La apertura económica de México, iniciada en la década de los ochentas, ha significado el fin del modelo de sustitución de importaciones. Existen tres factores que son determinantes para el éxito de una estrategia de desarrollo integral:

La educación, en primer lugar, en segundo lugar, la política económica y el tercer factor es la influencia de los sucesos económicos internacionales, por ello cualquier programa de desarrollo deberá circunscribirse a los factores y variables que las necesidades y requerimientos de índole económico, social, político y cultural, imponen y que el Plan Institucional de Desarrollo 2014 – 2018 de la Universidad Tecnológica de Jalisco está obligada a considerar.

Bajo tal obligatoriedad y con el pleno convencimiento de la importancia y trascendencia de los procesos de planeación para el desarrollo de la Institución, la Universidad Tecnológica de Jalisco elaboró el Plan Institucional de Desarrollo 2014–2018 con el propósito de plantear sus objetivos y metas de desarrollo para este período, en el marco de una visión institucional al 2018.

A partir de ello se elaboraron los planteamientos que contiene el presente documento, orientados a que la Universidad Tecnológica de Jalisco contribuya con efectividad, en su esfera de competencia, al logro de los cinco objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2013–2018:

- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.
- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

El contenido del Plan abarca todas las funciones de la Institución y de la consideración de los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y los Programas Sectorial de Educación y de Ciencia y Tecnología para el mismo período, así como de las características de la situación actual de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Con base en ello y en el marco de los objetivos estratégicos del mencionado Programa Sectorial de Educación 2013–2018, se formularon los objetivos particulares, las estrategias y las metas para los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; cuyo cumplimiento, sentará las bases e iniciará la transformación institucional para lograr una visión de largo plazo.

II. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Derivado de la Misión de la Subsecretaría de Educación Superior, que establece y define:

“Propiciar a través de políticas y programas de apoyo, las condiciones necesarias para que la sociedad mexicana reciba, por medio de las instituciones de Educación Superior, una educación de calidad que juegue un papel clave en la formación de profesionistas que contribuyan de manera significativa al desarrollo del país y a la transformación justa de la sociedad. Entendida la educación de calidad como aquella que sea: equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura”, se enuncia la Misión de la Universidad Tecnológica de Jalisco, procurando guardar congruencia y similitud en su pronunciamiento.

MISION DE LA UTJ.

Formar capital humano emprendedor con sólida preparación a través de programas educativos de calidad desde su concepción y estructura psicopedagógica, hasta la obtención de una pertinencia social, académica y laboral.

VISION DE LA UTJ.

Institución reconocida, que atiende los requerimientos del sector productivo de bienes y de servicios caracterizados por su calidad, pertinencia y relevancia.

VISIÓN DE LA UTJ AL 2018.

“En el 2018 la Universidad Tecnológica de Jalisco”:

- Se distingue por el alto nivel de su producción científica. Cumple con estándares internacionales de calidad y contribuye a la solución de problemas de las disciplinas y del desarrollo social.
- Es reconocida en el país entre las universidades públicas líderes en la investigación científica, humanística y tecnológica.
- Tiene la totalidad de programas educativos acreditados del país.
- Desempeña la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador y flexible, centrado en el estudiante.
- Aprovecha las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.
- Desarrolla currícula de calidad internacional y fomenta la movilidad de sus alumnos y profesores mediante intercambios.
- Incorpora tempranamente a los estudiantes a tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos
- Nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado, son profesionistas reconocidos en su campo de actividad.
- La mayoría de nuestros egresados han certificado sus competencias profesionales, mantienen vínculos cercanos con la U.T.J. y se actualizan periódicamente
- Se caracteriza por una distribución equitativa de recursos según criterios compartidos de alto rendimiento y calidad
- Cuenta con un sistema actualizado de información y con una administración eficiente
- Ha certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional, académica y escolar.
- Estructura sus planes, programas y presupuestos con referencia a resultados confiablemente evaluados.
- Es honesta en el ejercicio de los recursos y rinde cuentas a la sociedad.
- Estructura sus planes, programas y presupuestos con referencia a resultados confiablemente evaluados.
- Es honesta en el ejercicio de los recursos y rinde cuentas a la sociedad.

VALORES

Los Valores permitirán la unificación de ideas de las personas que la integran, para la toma de conciencia de los beneficios, implicaciones y compromisos que los miembros de la comunidad Universitaria tienen, en la búsqueda continua por mejorar y asegurar la calidad de los servicios que proporcionan; entre los Valores de la Universidad Tecnológica de Jalisco podemos destacar los siguientes:

- I. Compromiso: Poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado.
- II. Servicio: Brindar ayuda de manera espontánea, en los detalles más pequeños.
- III. Integridad: Cualidad de ser la misma persona como un todo, con un comportamiento intachable tanto en lo privado como en lo público y en circunstancias diferentes.
- IV. Trabajo en equipo: Capacidad de coordinar, respetar y aprovechar conocimientos, habilidades y experiencias de los integrantes del equipo para alcanzar resultados óptimos en la institución; sin anteponer el lucimiento personal al éxito del equipo.

ORGANIGRAMA

RECTORÍA	
RECTORÍA	1
SECRETARIA DE RECTOR	2
CHOFER	1

SECRETARÍA - ADMINISTRATIVA	
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	1
SECRETARIA DE SECRETARÍA	1
CHOFER	1

SECRETARÍA - ACADÉMICA	
SECRETARÍA ACADÉMICA	1
SECRETARIA DE SECRETARÍA	1
JEFATURA DE OFICINA	1

SECRETARÍA - VINCULACIÓN	
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN	1
SECRETARIA DE SECRETARÍA	1

SUBDIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
SUBDIRECCIÓN	1
SECRETARIA DE SUBDIRECCIÓN	1

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	
SUBDIRECCIÓN	1
SECRETARIA DE SUBDIRECCIÓN	1
COORDINADOR	4
JEFATURA DE OFICINA	2
PTC (ATENCIÓN A ASPIRANTES)	1
JEFATURA DE OFICINA ATENCIÓN ASPIRANTES)	1

DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE CARRERA	
DIR. DE CARRERA	8
SECRETARIA (DIRECCION)	9
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	2
ANALISTA ADMVO.	1
PERSONAL DE APOYO DOCENTE (CARRERAS Y LABORATORIOS)	19
DOCENCIA (PTC)	94
DOCENCIA (PA)	HRS

SUBDIRECCIÓN DIFUSION Y DIV. UNIVERSITARIA	
SUBDIRECCIÓN	1
SECRETARIA DE SUBDIRECCIÓN	1
JEFATURA DE OFICINA (DISEÑO)	1

DIRECCIÓN PROYECTOS DE VINCULACIÓN	
DIRECCIÓN	1

DEPTO. DESEMPEÑO A EGRESADOS	
JEFATURA DE DEPTO.	1
COORDINADOR	1
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	1

DEPTO. RECURSOS HUMANOS	
JEFATURA DE DEPTO.	1
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	1
COORDINADOR	2
JEFATURA DE OFICINA	1

DEPARTAMENTO JURIDICO	
JEFE DE DEPTO.	1
ABOGADO ADMVO.	1

SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
SUBDIRECCIÓN	1
PTC- RESPONSABLE DEL SGC	1
COORDINADOR	1
SECRETARIA DE SUBDIRECCIÓN	1

DEPTO. PRENSA Y DIFUSIÓN	
JEFATURA DE DEPTO.	1
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	1
JEFATURA DE OFICINA	2
ANALISTA ADMVO.	1

CENTRO DE EVALUACIÓN ACREDITADO / EDUCACIÓN CONTINUA	
JEFATURA DE DEPTO.	1
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	1
JEFE DE OFICINA	1
ORIENTADOR (PERSONAL DE APOYO)	1

DEPTO. CONTABILIDAD	
JEFATURA DE DEPTO.	1
COORDINADOR	1
JEFATURA DE OFICINA	1
TEC. EN CONTABILIDAD	2
ANALISTA ADMVO.	1

DEPTO. INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	
JEFATURA DE DEPTO.	1

DEPTO. SERVICIOS MÉDICOS	
JEFATURA DE DEPTO.	1
ENFERMERÍA	1

DEPTO. PRÁCTICAS Y ESTADÍAS	
JEFATURA DE DEPTO.	1
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	1
COORD. PRACT. Y ESTADÍAS	1
COORD. S.S. Y BOLSA DE TRABAJO	1

DEPTO. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	
JEFATURA DE DEPTO.	1
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	1
ASISTENTE SER. MANTTO.	2
TEC. ESPEC. EN MANTTO.	2
JEFATURA DE SERV. MANTTO.	6
CAMARAS DE VIGILANCIA (PERSONAL DE APOYO)	1

DEPTO. SERVICIOS ESTUDIANTILES	
JEFATURA DE DEPTO.	1
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	1
JEFATURA DE OFICINA	1

DEPTO. ACT. CULTURALES Y DEPORTIVAS	
JEFATURA DE DEPTO.	1

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	
JEFATURA DE DEPTO.	1

DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVS. GRALES.	
JEFATURA DE DEPTO.	1
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	1
JEFATURA DE OFICINA	2
ANALISTA ADMVO.	2
CHOFER	2

DEPTO. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	
JEFATURA DE DEPTO.	1
TEC. BIBLIOTECARIO	2

CENTRO DE INCUBACIÓN DE NEGOCIOS	
PTC	1
COORDINADOR (A) INCUBADOR A (PERSONAL D E APOYO)	1

DEPTO. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
JEFATURA DE DEPTO.	1
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	1
JEFATURA DE OFICINA	1
TEC. EN CONTABILIDAD	1

DEPTO. SISTEMAS INFORMATICOS	
JEFATURA DE DEPTO	1
ING. EN SISTEMAS	2

DEPTO. DE AUDITORÍA INTERNA	
JEFATURA DE DEPTO.	1
SECRETARIA (O) DE DEPTO.	1

CENTRO DE IDIOMAS	
PTC- COORDINADOR DE IDIOMAS	1

III. MARCO DE REFERENCIA

La UTJ juega un papel importantísimo en proveer Técnicos Superiores Universitarios al sector industrial de diferentes ramas, pero en especial a la rama de la electrónica, pues las carreras de Electrónica y Automatización e Informática son las que presentan mayor demanda. En Jalisco existe una gama de centros de Educación Superior, Tecnológicos e Institutos de Investigación que generan oportunidades para la economía en términos de una oferta constante de profesionistas y técnicos, así como de resultados de investigación e innovaciones tecnológicas aplicables a la vida productiva.

El conjunto de instituciones públicas y privadas hace que la oferta Educativa a nivel licenciatura en la entidad sea abundante. El mayor número de opciones profesionales lo ofrece la Universidad de Guadalajara, seguida por la UAG. Es importante mencionar que hasta 1992 ninguna Institución de Educación Superior, ofertaba estudios de nivel 5B2 (Estudios Superiores prácticos de dos años), de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de Educación 1997 (CINE– UNESCO) fue hasta ese año cuando la UAG creó el sistema de Universidad en la Comunidad (UNICO) mediante el cual se ofertaba el nivel 5, como Profesional Asociado.

También hoy en día, es posible constatar que los tratados comerciales que nuestro país ha implementado en los últimos años, ha provocado una serie de cambios a todos niveles y de manera importante en la industria, de tal manera que los empresarios, ante tal amenaza, han tenido que ampliar sus expectativas en la calidad y capacitación de sus empleados, así como implantar nuevos sistemas de operación. Por tanto la UTJ, trabaja llevando a cabo una fuerte vinculación con el sector productivo, ya que ante dicha modernización de procesos, se hace urgente poner en práctica todas aquellas acciones que conduzcan a la modernización tecnológica del país.

Encontramos que la estructura jerárquica de puestos y salarios a empleados en los sectores productivos, responden a las relaciones de escolaridad, formación profesional y tipo de capacitación, pero principalmente de los empleadores, este pensamiento tradicional con relación al salario a percibir ha sido que, a mayor escolaridad y formación se tendrá mejor salario, tal situación produce un efecto negativo sobre los salarios de los Técnicos Superiores Universitarios que egresan de la UTJ, ya que con sólo dos años de estudio, se ofertan Técnicos Superiores Universitarios con un alto nivel de calidad y pertinencia al sector productivo y de servicios, pero con una remuneración que no es la apropiada.

La tendencia mostrada en los perfiles de Jalisco, presentadas en el desarrollo de este documento, nos ofrece un amplio campo de acción en el cual ofertar a los Técnico Superior Universitario, reto que se enfrenta con atingencia, apoyados y avalados por las cualidades del modelo educativo que se ofrece dentro de la UTJ.

Por otro lado, el proceso educativo, al ingresar al ámbito laboral, no debe culminar con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, es por esto que al hablar de que las instituciones educativas forman profesionistas que se van a insertar al sector industrial y de servicios, éste debe ser un proceso paralelo como se ha establecido en las Universidades Tecnológicas, en donde los estudiantes entran en contacto con las empresas desde que inician sus estudios, asimismo se pretende que una vez que han iniciado sus actividades profesionales, regresen a su escuela para actualizarse y beneficiar permanentemente a la sociedad y la empresa. Las Universidades Tecnológicas ofrecen servicios basados en una profunda reflexión y análisis de las necesidades empresariales y de la sociedad.

Para asegurar que la Educación Superior que se imparte en la entidad responda a estos retos y atendiendo a las características específicas del contexto Estatal, las Instituciones de Educación Superior en Jalisco y en particular la UTJ, han sido convocadas con el objetivo fundamental de planear las estrategias a seguir para que se dé el cambio estructural en el nivel educativo, en el productivo y de servicios y sobre todo en el social.

El Gobierno del Estado reconoce los rezagos en la cobertura, calidad y pertinencia de los servicios educativos que ofrece y para tener un sistema educativo con la heterogeneidad en su funcionamiento óptimo, el Estado está decidido

y Tecnológico, coadyuvando en brindar respuestas a las necesidades primordiales y básicas del país, en la cual se encuentra posicionada la postura solidaria de la UTJ.

ESTADÍSTICA DE EGRESO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:

En paralelo con el rápido crecimiento de la matrícula total de Jalisco, se ha presentado un cambio importante en la distribución de ésta por niveles Educativos. Al acceder un mayor número de alumnos a los niveles superiores, el porcentaje de la matrícula total que corresponde a la Educación Básica, y en particular a la primaria, ha descendido significativamente, mientras que los correspondientes a la Educación Media Superior, Superior y Tecnológica (aunque ésta en menor proporción) han ganado terreno.

La siguiente tabla presenta la población educativa, docentes, grupos, y número de escuelas de Educación Media-Superior del Estado del 2007 al 2012, además se presenta en una siguiente tabla, la capacidad de absorción del Nivel de Técnico Superior Universitario.

ESCUELAS, ALUMNOS, GRUPOS Y DOCENTES DE BACHILLERATO EN EL ESTADO.

ESCUELAS, ALUMNOS, GRUPOS Y DOCENTES DE BACHILLERATO EN EL ESTADO

Rubro	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Escuelas ¹	512	748	737	770	772
Alumnos ¹	200,147	213,744	216,398	227,717	235,704
Grupos ¹	5,898	6,326	6,838	7,113	7,293
Egresados ²	44,958	49,928	60,698	53,996	62,836
Docentes ¹	18,887	20,483	14,237	14,232	14,478

DISTRIBUCIÓN Y ABSORCIÓN DE NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Rubro	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Matrícula TSU Estado de Jalisco ³	5,277	5,032	4,988	5,367	5,696
Matrícula TSU UTJ (Distribución) ⁴	2,027	2,103	2,355	2,369	2,366
% Absorción	38.41%	41.79%	47.21%	44.14%	41.54%

MATRÍCULA ATENDIDA EN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS POR ÁREA

Rubro	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Tecnológicas	5,277	5,032	4,988	5,367	5,696
Económica					
Agropecuarias					
Total	100%	100%	100%	100%	100%

¹ Fuente: Principales Cifras Escolares (SEP), http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

² Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco, <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/index>

³ Fuente: Principales Cifras Escolares (SEP), http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

⁴ Fuente: Subdirección de Planeación y Evaluación.

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Este apartado debe servir a la Universidad Tecnológica de Jalisco, para realizar un análisis de la situación interna, con relación a su entorno, es decir, identificar los elementos que pueden influir en la operación de la Institución.

A dieciséis años de creada la UTJ, ha alcanzado sus metas propuestas para su operación, sin embargo, existen fortalezas y debilidades internas y oportunidades y amenazas externas que se prevé pueden afectar el desarrollo planeado en cada etapa de la UTJ, ya que es necesario conocerlas y actuar institucionalmente para poder prever el futuro deseable para la comunidad Universitaria.

En lo general, en el Sistema Educativo Nacional existen grandes limitaciones para generar nuevos apoyos educativos en favor de la población no atendida, faltan programas adecuados, alejamiento entre la administración educativa y el personal académico, pérdida de la capacidad de innovación y otros atributos que permitieran alentar un mejor desempeño de estudiantes y profesores en el aula. Estos factores, aunados a la disminución de los recursos destinados a la educación, han contribuido a deteriorar la calidad educativa, lo cual a su vez, impide mejorar la capacidad de las Universidades Tecnológicas para retener a los alumnos y obtener egresados con calidad académica y pertinencia en sus estudios.

Los desafíos demandan del sistema educativo, la realización de una tarea de gran trascendencia que consiste en formar personas competentes, cultas, poseedoras de valores intelectuales y herramientas analíticas que les permitan enfrentar situaciones cambiantes en el nuevo esquema de la producción mundial.

Entre los principales elementos de diagnóstico de carácter general de la Universidad Tecnológica de Jalisco, podemos citar:

- Existen desajustes entre la oferta y la demanda, debido al incremento entre el número de aspirantes, la ineficacia de la orientación educativa e inadecuados mecanismos de concertación interinstitucional.
- La matrícula en educación superior se ha incrementado debido a un mayor egreso del bachillerato.
- El nivel académico de los profesores no llega a ser el óptimo.
- Existen deficiencias en los programas de formación y actualización de profesores.
- Aunque los planes y programas de estudio se propongan la formación integral, ésta no se obtiene.
- Formación deficiente en didáctica y pedagogía del personal académico, lo que obliga a fortalecer los programas de formación y actualización del profesorado.
- Problemas de movilidad estudiantil entre instituciones y niveles y en no ajustarse a un sistema de créditos y equivalencias.
- El clima organizacional no motiva adecuadamente al personal y en ocasiones se ponderan a las funciones administrativas por encima de las funciones sustantivas.
- La falta de flexibilidad en los planes y programas de estudio, así como la escasa interacción entre las instituciones, dificulta la movilidad de los estudiantes hacia otras Universidades.
- Proporcionar la preparación, formación y actualización en áreas disciplinarias y aspectos pedagógicos, a una planta docente en crecimiento y con rotación frecuente, y con necesidades permanentes de profesionalización.
- No se presenta una verdadera vinculación entre la educación básica, la educación media superior y la educación superior.
- No se fomenta en los estudiantes una actitud de emprendedores, adicionado esto a la falta de competencias necesarias para el autoempleo.
- Aunque se han integrado comisiones, como la encargada de la Planeación de la Educación Superior en el Estado, con el propósito de propiciar la coordinación y vinculación interinstitucional, así como analizar la problemática existente en este nivel educativo, los resultados son poco significativos.
- Es fundamental contar con una mayor participación del sector productivo en los procesos de planeación, financiamiento y evaluación de las actividades educativas, situación que no ha sido posible concretar.

- Los procesos de difusión y divulgación de la cultura se llevan a cabo en forma escasa.
- Se concede escaso valor a las manifestaciones de la cultura y las artes y no se planea la dotación de recursos para llevar a cabo actividades enfocadas a la satisfacción de necesidades extracurriculares.
- Las actividades deportivas, las que al no estar integradas a un currículo específico, no son atendidas con suficiencia.
- La infraestructura de laboratorios, centros de información y documentación, centros de investigación es insuficiente y obsoleta.
- La enseñanza experimental se vuelve teórica debido a los deficientes e inadecuados equipamientos.
- Los programas de estímulos al personal docente no alcanzan en monto y en cobertura y que logren incentivar la función docente en la labor sustantiva que realizan.
- Los procesos de evaluación llegan a convertirse en modelos de adulación y de simulación, al carecer de una cultura de evaluación, y de una cultura de calidad educativa, así como de estándares y criterios de evaluación de desempeño institucionales.
- No existe un óptimo aprovechamiento de los recursos institucionales debido a que al interior de las Direcciones de Carrera se presentan problemas en sus procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.
- La falta de una cultura de calidad dificulta llevar a cabo las acciones de planeación y evaluación de cada uno de los aspectos que intervienen en el proceso educativo.
- La imagen de la Universidad Tecnológica de Jalisco se ha deteriorado ante instancias superiores por lo inadecuado de la planeación, operación y evaluación de las funciones propias del aparato administrativo. Las actividades de planeación no han logrado consolidarse, esto ha traído por consecuencia, que no se tenga una cultura adecuada de planeación.

A lo anterior debe agregarse el problema de la desarticulación entre los fines y políticas educativas respecto a las necesidades concretas del medio socioeconómico y en particular del mundo del trabajo, ya que los modelos educativos vigentes hasta ahora, han dado un mayor énfasis a los fines académicos, muchas veces en detrimento de la calidad y sin considerar además la capacidad de desempeño de los egresados.

A continuación se encuentra la información por carrera que concentra los rubros más relevantes, referentes al diagnóstico situacional que se tiene en cada Programa Educativo y en ciertas áreas importantes del desarrollo institucional de la UTJ:

PROGRAMA: TSU DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA

Análisis Interno

Fortalezas:

Cultura de la empresa: Es una fortaleza, debido a que el personal docente, administrativo y alumnado están enfocados al cumplimiento de las políticas, lineamientos y procesos conforme al Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Integral, Sistema Ambiental y Equidad de Género.

Modelo Educativo Basado en Competencias: Enfocado en una formación integral, ya que deben evidenciar los tres saberes (hacer, saber y ser).

La mayoría de los (as) alumnos de la carrera de TSU Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia, están trabajando en áreas relacionadas con Investigación de Mercados, Publicidad, Gestión de Ventas, entre otros.

Los (as) alumnos (as) tienen habilidades para elaboración de proyectos de inversión mediante la elaboración de Plan de Negocios, Plan de Exportación y Planeación Estratégica.

Deserción: en el último corte de registros al 2013 fue del 12%.

Debilidades:

Imagen: La Universidad Tecnológica de Jalisco, en los últimos dos años ha sufrido por lo menos tres cambios de imagen, lo que provoca confusión no sólo entre la comunidad universitaria sino hacia el exterior provocando que la institución no logre posicionarse.

Personal:

La carrera cuenta con 9 Profesores de Tiempo Completo, de los cuales el 33% está en el turno vespertino, lo que resulta insuficiente para atender a 6 grupos. Mientras que el 67% está en el turno matutino que atiende a 5 grupos, que además tienen menor número de alumnos (as) por grupo.

El 55% de personal docente cuenta con nivel de maestría relacionada con el área afín; uno está en proceso de elaboración de tesis y los otros requieren de apoyo económico para continuar sus estudios de posgrado.

Los profesores de tiempo completo requieren de capacitación a través de realizar estancias en empresas relacionadas con el área de conocimiento a la que pertenece. El 44% de los PTC contaba con perfil deseable. Actualmente se tiene un sólo PTC con perfil deseable (11%). La mayoría no lo pudo retener debido al nivel escolar de licenciatura y otro porque no le interesó realizar el proceso.

La carrera de DNAM cuenta con dos (2) CA, que representan el 16% del institucional, sin embargo, está próximo a perderse uno debido a que los integrantes no cubren el requisito académico de maestría.

Conciencia de la marca: La Carrera de Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia está enfocada hacia la ingeniería industrial, sin embargo, los (as) aspirantes no tienen claro qué es la carrera.

Recursos Financieros:

- Insuficiente presupuesto para el proceso de difusión.
- Apoyo para participar en Congresos (transporte y pago de transportación).

Programas Educativos:

1. Actualización de los programas de estudios.
2. Las ciencias básicas no cumplen con los criterios de CIEES.
3. Reforzar las áreas del conocimiento tecnológicos para que cumplan con el modelo de competencias.

Estudiantes:

1. No existe selección uniforme.
2. Bajo nivel en el idioma inglés.
3. Deficiencias en matemáticas.

Análisis Externo.

Oportunidades:

Tendencias de empleadores:

1. Crecimiento de la industria del plástico en Jalisco siendo las empresas más representativas: Hella, Siemens, Flextronics, entre otras.
2. Empresas interesadas en el desarrollo de capital humano especializado en plásticos (Flextronics).

Egresados:

1. Reconocimiento de los egresados de la carrera de PIAP por parte de las empresas.
2. Acomodo de egresados (as) en puestos de mandos medios.
3. El sueldo de un (a) egresado (a) de PIAP es mayor al sueldo promedio de un TSU que es de \$ 7,000.00 mensuales.

Amenazas:

1. La maquinaria y equipo utilizados para la realización de prácticas, en muchos de los casos es obsoleto.
2. Apertura de universidades privadas que cobran colegiaturas bajas o que tienen un sistema semi-escolarizado.

Consideraciones:

Los principales puntos en que se tiene que trabajar son:

1. Retención y eficiencia terminal del PE.
2. Programa que garantice la selección de candidatos al PE.
3. Movilidad tanto estudiantil como del personal académico tanto en instituciones nacionales como extranjeras.
4. Infraestructura (instalaciones, laboratorios, equipos y servicios).
5. El reconocimiento social y laboral del PE.
6. Docencia e investigación a través del fortalecimiento del perfil deseable ante PRODEM y Contar con CA en Consolidación
7. Actualizar los planes de estudios del PE.

TSU ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS E ING DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Fortalezas de las carreras de ADRH e IDIE.

Con relación a las fortalezas ubicadas en el rubro de la competitividad académica los programas educativos de ADRH e IDIE, se puede destacar lo siguiente:

El programa educativo de Administración área Recursos Humanos se evaluó por CIEES en el año de 2008 obteniendo el nivel 1, sin embargo se tiene la necesidad de llevar a cabo la actualización de la evaluación con fecha máxima de octubre de 2014.

En cuanto al programa educativo de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial no se ha realizado la evaluación por CIEES ni por COPAES.

Cabe mencionar que se realizó un análisis en el año 2013, en donde se contrastó el número de horas de ciencias básicas que solicita los CIEES en su tabla de indicadores para la evaluación contra el número de ciencias básicas de los planes y programas de estudio de los dos PE. Dando como resultado una gran diferencia que hace mínima la posibilidad de obtener un nivel 1.

La sugerencia es modificar los planes de estudio incluyendo un mayor número de horas de matemáticas. O bien buscar cursos adicionales a la currícula en las ciencias básicas.

Los programas educativos de ADRH e IDIE son pertinentes a las necesidades del sector productivo. De igual manera se cuenta con un modelo centrado en el estudiante con un enfoque a competencias profesionales. Así como en el nivel de ingeniería se cuenta con materias de currículo flexible.

El sistema institucional de tutorías es una fortaleza que impacta a todos los programas educativos ya que se ofrece tutoría al cien por ciento de los alumnos tanto de TSU como de ingeniería.

El programa de estadías es una de las principales fortalezas ya que nos permite mantener una vinculación constante entre la universidad y la empresa, a través de las estadías de los alumnos en 6to. y 11vo. cuatrimestre.

Actualmente se cuenta con una planta docente de 19 PTC de los cuales 12 poseen el grado de maestría en el área disciplinar y uno más en el área de educación, lo que nos lleva a un 63% de los PTC con grado de maestría.

Dos PTC se encuentran interesados en estudiar el doctorado, lo que nos lleva a considerar la sustitución de los mismos, con PA's y con los mismos PTC del turno que corresponda.

Con relación a los CA's actualmente se cuenta con 3 en el nivel de formación, se tenía como meta para 2013 ampliar a uno más, sin embargo no se logró debido a la baja motivación y compromiso de los PTC.

Se considera la posibilidad de cambiar de nivel de los CA's sin embargo, es necesario que los participantes se comprometan en la producción.

Ambos programas educativos cuentan actualmente con 5 PTC con perfil deseable, lo que representa el 55% del total de la Institución.

Fue en el año 2013 que se logró por primera vez la movilidad estudiantil al contar con una alumna de la carrera de ADRH viajando a realizar una estancia de 2 meses en Alemania.

Cabe mencionar que un grupo de PTC y alumnos, elaboraron un programa de apoyo a la comunidad, a través de cursos y orientación relacionada con temas de interés tales como los fiscales, el reclutamiento, entrevistas de trabajo, emprendurismo, entre otras. Lo anterior como parte de la responsabilidad social.

La matrícula de las carreras ADRH e IDIE se ha mantenido en un promedio de 619 alumnos en los últimos 3 años. Sin embargo se tiene planeado un crecimiento para 2018 de 780 alumnos entre los dos programas educativos.

Deserción:

El índice de bajas para el nivel TSU se mantiene en promedio en un 10%.

En tanto que el índice para el nivel de ING representa un 8% en promedio.

Egreso:
TSU 59%
IDIE 78%

Debilidades:

Actualmente se cuenta con 19 PTC y 29 PA's divididos en ambos programas educativos, considerando la matrícula promedio con que se cuenta, se hace necesario ampliar la plantilla docente para profesores de tiempo completo para el programa educativo de IDIE considerando la proporción de 30 alumnos por PTC.

De igual manera en los próximos 4 años se prevé la jubilación de un profesor de tiempo completo. Lo cual nos lleva a considerar su reemplazo.

Análisis externo.

El enfoque global con relación a las prácticas de capital humano, determina tendencias que impactarán a las organizaciones globales de hoy y se vislumbran las siguientes para los próximos años.

Categorías:

1. Líder, las que son relevantes hoy en día.
2. En desarrollo, aquellas que se perciben relevantes en los próximos uno a tres años.
3. Emergentes en tres o más años.

Es importante considerar que el liderazgo es primordial, por lo que las nuevas generaciones de talentos deben ser personas con visión, tolerancia y experiencia. Esto es, se debe contar con profesionales con objetivos claros, saber hacia dónde van, contar con tolerancia a la presión o a la frustración.

Sin embargo, la atracción del talento es sólo el comienzo, para las grandes, pequeñas y medianas empresas, la retención del personal es otro aspecto a considerar.

El principal desafío de los administradores de recursos humanos es el de lograr el mejoramiento de las organizaciones haciéndolas más eficientes y eficaces, identificando las mejores formas de alcanzar los objetivos y de mejorar de calidad de la vida laboral de los empleados.

Por lo anterior se puede determinar que los PE's de ADRH e IDIE, poseen la pertinencia para satisfacer las necesidades del sector productivo.

Sin embargo, es necesario que se cuente con la actualización de los planes de estudios de ambos PE's. Así como considerar la posibilidad de aperturar otros PE's que puedan satisfacer nuevas necesidades en el ámbito de la administración.

Consideraciones:

- Para lograr la acreditación, se debe considerar los siguientes aspectos:
- Actualizar las políticas y normativa de la institución y por ende de los Pe's.
- Contar con una planeación vigente y alineada a los PND.
- Contar con un sistema de evaluación de los indicadores académicos, derivados del MECASUT.
- Contar con planes de estudio pertinentes.
- Mejorar el desempeño estudiantil a través de métodos de enseñanza centrados en el estudiante y en el aprendizaje.
- Ampliar los servicios de apoyo a los estudiantes.
- Elevar la capacidad académica de la plantilla docente.
- Fomentar la investigación y elevar el nivel de los CA'S.

- Proporcionar a los estudiantes aulas adecuadas
- Implementar un programa de reconocimiento al personal docente
- Mantener vigente y ampliar la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

Síntesis de la Atención a las Recomendaciones Académicas de los CIEES

PE	Normativa y Políticas Generales			Planeación Gestión y Evaluación			Modelo Educativo y Plan de Estudios			Desempeño Estudiantil, Retención y Eficiencia Terminal Física			Servicio de Apoyo a Estudiantado			Perfil y Actividades del Personal Académico			Docencia e Investigación			Infraestructura, Instalaciones, Laboratorios, Equipo y Servicios			Reconocimiento Social y Laboral			Vinculación con los Sectores de la Sociedad		
	No.	Atendidas	%	No.	Atendidas	%	No.	Atendidas	%	No.	Atendidas	%	No.	Atendidas	%	No.	Atendidas	%	No.	Atendidas	%	No.	Atendidas	%	No.	Atendidas	%			
ADRH	N/A			N/A			6	4	67	N/A			1	1	100	N/A			1	1	100	2	2	100	N/A			1	1	100

DIVISIÓN: ELECTRÓNICA MECÁNICA INDUSTRIAL / TSU MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL E ING. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL.

Análisis Interno

Fortalezas

Con relación a las fortalezas ubicadas en el rubro de la competitividad académica, los programas educativos de MAI e IMI, se puede destacar lo siguiente:

El programa educativo se evaluó por CIEES en el año de 2006 obteniendo el nivel 1, sin embargo se tiene la necesidad de llevar a cabo la actualización de la evaluación con fecha máxima de octubre de 2014.

En cuanto al programa educativo de Ingeniería en Mantenimiento Industrial no se ha realizado la evaluación por CIEES ni por COPAES.

Cabe mencionar que se realizó un análisis en el comité nacional de las carreras de MAI y IMI en el año 2013, en donde se contrastó el número de horas de ciencias básicas que solicita los CIEES en su tabla de indicadores para la evaluación contra el número de ciencias básicas de los planes y programas de estudio de los dos PE's. Con el programa actual no se tiene la posibilidad de lograr el nivel 1.

La sugerencia es modificar los planes de estudio incluyendo un mayor número de horas de matemáticas. O bien buscar cursos adicionales a la currícula en las ciencias básicas.

Los programas educativos de MAI y IMI son pertinentes a las necesidades del sector productivo. De igual manera se cuenta con un modelo centrado en el estudiante con un enfoque a competencias profesionales. Así como en el nivel de ingeniería se cuenta con materias de currículo flexible.

El sistema institucional de tutorías es una fortaleza que impacta a todos los programas educativos ya que se ofrece tutoría al cien por ciento de los alumnos tanto de TSU como de ingeniería.

El programa de estadías es una de las principales fortalezas ya que nos permite mantener una vinculación constante entre la universidad y la empresa, a través de las estadías de los alumnos en 6to. y 11avo. cuatrimestre.

Actualmente se cuenta con una planta docente de 11 PTC, los cuales poseen una experiencia laboral en su área de especialidad en el sector productivo, así como también en la docencia. Sin embargo tres de ellos están a corto tiempo de su jubilación, lo cual provocará carencia de la planta docente, ya que no se cuenta con su reemplazo.

En la actualidad el programa cuenta con un cuerpo académico en la línea de investigación en Calidad y Ahorro de Energía, que había logrado que todos sus integrantes obtuvieran el perfil deseable, sin embargo en fechas recientes, tres de los cuatro profesores de tiempo completo que lo conforman perdieron el perfil deseable por no tener el grado de maestría. Actualmente sólo un profesor cuenta con perfil deseable, lo que representa el 0.8 % del PE.

Por otro lado, el CA no ha logrado pasar a nivel de consolidación, debido a que requiere apoyo para que los profesores integrantes del CA se gradúen de maestría; dos ellos (están en proceso) y uno realice grado de doctorado en el área pertinente, así como que participen con ponencias en congresos, con publicaciones en revistas indexadas, así como en pertenecer a una red de colaboración de investigación a nivel nacional e internacional.

En la plantilla de PTC solo dos cuentan con maestría y solo uno de ellos en el área de especialización (energías renovables) Uno más se encuentra en proceso de titulación de grado de maestría en el área de energías renovables para mediados del 2014 (la meta era obtener el grado en el 2013, sin embargo no se logró por falta de apoyo económico).

Existen dos profesores que desean realizar el doctorado pero no existe los medios para cubrir su plazas, sin afectar el área académica.

Análisis de la Capacidad Académica MAI - IMI	2002		2014		Variación 2002 - 2014		2014
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Medida nacional (a diciembre de 2013)
PTC	4	100	11	100	6	250	N/A
PTC con posgrado	1	25	2	10	1	200	
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	1	25	1	10	0	0	
PTC con doctorado	0	0	0	0	0	0	
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño	0	0	0	0	0	0	
PTC con perfil	0	0	1	0	0	0	
PTC con SIN	0	0	0	0	0	0	
CAC	0	0	0	0	0	0	

Actualmente están participando dos alumnos de MAI en el proceso de selección del programa de movilidad a Francia.

Matrícula:

La matrícula de MAI se ha incrementado de 200 alumnos a 340 en los últimos tres años, siendo la misma tendencia de IMI de 110 a 250 alumnos. Manteniendo una matrícula de 590 alumnos en ambos programas. Se tiene planeado incrementar a 700 para el 2018 pero se requiere al menos cuatro aulas más, la contratación de PTC's, así como incrementar la capacidad instalada de los talleres y laboratorios.

Deserción: El índice de bajas para el nivel TSU se mantiene en promedio en un 11 %, en tanto que el índice para el nivel de ING representa un 3 % en promedio.

Egreso: TSU MAI 65 % y de IMI 81 %.

Debilidades:

Actualmente se cuenta con 11 PTC y 26 PA´s divididos en ambos programas educativos, considerando la matrícula promedio con que se cuenta, se hace necesario ampliar la plantilla docente para profesores de tiempo completo para el programa educativo de IMI considerando la proporción de 30 alumnos por PTC.

De igual manera en el próximo año se prevé la jubilación de tres profesores de tiempo completo. Lo cual nos lleva a considerar sus reemplazos.

Análisis externo:

La tendencia del sector productivo es que el personal de mantenimiento tenga liderazgo para implementar el plan maestro de mantenimiento usando como herramienta un software afin (Mp9).

Existe escasez de personal capacitado en análisis predictivos de los equipos, por lo que es un campo en donde se debe enfocar la carrera de IMI.

Las energías renovables o limpias es otras de las áreas del conocimiento que se deben profundizar debido a las tendencias de disminuir la huella de carbón.

Por otro lado la tecnología de los sistemas y equipos avanza de manera vertiginosa por lo cual se requiere que los egresados estén siempre en una actualización constante.

Por otro lado los programas y los docentes deben estar en constante renovación para estar al nivel de las exigencias del sector productivo, por lo que debe crear un programa de estancias en el sector productivo de los PTC´s.

RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LOS P.E. DE LA D.E.S.

DES	Año de inicio y/o de actualización de los planes y programas de estudio	Considera las prioridades de los planes de desarrollo vigentes		Considera los estudios de oferta y demanda (factibilidad)		Considera los resultados de estudios de seguimiento de egresados para la actualización de los planes y programas de estudio		Considera las competencias profesionales		Considera aspectos de investigación		En materia de investigación existen programas y proyectos de estudio de problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
MAI	Inicio 1998 Actualización 2009	X		X			X	X			X		X
IMI	Inicio 2009	X		X			X	X			X		X

DIVISIÓN: PROCESOS INDUSTRIALES / TSU PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA PLÁSTICOS E ING PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES

Análisis Interno

Fortalezas:

Todo personal docente, administrativo y alumnado está enfocado al cumplimiento de las políticas, lineamientos y procesos conforme al Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Integral, Sistema Ambiental y Equidad de Género.

Se tiene un modelo Educativo Basado en Competencias enfocado en una formación integral, ya que deben evidenciar los tres saberes (hacer, saber y ser).

Los (as) alumnos (as) se sienten identificados con la carrera y la institución.

La mayoría de los (as) alumnos de la carrera de Procesos Industriales área Plásticos, están trabajando en áreas relacionadas con la manufactura de Plásticos.

Los (as) alumnos (as) tienen habilidades para elaboración de proyectos.

Deserción: menor a la institucional que es del 10%.

Debilidades:

Imagen: La Universidad Tecnológica de Jalisco, en los últimos dos años ha sufrido por lo menos tres cambios de imagen, lo que provoca confusión no solo entre la comunidad universitaria sino hacia el exterior provocando que la institución no logre posicionarse.

Estructura: La División de Procesos Industriales a partir del cuatrimestre septiembre – diciembre 2014, tendrá problemas de salones de clases debido a que se completarán todos los grupos de Procesos Industriales área Plásticos.

Personal: La División de Procesos Industriales cuenta con 9 Profesores de Tiempo Completo y para el periodo cuatrimestral septiembre – diciembre, se requerirán cuando menos 2 más, para cubrir la apertura de nuevos grupos: Uno en el turno matutino y otro en el vespertino.

En cuanto al nivel escolar apenas el 22% de los Profesores de Tiempo Completo cuentan con maestría; uno está en proceso de elaboración de tesis y los otros requieren de apoyo económico para continuar sus estudios de posgrado.

Los profesores de tiempo completo requieren de capacitación a través de realizar estancias en empresas relacionadas con el área de conocimiento a la que pertenecen.

Perfil Deseable: No se tiene PTC con perfil deseable ante PROMEP debido a que la mayoría apenas cumple con un nivel de licenciatura.

Cuerpos académicos: No se tienen cuerpos académicos.

Eficiencia operativa: El tiempo de respuesta de las requisiciones para la adquisición de materiales, mantenimiento y reparación de equipos de talleres y laboratorios pesados.

Capacidad: El exceso de demanda ha ocasionado que se tengan que ceder espacios a carreras que requieren necesariamente salones de clases, lo que provocó que un grupo de la carrera de Procesos Industriales área Plásticos esté cambiando de uno a otro salón y en algunos casos en el taller de plásticos.

Conciencia de la marca: La Carrera de Procesos Industriales área Plásticos está enfocada hacia la ingeniería industrial, sin embargo, los (as) aspirantes no tienen claro qué es la carrera.

Recursos Financieros:

- Actualización y mantenimiento del taller de plásticos.
- Bajo presupuesto para el proceso de difusión.
- Apoyo para participar en Congresos (transporte y pago de transportación).

Programas Educativos:

- I. Actualización de los programas de estudios.
- II. Las ciencias básicas no cumplen con los criterios de CIEES.
- III. Reforzar las áreas del conocimiento tecnológicos para que cumplan con el modelo de competencias.

Estudiantes.

- a) No existe selección uniforme.
- b) Bajo nivel en el idioma inglés.
- c) Deficiencias en matemáticas.

Análisis Externo.

Oportunidades:

Tendencias de empleadores:

- I. Crecimiento de la industria del plástico en Jalisco siendo las empresas más representativas: Hella, Siemens, Flextronics, entre otras.
- II. Empresas interesadas en el desarrollo de capital humano especializado en plásticos (Flextronics).

Egresados

- a) Reconocimiento de los egresados de la carrera de PIAP por parte de las empresas.
- b) Acomodo de egresados (as) en puestos de mandos medios.
- c) El sueldo de un (a) egresado (a) de PIAP es mayor al sueldo promedio de un TSU que es de \$ 7,000.00 mensuales.

Amenazas:

Nuevas tecnologías:

- I. La maquinaria y equipo utilizados para la realización de prácticas, en muchos de los casos es obsoleto.
- II. Apertura de universidades privadas que cobran colegiaturas bajas o que tienen un sistema semiescolarizado.

Consideraciones.

Los principales puntos en que se tiene que trabajar son:

- a) Retención y eficiencia terminal del PE.
- b) Programa que garantice la selección de candidatos al PE;
- c) Movilidad tanto estudiantil como del personal académico tanto en instituciones nacionales como extranjeras.
- d) Infraestructura (instalaciones, laboratorios, equipos y servicios).
- e) El reconocimiento social y laboral del PE.
- f) Docencia e investigación a través del fortalecimiento del perfil deseable ante PRODEM y Contar con CA en Consolidación
- g) Actualizar los planes de estudios del PE.

DIVISIÓN: MECATRÓNICA

ANÁLISIS INTERNO

Visión del PE:

Ser una Carrera de excelencia educativa en la formación de Técnicos Superiores Universitarios en Mecatrónica, Área Automatización e Ingeniería en Tecnatrónica, basada en valores humanos, conocimientos científicos – tecnológicos, necesidades de los sectores productivo y social, a través de personal académico consolidado, planes y programas de estudio acreditados, con modelos pedagógicos de vanguardia e infraestructura de punta; soportado por un sistema de calidad.

Fortalezas.

Cultura de la empresa: Es una fortaleza debido a que el personal docente, administrativo y alumnado están enfocados al cumplimiento de las políticas, lineamientos y procesos conforme al Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Integral, Sistema Ambiental y Equidad de Género.

Modelo educativo basado en competencias: El PE desde 2009 tiene su currícula diseñada bajo el modelo basado en competencias, lo que lo pone a la vanguardia entre los modelos actuales más exitosos.

Pertinencia del PE: El PE de Mecatrónica es uno de los más demandados tanto por el sector productivo como por los aspirantes a educación profesional tecnológica de la zona de influencia, además de que la colocación de egresados es mayor al 85% dentro de los primeros seis meses posteriores al egreso.

Conciencia de marca: el PE de Mecatrónica tiene muy bien posicionado el nombre en el sector social e industrial, lo que repercute en la alta demanda de la carrera.

Entre 2012 y 2013, se ganaron 5 competencias nacionales en las áreas de robótica, automatización y vehículos no tripulados. También se compitió internacionalmente en Anaheim, California y Sao Paolo Brasil, obteniendo lugares importantes.

El sistema institucional de tutorías es una fortaleza que impacta a todos los programas educativos ya que se ofrece tutoría al cien por ciento de los alumnos tanto de TSU como de Ingeniería.

El programa de estadías es una de las principales fortalezas ya que nos permite mantener una vinculación constante entre la universidad y la empresa, a través de las estadías de los alumnos en 6to y 11avo cuatrimestre.

El PE cuenta con 3 CAEF, más ninguno de ellos ha podido elevar su grado de reconocimiento, además de que a pesar de que 5 miembros de estos CAs contaban con perfil deseable, todos lo perdieron en este 2014 por no contar con el posgrado mínimo requerido para su renovación.

La matrícula de las carreras MEC e ITEC es actualmente de 557 alumnos, que corresponde aproximadamente al 18% de la matrícula total de UTJ. El PE es muy demandado y no se ha podido aceptar a todos los aspirantes que quieren ingresar.

Debilidades

Imagen: La Universidad Tecnológica de Jalisco, en los últimos dos años ha sufrido por lo menos tres cambios de imagen, lo que provoca confusión no solo entre la comunidad universitaria sino hacia el exterior provocando que la institución no logre posicionarse.

Estructura: La División de Mecatrónica actualmente usa todos los espacios disponibles para la impartición del PE, esto limita el crecimiento de la matrícula y por ende la consolidación del PE, es necesario abrir nuevos espacios que atiendan de manera adecuada la demanda.

Personal: Actualmente se tiene un déficit de personal de tiempo completo en el área de Ingeniería, ya que sólo se tiene un PTC para atender a 6 grupos. Se han convocado en varias ocasiones las plazas de tiempo completo, pero estas se han declarado desiertas o los candidatos no cubren los requisitos indispensables, siendo uno de ellos, el posgrado. En cuanto al nivel escolar apenas el 14% de los Profesores de Tiempo Completo cuentan con maestría (2 de 14); uno está estudiando doctorado, 4 están en tesis de maestría y algunos requieren apoyo económico y de tiempo para cursar posgrados.

Dada la dinámica que se presenta en el área de Mecatrónica, es indispensable contar con personal docente que cuente con el grado de Doctorado, para que pueda impulsar los proyectos y la profesionalización de la investigación en áreas de: sistemas embebidos, control automático y robótica.

Eficiencia operativa: Existen necesidades de equipamiento fundamentales, ya que la matrícula ha crecido considerablemente en los últimos años, y mucho del equipo se ha vuelto obsoleto o ya no funciona, y la inyección de recursos ha sido inferior a las necesidades del PE. Dado que Mecatrónica es un PE que cambia constantemente, muchas de las asignaturas requieren software especializado y el uso de laboratorios de cómputo se ha incrementado de forma sustancial, de tal manera que no se ha podido satisfacer esta necesidad de forma adecuada.

Capacidad: En los últimos cuatrimestres la carrera ha crecido poco, principalmente porque ya no hay espacios disponibles para la impartición de clases, faltan aulas y se han tenido que habilitar espacios que no fueron concebidos para estas funciones.

Recursos Financieros: Pese a los esfuerzos por satisfacer las necesidades del PE, los recursos no han sido suficientes para contar con equipamiento actualizado y de vanguardia que dé respuesta a las necesidades del sector productivo. Es imperativo sumarnos a esfuerzos estatales como JALTEC y Ciudad Creativa Digital, para dar el soporte necesario con capital humano altamente preparado para enfrentar necesidades de tono mundial, con uso y transferencia de tecnología eficiente y oportuna.

Programas Educativos:

1. Actualización de los programas de estudios: los PE's que actualmente se imparten en la división de Mecatrónica, fueron actualizados en 2009 y desde entonces, no se han revisado para ser actualizados de nuevo, es función de la CGUT convocar a diversas UUTT para que participen en dicha actualización, más a la fecha, se sigue operando con estos planes.
2. Las ciencias básicas no cumplen con los criterios de CIEES: de acuerdo a reuniones y resultados de evaluaciones de CIEES a diversos programas de Ingeniería de las UUTT, el área de ciencias básicas no cumple con el mínimo de horas necesarias para que pueda obtenerse nivel 1, esto dificulta seriamente las aspiraciones de actualizar los programas como programas de buena calidad.

Estudiantes:

1. No existe selección uniforme: esta sólo se da en algunas ocasiones donde la demanda supera a la oferta, más no se cuenta con un proceso firmemente establecido.
2. Bajo nivel en el idioma inglés: pese al incremento de 4 a 8 horas de inglés para el turno matutino, el nivel no se ha elevado proporcionalmente con el incremento de horas, de hecho, el nivel es uniforme en ambos turnos pese a las diferencias de horas que se imparten de este idioma.

3. Deficiencias en matemáticas: el nivel matemático de los aspirantes a este PE es de un perfil muy bajo y cuesta mucho trabajo evitar deserciones por reprobación en los primeros cuatrimestres, se tienen que hacer serios esfuerzos por brindar apoyo a los estudiantes y que no abandonen la escuela por estos factores.

Análisis Externo.

Oportunidades:

Matrícula: Cada vez es más aceptado el modelo educativo de las UUTT y sobre todo del PE de Mecatrónica, existe una gran cantidad de candidatos que no ingresan al nivel superior y que pueden captarse por la UTJ. Es necesario realizar un análisis profundo de cómo rediseñar el área de captación de alumnos, ya que se han repetido estrategias que quizás funcionaron algún tiempo, más el mercado es dinámico y a esa velocidad se debe reaccionar para estar a la vanguardia en promoción de las carreras.

Intercambio: los programas de intercambio actuales, tanto para profesores como alumnos, son bastante escuetos y no cumplen con conceptos globales donde cada vez se requiere más intercambiar experiencias con otras instituciones, empresas y/o países.

Modelo educativo: A 23 años del inicio de la oferta de programas de TSU, aún hay mucho desconocimiento en los sectores social y productivo, siendo necesario fortalecer y consolidar el modelo educativo. Tiene que ser un esfuerzo sumado entre las UUTT y la CGUT, para que a nivel estatal, federal y municipal, se dé a conocer el modelo y este logre una mayor aceptación. Se dió una mejora con la inserción de programas de ingeniería en las UUTT, más aún falta mucho por mejorar el porcentaje de la matrícula a nivel nacional que cursa la universidad en las UUTT.

Investigación: Pese a que las UUTT no nacen con la vocación natural de investigación pura, ha sido notoria la aportación en investigación aplicada, pero falta mucho apoyo para el desarrollo de CAs que consoliden la generación y transferencia de tecnologías. Se tiene un camino andado, pero se sigue sin contar con espacios en el organigrama que detonen la investigación aplicada. Actualmente, los profesores que incursionan en estas áreas tienen que dedicar parte de su tiempo libre para lograr desarrollar aplicaciones o LGAC en sus áreas de competencia.

Amenazas.

Oferta educativa amplia en nivel superior: Actualmente, han proliferado las escuelas que ofertan nivel superior y que no cumplen con requisitos mínimos de calidad educativa. Esto provoca que se atomicen los esfuerzos de captar alumnos, ya que muchos de ellos prefieren dedicar menos tiempo para obtener un título, y es prioridad este factor con respecto a la calidad de la educación que reciben. La competencia por lo tanto cada vez es más fuerte y la captación se dificulta.

Estímulos a profesores: actualmente no existe un programa de estímulos para el personal docente, esto pone en riesgo la consolidación del PE, ya que puede resultar fácil que se desarrolle profesionalmente al personal académico y este no se pueda retener en la institución por no contar con estímulos que premien su esfuerzo, aspecto con que cuentan otras instituciones de nivel superior.

Desarrollo del personal docente: Actualmente, el apoyo para la obtención de posgrados de los profesores es muy incipiente, esto resta competitividad a la planta docente y genera retrasos y desventajas frente a otras Instituciones de educación superior que sí cuentan con personal académico debidamente desarrollado.

Las áreas más débiles que se pueden apreciar a través de las tablas anteriores son:

1. Sólo el 14% de los PTCs cuentan con posgrado.
2. Es necesario evaluar y/ acreditar el PE ante CIEES o COPAES para mantener la pertinencia del PE y ofertar programas de buena calidad.
3. Es urgente actualizar, modernizar y reemplazar el equipo de laboratorio y de cómputo así como adecuar las aulas para ofertar servicios de buena calidad a los estudiantes.

Consideraciones

Con el objetivo de lograr la acreditación del PE al 2018, es necesario cubrir los siguientes requisitos agrupados por categorías establecidas en CIEES:

1. Personal académico: Se debe iniciar con mejorar el nivel académico de los PTCs, ya que actualmente sólo 2 de 14 cuentan con posgrado, esto repercutirá también directamente en la promoción a mejores plazas o categorías. También se debe iniciar la gestión para contar con un programa de estímulos al desempeño académico y hacer una reingeniería para redistribuir los tiempos de dedicación del PTC a diversas áreas como investigación, vinculación y gestión académica.
2. Estudiantes: Debe gestarse un sistema de selección de alumnos, que sea eficiente y mejore los índices de deserción, trayectoria escolar y eficiencia terminal.
3. Plan de estudios: Se tiene que enfocar en dos aspectos: Primero, la actualización de los programas de estudio y segundo, el cumplimiento en horas dedicadas a cada área de conocimiento, ya que actualmente hay deficiencia en estos dos aspectos.
4. Evaluación del aprendizaje: En este caso el modelo educativo, propicia la evaluación continua, factor importante en la evaluación del PE, sin embargo, se deberá gestionar la incursión de un programa de estímulos al estudiante.
5. Formación Integral: Las áreas de oportunidad en este criterio, son la formación de emprendedores y el incremento de la oferta de actividades culturales y deportivas; actualmente, los espacios deportivos son muy limitados, sólo se cuenta con una cancha de usos múltiples para una comunidad de más de 3,000 estudiantes.
6. Servicios de apoyo en el aprendizaje: Es fundamental potenciar el aspecto de uso de biblioteca y el uso de tecnologías educativas, ambos aspectos actualmente no están lo suficientemente desarrollados para mejorar el desempeño académico de los estudiantes.
7. Vinculación y extensión: A este respecto, existen 3 grandes áreas de oportunidad que deberán replantearse de forma institucional: intercambios académicos, bolsa de trabajo y extensión.
8. Investigación: Este criterio necesita mucho desarrollo para lograr una evaluación competitiva, deberán desarrollarse líneas de investigación, gestionarles recursos y hacer difusión para medir el impacto de la investigación, con parámetros de calidad nacional e internacional.
9. Infraestructura y equipamiento: Es imperativo generar un plan de renovación de equipos de laboratorio y cómputo, que den servicio oportuno y de calidad a la comunidad académica. Actualmente, la infraestructura física de aulas es insuficiente y esto ha frenado el incremento de la oferta educativa de nivel superior.
10. Gestión Administrativa y Financiamiento: Es necesario fortalecer la gestión para dotar de recursos adicionales a la operación de la Institución, ya que actualmente, sólo se cuenta con el presupuesto asignado a la institución, y esto apenas cubre las necesidades básicas de la operación de los PEs.

En cuanto al programa educativo de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial no se ha realizado la evaluación por CIEES ni por COPAES.

TIC: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Análisis

En la región del occidente del país, específicamente en la Ciudad de Guadalajara, se están impulsando proyectos para la creación y consolidación de la industria de tecnologías de la información, como por ejemplo el proyecto de Ciudad Creativa Digital, razón por la cual se ha incrementado considerablemente la demanda de profesionistas de TI's, tal es el caso que el PE de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación desde el año 2005 no ha presentado problema alguno para colocación y espacios para los estudiantes en el proceso de estadía, al contrario, actualmente tenemos en promedio un 20% de empresas que solicitan estudiantes para estadía que no podemos atender por la falta de alumnos, lo que también se refleja en un alto índice de colocación de egresados (superior al 80%).

Por contraparte, el PE ha incrementado considerablemente el nivel de deserción, en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre del 2013 se alcanzó el 31.64% de deserción en el nivel de TSU, del cual el 51.85% se presentó en el primer cuatrimestre y el 18.52% en el segundo cuatrimestre, con lo que nos indica que el PE educativo está captando estudiantes que desconocen la orientación de la carrera o que no tienen una correcta orientación vocacional, además de las deficiencias académicas y habilidades con las que se presentan los aspirantes a una carrera completamente orientada a la programación y desarrollo de software.

Aunada a la problemática anterior del PE, se ha complicado la detección de las causas reales de la disminución de estudiantes interesados por la carrera y el incremento a los niveles de deserción, por la falta de estudios de seguimiento de egresados y trayectorias educativas, planteando como una de las principales prioridades la definición de un perfil de ingreso, especificando características académicas y aptitudes, así como las actitudes que favorezcan mejores resultados en la formación de profesionistas en tecnologías de la información y comunicación.

RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LOS P.E. DE LA D.E.S.

DES	Año de inicio y/o de actualización de los planes y programas de estudio	Considera las prioridades de los planes de desarrollo vigentes		Considera los estudios de oferta y demanda (factibilidad)		Considera los resultados de estudios de seguimiento de egresados para la actualización de los planes y programas de estudio		Considera las competencias profesionales		Considera aspectos de investigación		En materia de investigación existen programas y proyectos de estudio de problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
TIC	Inicio 1998 Actualización 2009	X		X			X	X			X		X
ITIC	Inicio 2009	X		X			X	X			X		X

Una de las principales preocupaciones del PE, además de lo anterior, ha sido el desarrollo de las habilidades y competencias que la industria de alta tecnología de la región demanda, razón por la cual las academias que participan en el PE, a partir de septiembre del 2006, desarrollaron y documentaron la evaluación por proyectos, con el objetivo que en el proceso de formación, aproximar a los estudiantes al desarrollo de proyectos y casos similares a los de la industria.

Con lo anterior, hemos observado áreas de oportunidad en la planta docente del PE como la baja experiencia en la industria y la poca orientación de PTC's con posgrado en el área disciplinar, solo 3 PTC's de 19 que integran el PE tienen posgrado con orientación en las TI's.

Una de las principales preocupaciones del PE, además de lo anterior, ha sido el desarrollo de las habilidades y competencias que la industria de alta tecnología de la región demanda, razón por la cual las academias que participan en el PE, a partir de septiembre del 2006, desarrollaron y documentaron la evaluación por proyectos, con el objetivo que en el proceso de formación, aproximar a los estudiantes al desarrollo de proyectos y casos similares a los de la industria.

Con lo anterior, hemos observado áreas de oportunidad en la planta docente del PE como la baja experiencia en la industria y la poca orientación de PTC's con posgrado en el área disciplinar, solo 3 PTC's de 19 que integran el PE tienen posgrado con orientación en las TI's.

Actualmente el PE cuenta con el registro de 2 Cuerpos Académicos en Formación que por las características académicas de los profesores que lo integran difícilmente podrán alcanzar el nivel de consolidación, además de la dificultad que presentan para definir líneas de investigación alineadas a una visión institucional así como del PE.

Por lo anterior, resulta prioritario establecer las siguientes estrategias:

- Promover estudios de posgrados de la planta docente que participa en el PE, orientados a las TI's, con el objetivo de fortalecer sus Cuerpos Académicos, pero sobretodo que las LGAC estén orientadas a la colaboración en las brechas de calidad del PE y sus objetivos de pertinencia.
- Promover las estancias de profesores en la industria, con el objetivo de que adquieran la experiencia necesaria en la participación de proyectos reales de desarrollo de software, así como la adquisición de conocimientos de modelos y estándares que la industria ha implementado (CMMI, ProSoft, TCP, PSP, PMP, etc.), con el compromiso de implementarlos en la Universidad con convenios formales y adecuados con empresas interesadas en la creación y operación de un Centro de Desarrollo de Software, operado académicamente por el personal docente del PE y con la participación de sus estudiantes en el desarrollo de proyectos completamente reales y proporcionados por las empresas que participen.

Consideraciones:

- Actualizar las políticas y normativa de la institución y por ende de los PE's.
- Contar con una planeación vigente y alineada al PND.
- Contar con un sistema de evaluación de los indicadores académicos, derivados del MECASUT.
- Contar con planes de estudio pertinentes.
- Mejorar el desempeño estudiantil a través de métodos de enseñanza centrados en el estudiante y en el aprendizaje.
- Ampliar los servicios de apoyo a los estudiantes.
- Promover cursos de inducción al PE.
- Elevar la capacidad académica de la plantilla docente.
- Fomentar la investigación y elevar el nivel de los CA'S.
- Considerar la actualización de los laboratorios de cómputo y adquisición de nuevos.
- Proporcionar a los estudiantes aulas adecuadas y equipadas con material y equipo audio-visual.
- Implementar un programa de reconocimiento al personal docente.
- Mantener vigente y ampliar la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Promover e implementar sistemas de registro académico y en todas las áreas de servicio, que faciliten el análisis del impacto de los mismos.
- Promover e implementar mecanismos presupuestales orientados a las necesidades del PE y no a la disponibilidad presupuestal.
- Actualizar el procedimiento de actualización de bibliografía, que atienda las necesidades de los planes de estudio de acuerdo a sus recomendaciones.

- Determinar un mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos, actitudes y habilidades que requieren los alumnos del PE.
- Realizar un estudio de seguimiento de egresados y trayectoria educativa que permita generar estrategias que evidencien una tendencia de decremento en el índice de deserción.
- Actualización del plan de estudios con su respectivo estudio de pertinencia.
- Programa de desarrollo de emprendedores.

**AUTOEVALUACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL. QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL.
PRINCIPALES FORTALEZAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA**

Importancia	Pertinencia del PE	PE de postgrado	Innovación Educativa	Cooperación Académica	Educación Ambiental	Vinculación	Atención de Recomendaciones CIEES - COPAES	Exámenes generales de egreso de Licenciatura (IDAP)	Capacidad Tecnológica	Formación integral de estudiante	Otras fortalezas
	Alta Tasa de colocación de egresados		Uso de herramientas Tics (Moodle, simuladores, software especializado, SAIUT y Tutorías en línea		Certificación en la norma ISO 14000		PE certificado por los CIEES			Enseñanza del idioma Inglés	Certificación en la Norma ISO 14000
	Crecimiento de la demanda educativa		Actualización y Flexibilidad Curricular		Reconocimientos por Escuela Verde y Escuela modelo					Desarrollo de Competencias Genéricas en el Estudiante	
	Modelo Educativo Basado en Competencias		Incorporación de modelos Educativos Centrados en el aprendizaje							Programas de actividades culturales y Deportivas	
	Formación Integral del Estudiante										

PRINCIPALES PROBLEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA

Importancia	Pertinencia del PE	PE de postgrado	Innovación Educativa	Cooperación Académica	Educación Ambiental	Vinculación	Atención de Recomendaciones CIEES - COPAES	Exámenes generales de egresos de Licenciatura (IDAP)	Capacidad Tecnológica	Formación integral de estudiante	Otras fortalezas
1	El programa no ha consolidado nivel estable de matrícula.	El PE no oferta ningún posgrado.	No se cuenta con la infraestructura de conectividad para atender a la comunidad académica.	Convenios de movilidad académica nacionales e internacionales.	Escasa promoción del PE.		La acreditación del PE ante los CIEES está por expirar en 2014.	No aplican exámenes de selección para ingreso Licenciatura.	Insuficiente el número del PTC para cubrir la demanda de la matrícula	Carencia de espacios Deportivos y Culturales	No se cuenta con una estructura organizacional actualizada acorde a las necesidades
2	El PE no cuenta espacios fijos para el ejercicio docente.	No se cuenta con la plantilla docente para ofrecer posgrados.	Equipamiento deficiente en aulas y laboratorios	Escasa participación en Congresos y Foros Académicos	Débiles relaciones con el sector oficial estatal y con organizaciones privadas dedicadas a la Educación Ambiental. Los laboratorios no están en condiciones de apoyar programas estatales y municipales de Educación Ambiental	El PE no cuenta con su propio proceso de Vinculación con los diferentes sectores sociales			Baja tasa de PTC con Posgrado (Maestría).	Fuerte dependencia del presupuesto propio para la operación de la carrera.	
		Los laboratorios no están en condiciones de apoyar de posgrados.	El PE no cuenta espacios fijos para el ejercicio docente.	Falta de redes académicas con otras Instituciones nacionales e internacionales.				Problema	Nivel de Doctorado. Ningún PTC con ese nivel.	Cambios continuos de la imagen Institucional que crean problemas de identidad y posicionamiento	
			Carencia de software actualizado para simulaciones relacionadas con contingencias ambientales.	Falta de convenios de cooperación académica nacionales e internacionales.				Problema.	0% de los PTC cuentan con perfil deseable ante PROMEP.	Problema.	
n		Problema.							Ningún PTC cuenta con SIN.		

PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES. QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL

Objetivo	Meta	Estado Actual	Prácticas para Lograrlo
<p>CALIDAD: Ofrecer programas educativos con alto nivel competitivo.</p>	<p>Programa educativo evaluado en el nivel 1 de CIEES.</p>	<p>Nivel 1 por expirar (2014).</p>	<p>Atender los aspectos evaluables por CIEES.</p>
	<p>Con un Comité Consultivo, modelo integral y un estudio comparativo, con otras UTs.</p>	<p>No está conformado ningún comité.</p>	<p>Reactivar los comités de Pertinencia del PE.</p>
	<p>Actualizar el programa de estudios del PE.</p>	<p>Se aplica el plan de estudios de 2010.</p>	<p>Elaborar AST por cada PE Participar en las Comisiones Nacionales de Directores de Carrera del PE.</p>
	<p>Crear Manuales de Asignatura para garantizar el cumplimiento de las mismas.</p>	<p>No se cuenta con los manuales por asignatura.</p>	<p>Diseñar las guías de instrumentación para la evaluación.</p>
<p>APTITUD: Articular en el PE habilidades para desarrollar creatividad y que egresen jóvenes emprendedores.</p>	<p>Programa educativo vinculado con empresas de área afin con la formación profesional dual.</p>	<p>El programa educativo no cuenta con convenios de colaboración específicos para la formación dual.</p>	<p>Desarrollar proyectos en colaboración con el sector productivos para la formación de profesionistas; habilitados en sus áreas de competencias</p>
	<p>Catálogo para 100% de los PE y un patronato de egresados.</p>	<p>N/A</p>	
	<p>0% de los PTC con grado de maestría y perfil deseable</p>	<p>Actualmente no se cuenta con PTC's con grado de maestría y 0% de PTC con perfil deseable.</p>	<p>Garantizar las condiciones laborales necesarias que aunadas a la gestión institucional impulsen la obtención de posgrados de los PTC. Contratar nuevos PTC con grado de Doctores.</p>
<p>Compromiso social.</p>	<p>Presencia permanente en foros nacionales.</p>	<p>Participación anual a los congresos anuales a través de profesores y alumnos.</p>	<p>Participación en al menos 1 foro nacional por cuatrimestre</p>
	<p>Diplomados.</p>	<p>N/A</p>	

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL. QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA.
PRINCIPALES PROBLEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA

Importancia	Pertinencia del PE	PE de postgrado	Innovación Educativa	Cooperación Académica	Educación Ambiental	Vinculación	Atención de Recomendaciones CIEES - COPAES	Exámenes generales de egreso de Licenciatura (IDAP)	Capacidad Tecnológica	Formación integral de estudiante	Otras fortalezas
1	Alta Tasa de colocación de egresados.		Uso de herramientas TICs (Moodle, simuladores, software especializado, SAIUT y Tutorías en línea).		Certificación en la norma ISO 14000.		PE certificado por los CIEES.			Enseñanza del idioma Inglés.	Certificación en la Norma ISO 14000.
2	Crecimiento de la demanda educativa.		Actualización y Flexibilidad Curricular.		Reconocimientos por Escuela Verde y Escuela modelo					Desarrollo de Competencias Genéricas en el Estudiante.	
			Incorporación de modelos Educativos Centrados en el aprendizaje.							Programas de actividades culturales y deportivas.	
	Modelo Educativo Basado en Competencias.										
n	Formación Integral del Estudiante.										

Química Área Tecnología Farmacéutica	2002		2014		Variación 2002 - 2014		2014
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Medida nacional (a diciembre de 2013)
	PTC	0	0	2	100	0	0
PTC con posgrado	0	0	2	100	0	0	
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	0	0	2	100	0	0	
PTC con doctorado	0	0	0	0	0	0	
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño	0	0	0	0	0	0	
PTC con perfil	0	0	2	100	0	0	
PTC con SNI	0	0	0	0	0	0	
CAC	0	0	0	0	0	0	
CAEC	0	0	0	0	0	0	
CAEF	0	0	0	0	0	0	

QUÍMICA: ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL
PRINCIPALES PROBLEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA

Importancia	Pertinencia del PE	PE de postgrado	Innovación Educativa	Cooperación Académica	Educación Ambiental	Vinculación	Atención de Recomendaciones CIEES - COPAES	Exámenes generales de egreso de Licenciatura (IDAP)	Capacidad Tecnológica	Formación integral de estudiante	Otras fortalezas
1	El programa no ha consolidado nivel estable de matrícula.	El PE no oferta ningún posgrado.	No se cuenta con la infraestructura de conectividad para atender a la comunidad académica.	Convenios de movilidad académica nacionales e internacionales.	Escasa promoción del PE.		La acreditación del PE ante los CIEES está por expirar en 2014.	No aplican exámenes de selección para ingreso Licenciatura.	Insuficiente el número de PTCs para cubrir la demanda de la matrícula.	Carencia de espacios Deportivos y Culturales	No se cuenta con una estructura organizacional actualizada acorde a las necesidades
2	El PE no cuenta espacios fijos para el ejercicio docente.	No se cuenta con la planta docente para ofrecer posgrados.	Equipamiento deficiente en aulas y laboratorios.	Escasa participación en Congresos y Foros Académicos.	Débiles relaciones con el sector oficial estatal y con organizaciones privadas dedicadas a la Educación Ambiental.	El PE no cuenta con su propio proceso de Vinculación con los diferentes sectores sociales.			Baja tasa de PTC con Posgrado (Maestría).		Fuerte dependencia del presupuesto propio para la operación.
		Los laboratorios no están en condiciones de apoyar de posgrados.	El PE no cuenta espacios fijos para el ejercicio docente.	Falta de redes académicas con otras Instituciones nacionales e internacionales.	Los laboratorios no están en condiciones de apoyar programas estatales y municipales de Educación Ambiental.				Nivel de Doctorado. Ningún PTC cuenta con ese grado.		Cambios continuos de la imagen Institucional que crean problemas de identidad y posicionamiento.
			Carencia de software actualizado para las simulaciones con relaciones con contingencias ambientales.	Falta de convenios de cooperación académica nacionales e internacionales.					0% de los PTC cuenta con perfil deseable ante PRODEP.		
n									Ningún PTC cuenta con SIN.		

PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES. QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Objetivo	Meta	Estado Actual	Prácticas para Lograrlo
<p>CALIDAD: Ofrecer programas educativos con alto nivel competitivo.</p>	<p>Programa educativo evaluado en el nivel 1 de CIEES.</p>	<p>El PE no ha sido evaluado por los CIEES.</p>	<p>Atender los aspectos evaluables por CIEES.</p>
	<p>Con un Comité Consultivo, modelo integral y un estudio comparativo, con otras UTs.</p>	<p>No está conformado ningún comité.</p>	<p>Reactivar los comités de Pertinencia del PE.</p>
	<p>Actualizar el programa de estudios del PE.</p>	<p>Se aplica el plan de estudios de 2010.</p>	<p>Elaborar el nuevo programa de estudios por cada PE. Participar en las Comisiones Nacionales de Directores de Carrera de los PE.</p>
	<p>Crear Manuales de Asignatura para garantizar el cumplimiento de las mismas.</p>	<p>No se cuenta con los manuales por asignatura.</p>	<p>Diseñar las guías de instrumentación para la evaluación.</p>
<p>APTITUD: Articular en el PE habilidades para desarrollar creatividad y que egresen jóvenes emprendedores.</p>	<p>Programa educativo vinculado con empresas de área afin con la formación profesional dual.</p>	<p>El programa educativo no cuenta con convenios de colaboración específicos para la formación dual.</p>	<p>Desarrollar proyectos en colaboración con el sector productivos para la formación de profesionistas; habilitados en sus áreas de competencias</p>
	<p>Catálogo para 100% de los PE y un patronato de egresados.</p>	<p>No existen registros de los egresados.</p>	<p>Desarrollar el padrón de egresados y calendarios de reuniones con ellos.</p>
<p>Compromiso social.</p>	<p>50% de los PTC con grado de maestría y perfil deseable</p>	<p>Actualmente no se cuenta con PTC's con grado de maestría y 0% de PTC con perfil deseable.</p>	<p>Garantizar las condiciones laborales necesarias que aunadas a la gestión institucional impulsen la obtención de posgrados de los PTC. Contratar nuevos PTC con grado de Doctores.</p>
	<p>Presencia permanente en foros nacionales.</p>	<p>Participación anual a los congresos anuales a través de profesores y alumnos.</p>	<p>Participación en al menos 1 foro nacional por cuatrimestre</p>
<p>Diplomados.</p>	<p>N/A</p>		

Conclusiones:

Programa con muy buena pertinencia, aunque con mucha competencia en cuanto a la oferta educativa local contra institución con muchos años de presencia en la ciudad y con un lugar prestigiado en la sociedad Jaicienciense y más firme en ámbito ciudadano.

PE no evaluado por los CIEES, Dado que recién egresa la primera generación.

**AUTOEVALUACIÓN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL
PRINCIPALES FORTALEZAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA**

Importancia	Pertinencia del PE	PE de postgrado	Innovación Educativa	Cooperación Académica	Educación Ambiental	Vinculación	Atención de Recomendaciones CIEES - COPAES	Exámenes generales de egreso de Licenciatura (IDAP)	Capacidad Tecnológica	Formación integral de estudiante	Otras fortalezas
1	Crecimiento de la demanda de egresados.		Uso de herramientas TICs (Moodle, simuladores, Software especializados, SAIUT, tutorías en líneas).		Certificación en Norma ISO - 14000.					Enseñanza del idioma inglés.	Certificación Norma ISO 9001 versión 2008.
2	Modelo Educativo basado en Competencias.		Actualización y flexibilidad curricular.		Reconocimiento como Escuela Modelo y Escuela Verde.					Desarrollo de Competencias Genéricas en el estudiante.	
	Formación Integral del estudiante.		Incorporación de modelos educativos centrados en el aprendizaje.								

INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL
PRINCIPALES PROBLEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA

Importancia	Pertinencia del PE	PE de postgrado	Innovación Educativa	Cooperación Académica	Educación Ambiental	Vinculación	Atención de Recomendaciones CIEES - COPAES	Exámenes generales de egreso o de Licenciatura (IDAP)	Capacidad Tecnológica	Formación integral de estudiante	Otras fortalezas
1		No se oferta ningún Posgrado.	Ni cuenta con la infraestructura de conectividad para atender la demanda académica.	Convenios de movilidad nacional e internacional.	Faltan convenios con secretarías de gobierno estatal y municipal.	No hay convenios de vinculación entre el PE y organizaciones o secretarías del ramo.	No se cuenta con un proceso de selección de alumnos.	No se aplican EGEL.	Baja tasa de PTC con posgrado (Maestría).	Falta de espacios deportivos y culturales.	No se cuenta con una estructura organizacional actualizada acorde con las necesidades.
2			Equipamiento insuficiente en aulas y laboratorios.	Escasa participación en congresos y foros académicos.	Campañas de difusión de las acciones para prevenir las diferentes fuentes de contaminación.	Confusión de empresarios con las actividades Educativas del PE.	No se cuenta con convenios de movilidad estudiantil.		Ningún PTC con nivel de Doctorado.		Fuerte dependencia de presupuesto propio para la operación.
		No se cuenta con una plantilla docente necesaria para ofrecer posgrados.	Renovación de y actualización de laboratorios.	Falta de redes académicas con otras instituciones nacionales e internacionales.	Acciones aisladas para el manejo adecuado de residuos no peligrosos.	Dificultades de los alumnos para acercarse a las empresas del medio.	No se cuenta con convenios de intercambio de profesores con instituciones nacionales e internacionales.		Solo un PTC cuenta con perfil deseable ante PROMEP.		Cambios continuos de la imagen institucional que crea problemas de identidad y posicionamiento.
				Falta de convenios de cooperación académica nacional e internacional.	Acciones aisladas para el manejo adecuado de residuos peligrosos.		No se cuenta con un programa de estímulos al desempeño docente.		Ningún PTC con SIN.		
n							Reducido el número de ejemplares en biblioteca.		Ningún CAEC o CAC.		

PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES. INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Objetivo	Meta	Estado Actual	Prácticas para Lograrlo
<p>CALIDAD: Ofrecer programas educativos con alto nivel competitivo.</p>	<p>Programa educativo evaluado en el nivel 1 de CIEES.</p>	<p>El PE no ha sido evaluado por los CIEES.</p>	<p>Atender los aspectos evaluables por CIEES.</p>
	<p>Con un Comité Consultivo, modelo integral y un estudio comparativo, con otras UTs.</p>	<p>No está conformado ningún comité.</p>	<p>Reactivar los comités de Pertinencia del PE.</p>
	<p>Actualizar el programa de estudios del PE.</p>	<p>Se aplica el plan de estudios de 2010.</p>	<p>Elaborar AST por cada PE. Participar en las Comisiones Nacionales de Directores de Carrera del PE</p>
	<p>Crear Manuales de Asignatura para garantizar el cumplimiento de las mismas.</p>	<p>No se cuenta con los manuales por asignatura.</p>	<p>Diseñar las guías de instrumentación para la evaluación.</p>
<p>APTITUD: Articular en el PE habilidades para desarrollar creatividad y que egresen jóvenes emprendedores.</p>	<p>Programa educativo vinculado con empresas de área afin con la formación profesional dual.</p>	<p>El programa educativo no cuenta con convenios de colaboración específicos para la formación dual.</p>	<p>Desarrollar proyectos en colaboración con el sector productivos para la formación de profesionistas; habilitados en sus áreas de competencias</p>
	<p>Catálogo para 100% de los PE y un patronato de egresados.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
	<p>50% de los PTC con grado de maestría y perfil deseable</p>	<p>Actualmente no se cuenta con PTC's con grado de maestría y 0% de PTC con perfil deseable.</p>	<p>Garantizar las condiciones laborales necesarias que aunadas a la gestión institucional impulsen la obtención de posgrados de los PTC. Contratar nuevos PTC con grado de Doctores.</p>
<p>Compromiso social.</p>	<p>Presencia permanente en foros nacionales.</p>	<p>Participación anual a los congresos anuales a través de profesores y alumnos.</p>	<p>Participación en al menos un foro nacional por cuatrimestre.</p>
	<p>Diplomados.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

QATA/ITA INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	2002		2014		Variación 2002 - 2014		2014
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Medida nacional (a diciembre de 2013)
	PTC	0	0	5	100	0	0
PTC con posgrado	0	0	0	0	0	0	
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	0	0	0	0	0	0	
PTC con doctorado	0	0	0	0	0	0	
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño	0	0	0	0	0	0	
PTC con perfil	0	0	0	0	0	0	
PTC con SNI	0	0	0	0	0	0	
CAC	0	0	0	0	0	0	
CAEC	0	0	0	0	0	0	
CAEF	0	0	1	8	0	0	

ANÁLISIS DE PERTINENCIA.
CARRERAS: QAF, QATA, QATA E ITA

RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LOS PE DE LA DES

DES	Año de inicio y/o de actualización de los planes y programas de estudio.	Considera las prioridades de los planes de desarrollo vigentes.		Considera los estudios de oferta y demanda (factibilidad).		Considera los resultados de estudios de seguimiento de egresados para la actualización de los planes y programas de estudio.		Considera las competencias profesionales.		Considera aspectos de investigación.		En materia de investigación existen programas y proyectos de estudio de problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución de ellos.	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
ADRH	Inicio 2004 Actualización 2009	X		X			X	X			X		X
DNM	Inicio 2002 Actualización 2009	X		X			X	X			X		X
MAI	Inicio 1998 Actualización 2009	X		X			X	X			X		X
MAMP	inicio 2007 Actualización 2010	X		X			X	X			X		X
MEC	Inicio 1998 Actualización 2009	X		X			X	X			X		X
PIAP	Inicio 1998 Actualización 2009	X		X			X	X			X		X
QATA	Inicio 2006 Actualización 2010	X		X			X	X			X		X
QATF	Inicio 2011 Actualización 2012	X		X			X	X			X		X
TIC	Inicio 1998 Actualización 2009	X		X			X	X			X		X
IDIE	Inicio 2009	X		X			X	X			X		X
IPOI	Inicio 2009	X		X			X	X			X		X
IMI	Inicio 2009	X		X			X	X			X		X
ITA	Inicio 2009	X		X			X	X			X		X
ITEC	Inicio 2009	X		X			X	X			X		X
ITIC	Inicio 2009	X		X			X	X			X		X

ANÁLISIS PRODES DE LA BIBLIOTECA AGUSTÍN YÁÑEZ DELGADILLO, DE LA UTJ.

La biblioteca de la universidad Tecnológica de Jalisco es un centro de información que apoya al proceso de enseñanza-aprendizaje, cuenta con distintas colecciones especializadas. Ofrece diferentes servicios como sala de cómputo, hemeroteca, y videoteca. Cuenta con un espacio específico donde se brindan los servicios bibliotecarios que requiere la comunidad estudiantil. El área cuenta con instalaciones de calidad que son adecuadas para brindar el servicio tanto por la ubicación y accesibilidad, como por la ventilación e iluminación. La biblioteca cuenta con:

- Una sala de acervo general.
- Un centro de cómputo con 24 plazas disponibles.
- Un área de lectura.
- La estación INEGI.
- La estación Jalisco.
- Estaciones de cómputo exclusivas para profesores

El acervo bibliográfico con el que se dispone es especializado de acuerdo a las áreas académicas que la universidad oferta como lo son:

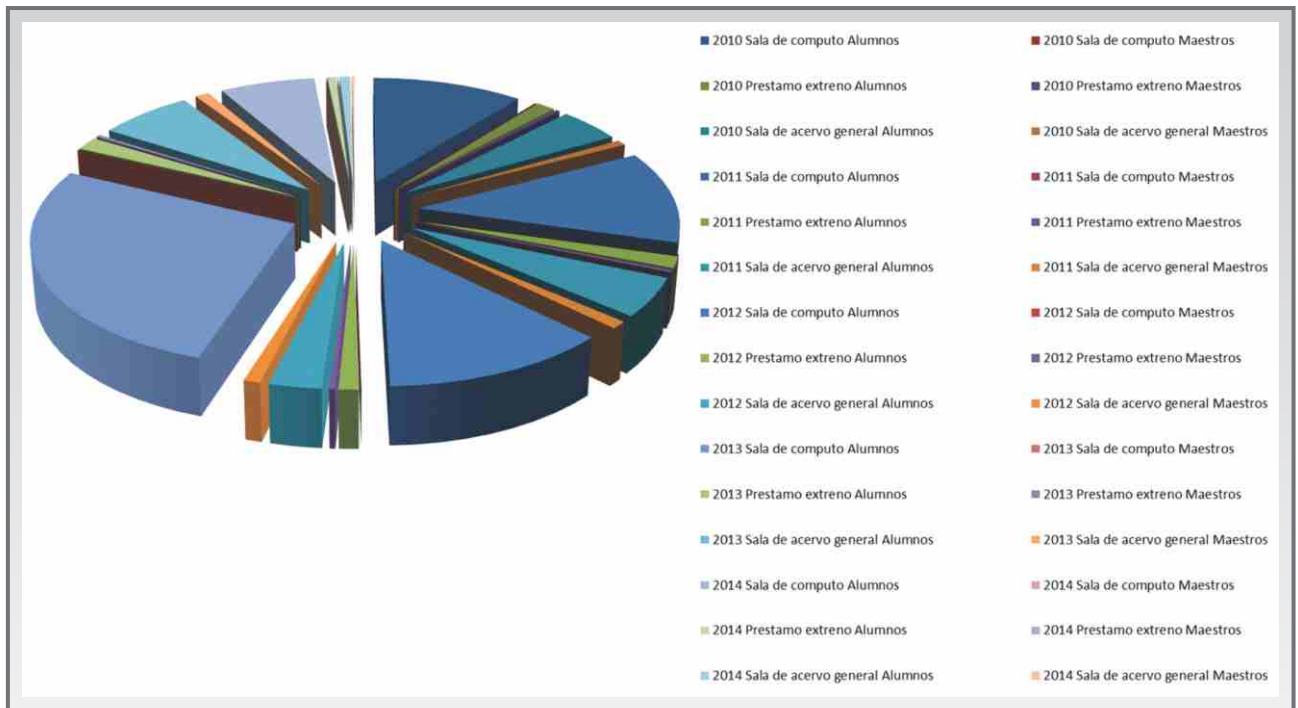
- Ciencias Sociales y Administrativas.
- Ingeniería y Tecnología.
- Educación y Humanidades.
- Ciencias Exactas y Naturales.

Se mantienen convenios y programas de actividades con distintas instituciones y dependencias tanto gubernamentales como del sector privado, tales como:

- REBCO (Red de Bibliotecas Región Centro occidental).
- INEGI.
- Fondo de Cultura Económica.
- CONACULTA.
- El periódico El Informador.

Fortalezas	Debilidades
F1- Flujo de visitas regulares. F2 - Paralibros. F3 - INEGI. F4 - Sala de Lectura. F5 - Infraestructura.	D1 - Número de títulos bibliográficos insuficientes. D2 -Acervo bibliográfico muy especializado. D3 - Sala de cómputo con plazas insuficientes para la matrícula existente. D4 - Servicio de INTERNET deficiente tanto cableado como inalámbrico. D5 - Material de referencia para investigación para profesores insuficiente. D6 - Certificación del personal bibliotecario. D7 - Sistema de préstamo interno de Reportes de Estadía sin procedimiento.
Oportunidades	Amenazas
O1- Mejorar los Servicios bibliotecarios. O2- Captura en el sistema JANIUM al 100%. O3- Actualización del acervo bibliográfico. O4- Capacitación del personal en competencias bibliotecarias. O4 - Implementar actividades y programas para dar a conocer material bibliográfico de reciente adquisición. O5 - Se requiere adquirir bibliografía diversa para complementar las necesidades de la comunidad estudiantil. O6 - Difundir la lectura en la comunidad estudiantil y académica. O7- Sistematizar el préstamo interno de Reportes de Estadía en Cds.	A1- Uso de la sala de cómputo como aula de clases por profesores cuando es uso exclusivo para búsqueda de información. A2- Archivo y control de los reportes de Estadía para evitar el plagio. A3- Centro de copiado ubicado en el interior de la biblioteca ocasionando ruido.

- **La biblioteca promueve la lectura a través del programa Paralibros del Fondo de Cultura Económica.**



De la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se solicita reportar cuantitativamente el impacto alcanzado en este rubro, a través del siguiente cuadro:

Concepto	Ámbito	Estudiantes						Profesores					
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013
		No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
Enviada por la DES para complementar a formación académica.	Nacional												NA
	Internacional				1	1	4						NA
Enviada por la DES con reconocimientos de créditos.	Nacional												NA
	Internacional	1	3	1	3	1	2						NA
Recibida por la DES para complementar la formación académica.	Nacional												NA
	Internacional	1	1	2	4	2	3						NA
Recibida por la DES con reconocimiento de créditos.	Nacional						13						NA
	Internacional						NA						NA
Participación en redes académicas.	Nacional						NA						NA
	Internacional						NA						NA

Concepto	Ámbito	Número
Convenios de cooperación académica con DES de otras IES o Centros de Investigación.	Nacional	NA
	Internacional	NA
Proyectos académicos y de investigación con DES de otras IES o Centros de Investigación.	Nacional	NA
	Internacional	NA

Concepto	Ámbito	Maestría	Doctorado
Programas educativos de posgrado conjunto con DES de otras IES	Nacional	NA	NA
	Internacional	NA	NA

Como resultado del análisis, señalar las principales conclusiones respecto al impulso que la DES brinda a la cooperación académica, y en caso de ser incipiente ésta, plantear en la parte de planeación, las políticas, objetivos, estrategias y acciones adecuadas para su atención.

Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Actualmente, la fase de internacionalización de la UTJ se encuentra en un punto muy incipiente el cual requiere mayor desarrollo.

Referente a la movilidad estudiantil, se han logrado cifras discretas teniendo la oportunidad de enviar a becarios a destinos como Francia, Canadá y Alemania. El año pasado cinco de nuestros alumnos fueron enviados para llevar a cabo estudios en el extranjero gracias a programas de movilidad estudiantil MEXPROTEC y México-Quebec. Ahora 14 alumnos potenciales se encuentran participando en el programa MEXPROTEC en la generación 13 (2014-2105) y 40 en la generación 14. Además, desde 2004 hemos recibido asistentes de la lengua quienes han apoyado a la enseñanza del idioma francés e inglés. Actualmente colaboran dos asistentes del idioma esperando recibir tres para este año.

Independientemente de lo anterior, la movilidad estudiantil sólo representa una parte de lo que se consideraría como una universidad realmente internacionalizada. Puesto que la UTJ tendría que abarcar más el contexto internacional en otras áreas como la administrativa, la docente, de programas de estudio, y el posgrado e investigación.

Por lo anterior, para lograr una internacionalización propiamente dicha, debe aumentar de manera significativa la movilidad de docentes (en ambos sentidos), de servicios académicos y participación en programas de docencia e investigación internacionalmente fomentando la creación de un departamento o área de internacionalización como parte de la dirección de vinculación.

A continuación, se mencionan políticas, objetivos generales, estrategias y acciones tentativos los cuales podrían ser útiles en el proceso de internacionalización que requiere la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Políticas:

Política 1: Apoyo para la gestión y procesos de parte de un departamento de internacionalización en la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Política 2: Promoción y fortalecimiento de relaciones de colaboración académica y de labor en redes con empresas y universidades nacionales e internacionales.

Política 3: Promoción de la actividad de movilidad nacional e internacional de forma más extensiva de estudiantes de TSU, ingenierías y postgrado e investigación y de profesores en ambos sentidos.

Política 4: Acrecentar el potencial de la universidad en sus programas de enseñanza de idiomas extranjeros, investigación en un marco internacional.

Objetivos

Objetivo 1: Crear un área de internacionalización dentro de la dirección de vinculación para promover los procesos y gestiones relacionados a este aspecto.

Objetivo 2. Establecer y reforzar convenios de cooperación académica con empresas, universidades nacionales y extranjeras.

Objetivo 3: Reforzar la movilidad nacional e internacional en la comunidad administrativa, estudiantil y docente para llevar a cabo prácticas profesionales, estudios y e intercambios.

Objetivo 4: Promover becas de estudios de posgrados en el extranjero.

Objetivo 5: Impulsar y reforzar el uso de la lengua e interculturación del inglés y francés (otras lenguas según el país), y realización de actividades extracurriculares para profesores y estudiantes extranjeros.

Estrategias y Acciones.

- a. Justificar la creación de un departamento de internacionalización.
- b. Proponer un plan estratégico para el departamento de internacionalización a mediano y largo plazo.
- c. Definir las diferentes líneas y funciones entre el departamento de internacionalización y academia de idiomas.
- d. Dar seguimiento para lograr convenios con la organización CommunityCollegesfor International Development (CCID), 100K Strong, etc.
- e. Contactar a universidades internacionales que se interesen en lograr vínculos con la UTJ (Canadá, EEUU, Europa, Asia, etc.).
- f. Solicitar apoyo de instancias públicas en materia de internacionalización tales como la Dirección General de Relaciones internacionales de la SEJ y la Dirección de Relaciones Internacionales de la SEJ.
- g. Recurrir a promociones brindadas por UNIVERSIA.
- h. Revisar la posibilidad de generar convenios o vínculos a través de instancias privadas o eventos que promocionan intercambios y becas (VETE, IMAGINE Canadá, etc.).
- i. Buscar otras instancias para lograr convenios sólidos.
- j. Fortalecer lazos con las instituciones pertenecientes a la Red Centro Occidente (RCO) del ANUIES para llevar a cabo intercambios nacionales.
- k. Convocar a la academia de Investigación para desarrollar proyectos de investigación de índole científico y tecnológico de acuerdo a las áreas de cada carrera entre alumnos y profesorado.
- l. Proporcionar si es preciso y requerido el apoyo en la lengua extranjera para desarrollar y presentar los proyectos o trabajar con las fuentes y materiales, donde la academia de idiomas puede intervenir.
- m. Trabajar conjuntamente las academias de investigación, de idiomas y la dirección de internacionalización.
- n. Reforzar el apoyo a los programas de intercambio de MEXPROTEC y México Quebec para promover becarios de la UTJ.
- o. Dar continuidad al programa de asistentes para el apoyo en la enseñanza de lenguas extranjeras (inglés, francés y alemán).
- p. Recibir apoyo por parte de la CGUTyP, y DGRI para participar en convocatorias de becas, intercambios y prácticas para la comunidad estudiantil y docente.

- q. Promover las clases extracurriculares para estudiantes, egresados, profesores de la UTJ.
- r. Definir un número de horas realista en el programa curricular para brindar la oportunidad a los alumnos de alcanzar un nivel aceptable en el idioma.
- s. Crear un programa de clases de español como lengua extranjera para estudiantes extranjeros (calendario regular y verano).
- t. Seguir impulsando el programa de asistentes del idioma extranjero (RU, Francia, EEUU, Alemania y Quebec) a través de la DGRI de la SEP.
- u. Organizar actividades interculturales en la UTJ en las que organicen y participen tanto estudiantes como profesores y asistentes extranjeros tales como La Francophonie, The International Festival, Language and Culture Contests, La Fête de la Musique, etc.
- v. Crear un vínculo con escuelas e instituciones públicas y privadas que promueven la lengua y cultura para recibir invitaciones y convocatorias de sus eventos.
- w. Seguir promoviendo el cine club internacional en la UTJ.
- x. Dar más promoción al club de conversación en inglés de la UTJ.

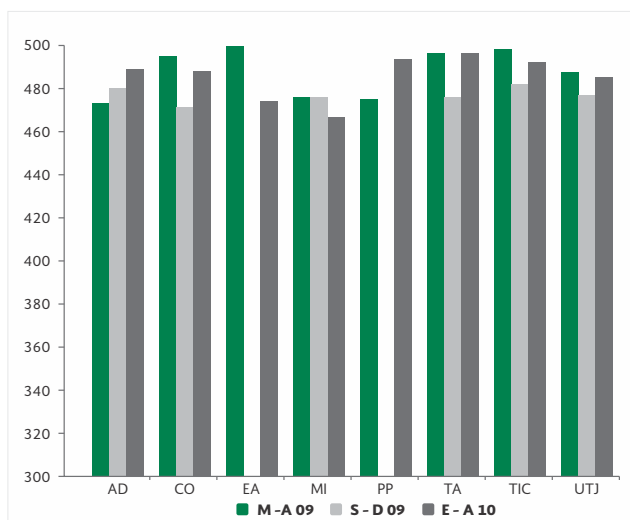
Análisis ProDes de la Academia de Idiomas y Movilidad.

Para la revisión y evaluación de la información requerida en esta área, se consideraron dos líneas de trabajo: La academia de idiomas y movilidad e internacionalización.

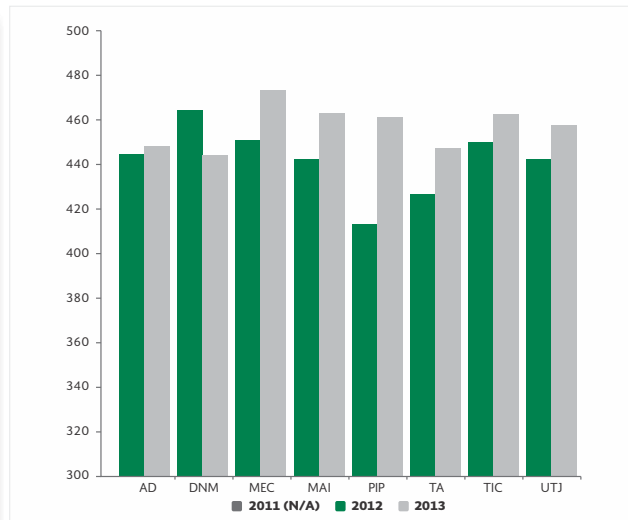
La primera es propiamente el área de idiomas sobre las cuales se presentan los datos estadísticos de los resultados del examen TOEFL aplicado a los alumnos antes de llevar a cabo sus estadías de los años 2009 a 2013 (gráfica 1 y 2). Sólo el año 2011 no aplicó. De igual manera se muestran los niveles del idioma que reflejó la evaluación aplicada por parte del IDEFT a los profesores de idioma el verano de 2013 (gráfica 3).

La segunda línea tiene que ver con la movilidad e internacionalización. Se agregan un par de gráficas las cuales representan de manera cuantitativa los becarios que han sido seleccionados para estudiar en Francia y Quebec y los asistentes extranjeros del idioma que ha recibido la UTJ (gráficas 4 y 5).

Gráfica 1

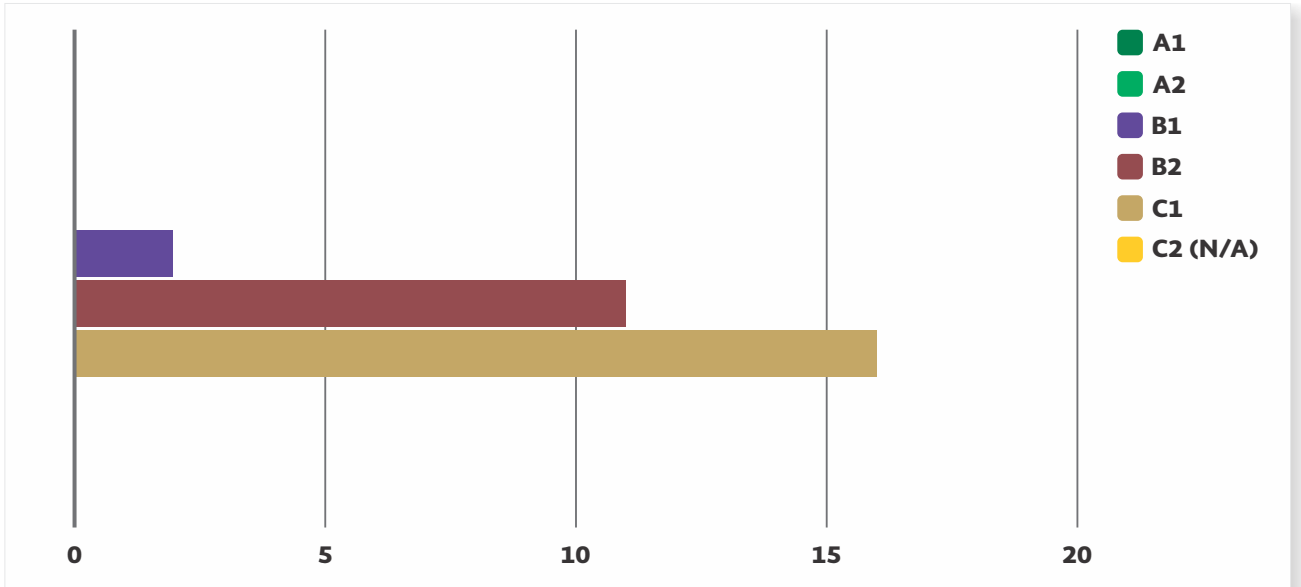


Gráfica 2



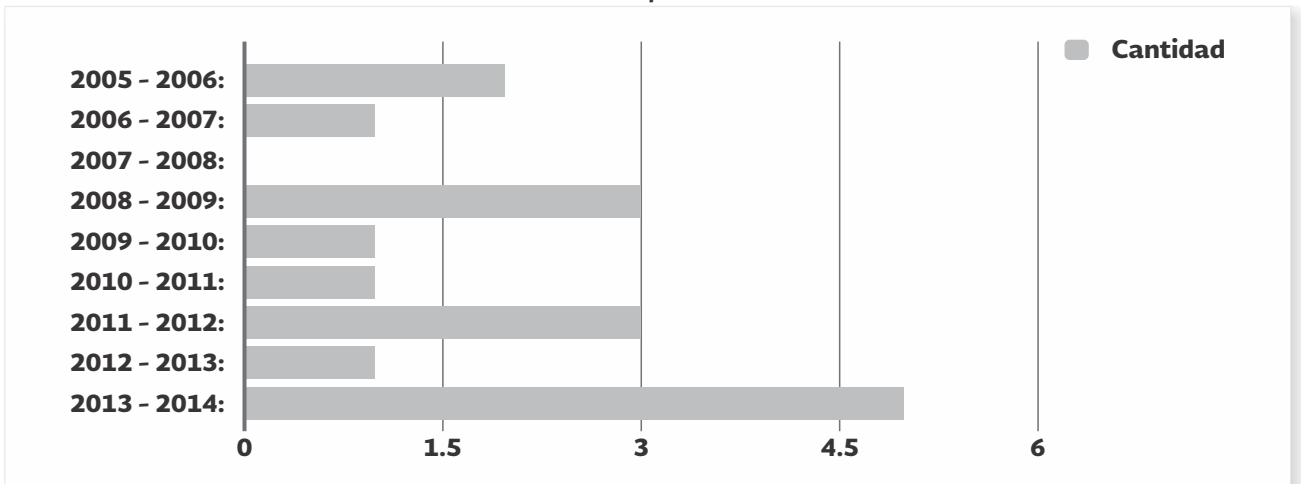
Gráficas 1 y 2: resultados TOEFL 2009-2010 y 2011-2013 de los egresados de UTJ

Gráfica 3

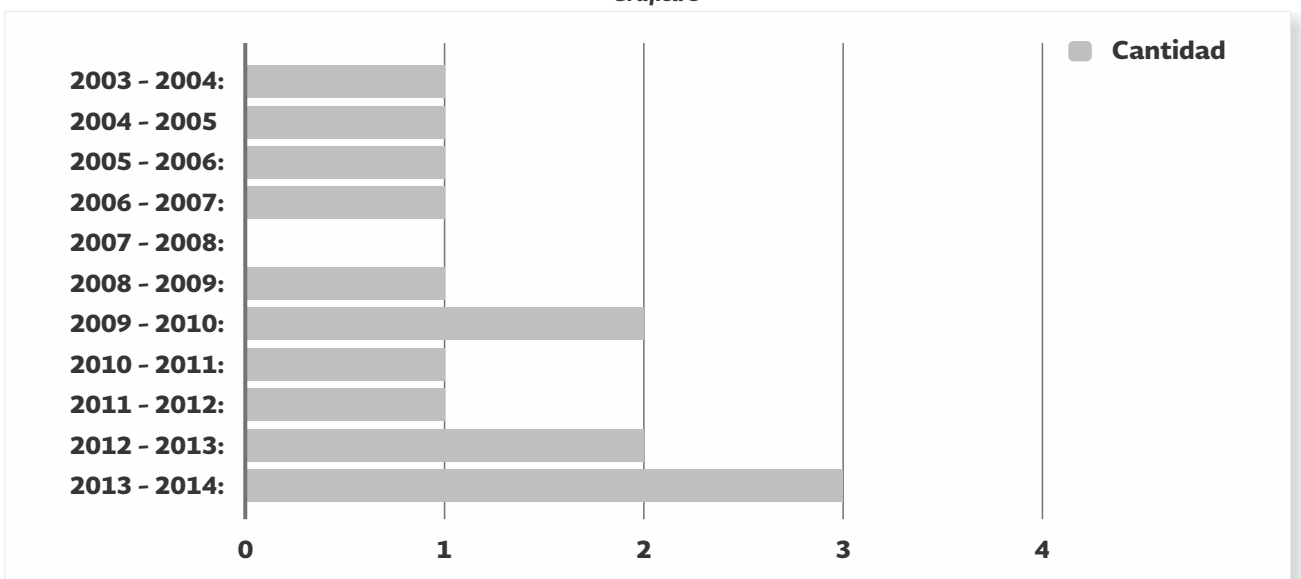


Gráfica 3: nivel de los profesores de inglés en UTJ de acuerdo al MRCE

Gráfica 4



Gráfica 5



Gráficas 4 y 5: Envío de becarios al extranjero y recepción de asistentes del idioma.

Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

Academia de Idiomas

	Fortalezas	Debilidades
Entorno Interno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de los profesores de idiomas. 2. Se cuenta con asistentes extranjeros. 3. Hasta ahora se cuenta con una academia sólida y con cohesión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uno de los dos laboratorios de idiomas es ya inoperante. 2. Los laboratorios de idiomas son insuficientes para la población total de UTJ. 3. El software en los laboratorios necesita actualización. 4. El nivel del idioma de los docentes en general necesita mejorar. 5. Falta de capacitación para actualización en el área de enseñanza de idiomas e investigación.
Entorno Externo	Oportunidades	Amenazas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. La posibilidad de enseñar otros idiomas aparte del inglés y el francés. 2. Oferta de cursos de idiomas y capacitación a empresas y al público en general. 3. Actualizar la academia con equipo y tecnología como herramienta de enseñanza (pintarrones inteligentes, mimios, reproductores de video y sonido). 4. Creación de un centro de autoacceso en idiomas para fomentar el estudio autodirigido. 5. Acreditaciones y/o certificaciones por instancias reconocidas de la lengua y metodología. 6. Incremento al nivel del idioma de los egresados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia de otras universidades o escuelas que ofrecen cursos de idiomas. 2. Número de horas definido por la CGUTyP, es insuficiente para alcanzar un nivel B1-B2 (MRCE). 3. Otros centros de idiomas ofertan diferentes lenguas extranjeras aparte del inglés y francés. 4. Otras instituciones ofertan español para extranjeros.

Movilidad e Internacionalización.

	Fortalezas	Debilidades
Entorno Interno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Envío de alumnos becarios cada año. 2. Recepción de asistentes extranjeros para la enseñanza de la lengua cada año. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidades y países destino para intercambios y becas es limitado. 2. El nivel académico es insuficiente en los requisitos de selección. 3. Falta de trabajo conjunto entre la academia de idiomas y la dirección de vinculación de UTJ.
Entorno Externo	Oportunidades	Amenazas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento al número de becarios y los diferentes destinos a nivel nacional e internacional. 2. Inicio de convenios con universidades e instancias de intercambio e internacionalización. 3. Creación de un área de internacionalización dependiente de vinculación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Costo alto para becas. 2. Calendarios. 3. Políticas académicas, migratorias y de trámites limitantes. 4. Falta de recursos para generar convenios y acuerdos con otras instancias internacionales para promover la movilidad e internacionalización.

Dirección de Vinculación.

Actualmente, nos encontramos inmersos en un proceso de competitividad y productividad que requiere un mayor dinamismo de los diferentes sectores económicos que integran la sociedad; es por ello, que el reto de la educación superior es apremiante, ya que a través del acercamiento permanente con dichos sectores, se asume el compromiso de la pertinencia de los programas y modelos educativos que se ofertan en las instituciones.

La Dirección de Vinculación de la Universidad, asume este reto mediante la constante comunicación con Cámaras industriales, Empresarios, Gobierno, Sindicatos, Asociaciones Civiles, entre otras., con la finalidad de conocer sus necesidades y poderlas atender de manera oportuna, generando con ello, más y mejores oportunidades para los estudiantes.

A continuación se presenta un análisis interno y externo de la Dirección, así como sus principales indicadores:

Indicadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Alumnos desarrollando proyectos de estadía	744	771	747	773	1246	1189	1226
Empresas beneficiadas con proyectos de estadía	303	304	287	317	572	529	505
Proyecto de estadía desarrollados	404	413	399	463	453	794	586
Satisfacción de empresarios con proyectos de estadía	95.49%	97.31%	96.92%	96.28%	97.14%	91.60%	93.36%
Alumnos desarrollando proyectos de servicio social	1041	1033	892	1118	1208	939	976
Visitas guiadas realizadas al sector empresarial	434	457	439	350	209	232	214
Alumnos y Egresados colocados por bolsa de trabajo	98	79	80	73	75	91	49
Cursos de capacitación empresarial	33	18	42	14	19	32	37
Cursos de capacitación para egresados	5	4	3	7	4	12	18
Servicios Tecnológicos	N/A	8	10	24	8	7	2
Satisfacción de TSU con los servicios de la Universidad	81.85%	82.36%	85.93%	83.19%	84.21%	85.93%	86.12%
Satisfacción de egresados ING con los servicios de la Universidad	N/A	N/A	N/A	N/A	77.39%	75.83%	84.46%
Satisfacción de empresas empleadoras de TSU	89.68%	94.52%	86.06%	89.26%	87.47%	94.73%	86.95%
Satisfacción de empresas empleadoras de ING	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	93.68%	87.42%
Colocación Laboral de Egresados TSU	61.24%	62.23%	59.85%	59.95%	58.21%	56.85%	55.75%
Colocación Laboral de Egresados ING	N/A	N/A	N/A	N/A	71.74%	69.26%	66.69%
Crecimiento en empresas vinculadas	330	383	438	478	548	603	435
Convenios de colaboración	132	140	151	159	163	168	63

Análisis interno

Fortalezas

- Desarrollo de proyectos estratégicos por sector.
- Atención oportuna a las necesidades de vinculación.
- Pertinencia del modelo de Universidades Tecnológicas.
- Actitud de servicio del personal del área.
- Experiencia en el manejo de impacto social y económico.
- Constante retroalimentación interna de las metas a cumplir.

Debilidades

- Aumento de actividades que propicia combinación de funciones en el personal.
- Falta de capacitación específica.
- Promoción insuficiente de los servicios del área.
- Procesos lentos de actualización estadística del área.
- Falta mayor conocimiento de las estadísticas de los sectores económicos del Estado.
- Desconocimiento de monto presupuestal del área.

Análisis externo

Oportunidades

- Ampliar la cobertura de empresas vinculadas.
- Participación activa en comités de cámaras industriales.
- Implementación de un centro de investigación e innovación.
- Diferenciación que genera el modelo académico de UTJ en relación a otras Universidades.

Amenazas

- Rápido crecimiento en avances tecnológicos, que pongan en riesgo la pertinencia académica.
- Cambio de lineamientos estratégicos por parte del Gobierno.
- Crecimiento de Universidades en la Zona Metropolitana de GDL.

Función

- Principales estrategias a seguir para el logro de los objetivos del área:
- Fortalecer la Bolsa de trabajo de la Universidad con mayor difusión hacia alumnos y egresados; esto con la finalidad de generar una mayor colocación laboral de los mismos.
- Reforzar la comunicación con los Profesores tutores de grupo, con el objetivo de plantear una estrategia de acercamiento con los asesores industriales durante el proyecto de estadía y los objetivos académicos de las visitas a empresas.
- Mantener una constante actualización de los datos de colocación laboral de egresados mediante métodos efectivos de muestreo, a fin de obtener datos actuales de su realidad laboral.
- Generar proyectos en conjunto con área académica a fin de fortalecer las competencias genéricas de los alumnos, mismas que son muy demandadas por las empresas empleadoras.
- Fortalecer la difusión de los servicios ofertados por medios tales como: revista, redes sociales, correo electrónico, entre otros..., para obtener mayor participación con el sector social y de servicios en proyectos de capacitación y servicios tecnológicos.
- Búsqueda permanente de proyectos estratégicos sectoriales que permitan atender de manera oportuna sus requerimientos y a su vez fortalecer los programas educativos de la Institución.
- Fortalecer la presencia de la Universidad en Cúpulas empresariales y Sectores de Gobierno estratégicos la Institución.

Centro de Incubación y Desarrollo de Negocios.

La tasa de supervivencia de las empresas incubadas del Centro de Incubación de Empresas y Desarrollo de Negocios de la Universidad Tecnológica de Jalisco es de 82%, en general, este porcentaje es representativo desde 2007 año en que inició operaciones.

El total de empresas que han declinado es de 11 a lo largo de todos los periodos de incubación desde su inicio, las principales razones:

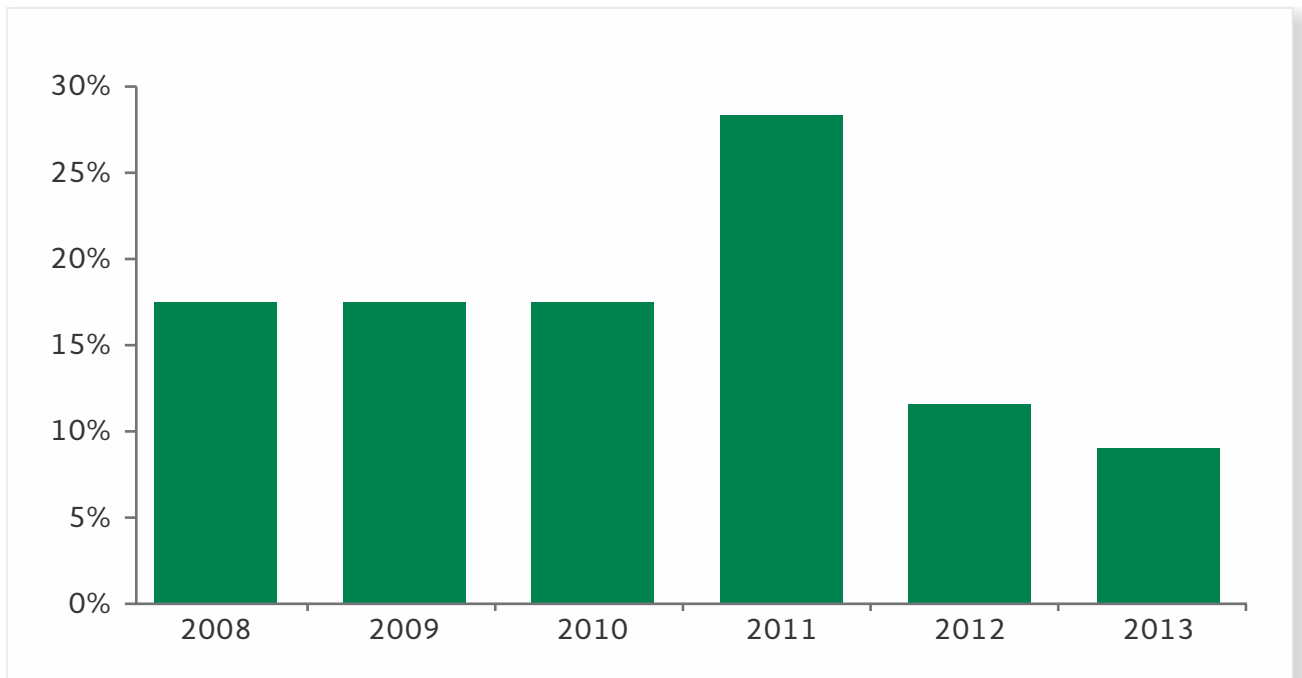
- Emigración a otro país o estado.
- Razones de trabajo o escuela.
- Cuestiones personales.

El promedio de vida por cada empresa del total de 54 empresas activas actualmente es de 1 año y medio a 2 respectivamente, como resultado de la suma de años totales por cada periodo entre el total de empresas, es decir:

- En 2008 existen 8 proyectos activos, equivalente a 4 años que nos da un total de 12.
- En 2009 existen 10 proyectos activos, equivalente a 3 años que nos da un total de 30.
- En 2010 existen 24 proyectos activos, equivalente a 2 años que nos da un total de 48.
- En 2011 existen 7 proyectos activos, equivalente a 1 año de vida que nos da un total de 7
- 2012 existen 5 proyectos activos con un año de vida.
- 2013 Dos proyectos con menos de un año de vida.

Dado que las sumatorias de lo anterior nos dan un resultado de 97 en el total de años, se obtuvo el resultado dividiendo este entre el total de empresas activas que son 54 dándonos como resultado un media de 1.79 años lo que equivale a 1 y medio a 2 años si se redondea.

Relación de Proyectos		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Totales
Graduados			12	12	12	20	8	6	70
Pre-Incubación			17	18	30	8	6	0	79
Incubados	Tradicional		6	8	14	7	6	0	41
			6	4	6	1	0	2	19
Post-Incubación			12	12	20	8	6	2	60
Patentes y Modelos de utilidad			2	2	3	0	0	0	7
Taller de Simulación de Negocios			4	6	7	10	10	6	43
Proyectos Internos			0	0	0	0	6	0	6
Proyectos Tecnológicos	Solicitud de Recursos		0	0	0	0	3	0	3
			0	0	0	0	0	11	11
	Terminados		0	0	0	0	0	2	2
Porcentaje de Proyectos Graduados			17%	17%	17%	29%	11%	9%	



Porcentaje de Proyectos Graduados por Año

Las Patentes y modelos de utilidad aquí mencionados pertenecen a las Empresas Incubadas.

Análisis Situacional

Fortalezas.

- El CIN cuenta con un plantel de asesores especializados en las distintas ramas de negocios.
- Pertinencia a una institución educativa.
- La organización cuenta con un capital humano altamente competitivo y profesional con amplia experiencia.
- El CIN cuenta con el respaldo de más de 60 Universidades hermanas que comparten el modelo de incubación de negocios.
- El CIN cuenta con la experiencia necesaria para encabezar proyectos de alto impacto.

Oportunidades.

- Posibilidad de ampliar el servicio a diferentes puntos del país, por políticas de comunicación entre las universidades integrantes de la RED.
- Alianzas estratégicas con diferentes empresas del ramo nacionales o internacionales.
- Riesgos.
- Burocratismo en la obtención de recursos (humanos, materiales y económicos).
- Recesión económica.
- Presencia de informales en el mercado local.
- Pocos proyectos por falta de difusión del servicio
- Tendencia al incremento de empresas de consultoría.

Debilidades.

- Lentitud de respuesta de las áreas académicas.
- Insuficiente capacitación.
- Falta de Recursos (Infraestructura, Equipamiento, R. Humanos).
- Desconocimiento de la comunidad universitaria de lo que es una Incubadora.
- Poco presupuesto para promoción, desarrollo e infraestructura.
- Proyectos Estratégicos.
- Motivar y reclutar a los emprendedores para impulsar y fomentar la creación de nuevas empresas de innovación tecnológica en las áreas Automotriz, Energías Verdes, Medio Ambiente, Biotecnologías y Agroindustria.
- Estructurar modelos de negocio que permitan a los emprendedores y empresarios hacer eficiente la creación y operación de empresas tecnológicas en las áreas Automotriz, Energías Verdes, Medio Ambiente, Biotecnologías y Agroindustria.
- Crear micro y pequeñas empresas innovadoras.
- Establecer programas de asesoría, investigación, estudios técnico-administrativos y mercadológicos que apoyen el crecimiento y modernización de empresas Tecnológicas.
- Integrar una red de enlace con otros emprendedores y empresarios que faciliten su participación como cliente proveedor.
- Desarrollar un centro de inteligencia de negocios.

Cabe hacer mención que existen doce Cuerpos Académicos Institucionales en la UTJ.

Armonizando la implementación de los Ejes Estratégicos de Desarrollo se puede contar con la expectativa de avanzar sustantivamente en la concreción y consecución del Plan Institucional de Desarrollo 2014 – 2018 de la Universidad Tecnológica de Jalisco y efectuando permanentemente la evaluación institucional nos proporcionará datos para efectuar el análisis valorativo sobre la organización, funcionamiento y resultados de los procesos académicos y administrativos de Educación Superior que se imparte en la Universidad Tecnológica que se encuentra inmersa en un entorno social específico y considerará los siguientes aspectos: evaluación de planes y programas de trabajo anual de la institución; evaluación de la organización y de la estructura administrativa y financiera; evaluación académica que incluye el proceso de enseñanza - aprendizaje, planes y programas de estudio, profesores y alumnos; evaluación de las instalaciones, recursos humanos, materiales y financieros, y servicios de apoyo a profesores y alumnos; ya que mediante esta vertiente de medición y ponderación de resultados, podemos constatar si se lleva el camino de la eficacia, la eficiencia, la productividad y la competitividad.

Las diversas administraciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco han podido constatar que las generaciones de jóvenes (hombres y mujeres) que ingresan a sus aulas; en porcentajes significativos tienen algunos hábitos y conductas negativas que les limitan en el logro de resultados positivos para avanzar en sus estudios. Algunas de estas características desfavorables son:

- Carencias en conocimientos básicos en las materias de ciencias exactas.
- Mínima formación en hábitos de estudio.
- Mínima formación en lectura de comprensión.
- Limitada formación en técnicas de concentración del pensamiento para la resolución de cuestiones que exigen análisis y síntesis de conocimientos generales.
- Tendencia a participar en actividades lúdicas distractoras en vez de asistir a sus deberes académicos.
- Limitación de lenguaje y capacidad de comunicación de sus necesidades y dificultad en una visión cultural para interpretar el lenguaje del conocimiento de las ciencias y la técnica.
- Pobre actitud para cumplir con su asistencia a las clases en los grupos programados para ellos.
- Necesidad de supervisión y guía por parte de profesores y personal de apoyo a la educación para que los alumnos asistan a clases y no quedarse en otros sitios en actividades propiamente lúdicas.
- Lentitud para relacionar: conceptos, cuestiones y realidades.
- Problemas en algunos casos por el uso de drogas, embriagantes y cigarrillos.

En general estos estudiantes presentan las siguientes limitaciones:

- Carencia de formación en lectura de comprensión.
- Limitación en relacionar definiciones, datos y conceptos.
- Inseguridad en la aplicación de la mecánica de aplicación de secuelas de resolución de casos y cuestionamientos específicos.
- Ausencia de cultura y actitud para enfrentar retos y evaluaciones reales.
- Limitaciones para la comunicación efectiva principalmente de estados anímicos.

Es evidente que se presentan las siguientes debilidades:

- Un alto porcentaje de alumnos que acceden a la Universidad Tecnológica de Jalisco, llega con malos hábitos de estudio y requieren procesos de reorientación de conductas y actitudes que no se contemplan en el modelo actual.
- Las áreas académicas se interrelacionan débilmente y no participan en forma solidaria en los objetivos institucionales.
- Las actividades de los estudiantes en aspectos extracurriculares no se coordinan adecuadamente y por lo tanto son limitadas.
- Los sistemas de evaluación son restrictivos y en general no se aplican técnicas de evaluación integrales. Se evalúan principalmente conocimientos y habilidades y se subestiman las actitudes y desempeños.
- Se percibe que los programas educativos que ofrece la Universidad Tecnológica de Jalisco deben ser actualizados y modernizados.

V. MARCO CONTEXTUAL

La Universidad Tecnológica de Jalisco deberá de funcionar y responder como una organización de alto rendimiento, procurando contar con las características permanentes siguientes:

- Orientado hacia fuera: hacia sus usuarios y beneficiarios.
- Centrado en los procesos sustantivos que generan valor a sus usuarios
- Orientado al desempeño y a la obtención de resultados.
- Basado en el trabajo de equipos integrados y no en la fragmentación de áreas funcionales.
- Más descentralizado y por tanto con mayor grado de responsabilidad de sus áreas orgánicas (Direcciones, Subdirecciones, Coordinaciones, Departamentos, etc.).

Tendencias en la educación. Rasgos característicos.

Las economías de los países desarrollados se fundamentan en los conocimientos y la información. Hoy se reconoce

que el conocimiento impulsa a la productividad y al crecimiento económico, lo que lleva a que se deba prestar una mayor atención a la función fundamental que tienen la información, la tecnología y el aprendizaje.

La educación será el centro de una economía basada en el conocimiento, así como el aprendizaje será el instrumento de avance, tanto individual como de un grupo social. El proceso del aprendizaje consiste en algo más que sólo adquirir educación formal, es decisivo aprender haciendo. En el esquema de educación basado en el aprendizaje, el alumno desarrollará capacidades para el autoaprendizaje, la autoevaluación y la auto actualización.

Los procesos, de Evaluación Institucional permitirán medir la eficacia y eficiencia a corto y mediano plazo del Plan Institucional de Desarrollo 2014-2018 y la repercusión y trascendencia de sus lineamientos estratégicos generales, sus objetivos, políticas, líneas de acción y metas.

La Universidad Tecnológica de Jalisco, deberá ajustarse a una política de austeridad y racionalización del gasto público, economía de recursos, eficiencia en su ejercicio fiscal, salud financiera, administración ordenada, control de su crecimiento y evaluación de sus resultados, apegados a su Programa Presupuesto, requerimientos que demanda la sociedad y los tres niveles de gobierno, asegurando la calidad y excelencia de sus servicios, rindiendo cuentas de su actuación y operando con estándares internacionales en sus procesos y en sus formas de gestión.

Es por ello que, la Universidad Tecnológica de Jalisco, debe caracterizarse por una dirección estratégica y no sólo operativa; debe identificar y controlar tanto su entorno externo como el interno; debe implementar la dirección descentralizada por procesos, más que por funciones; guiarse además por resultados, más que por insumos; orientar las competencias, más que los activos; lograr el direccionamiento de sus servicios, más que de productos.

Entre las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 que nos facultan y nos obligan se encuentran: Ampliar la matrícula, proporcionar mejores servicios educativos y optimizar el uso de recursos.

- La competitividad reclama la adecuación a los modelos educativos por lo que es necesario que la UTJ sea capaz de atender el actual entorno nacional y regional.
- Es de vital importancia la conformación de un sistema institucional de indicadores que mida nuestro desempeño y el impacto social de las actividades que realizamos. Este mecanismo nos entrega información selecta de nuestras tareas y facilita rendir cuentas, así como medir el avance de logros a los objetivos vigentes planteados, e identificar áreas de oportunidad donde se ocupan acciones preventivas o correctivas.
- Se establecen comisiones en los diferentes niveles jerárquicos y funcionales y se establecen responsables de cada etapa y proceso. En principio se definen las características y aspectos metodológicos; posteriormente se transfieren las fórmulas que detallan los indicadores.
- Este ejercicio participativo y consensuado, se apoya de la experiencia y trabajo de los miembros del Consejo Técnico de Planeación de la Universidad Tecnológica de Jalisco (CTP), así como de funcionarios y especialistas en la materia.

V. MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS Y PROGRAMAS SECTORIALES

Marco Normativo:

Es el conjunto de leyes, decretos, normas, acuerdos, directrices, lineamientos, principios, etc., que con carácter de obligatorio, en unos casos, o con sentido indicativo en otros, encauzan y conducen a una instancia hacia determinado tipo de desarrollo.

A nivel Federal, los fundamentos legales que han regido la definición de nuestros reglamentos y políticas son: La Ley General de Educación representa el marco legal que regula el Sistema Educativo Nacional en su conjunto, y establece los fundamentos de la educación en México.

Con el propósito de elevar la calidad de la educación con equidad, el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018, se fundamenta en el artículo 3o Constitucional y en la Reforma Educativa que modificó la Ley General de Educación; y creó las leyes generales del Servicio Profesional Docente y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y en las leyes generales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y distintos instrumentos internacionales.

La Ley de Coordinación de la Educación Superior, establece los lineamientos de la administración en Educación Superior a Nivel Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que muestra el plan de crecimiento Educativo a Nivel Nacional, en todos los niveles, tomando como principio el planteado por la Subsecretaría de Educación Superior y del propio Subsistema de Educación Tecnológica, se cuenta con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, la Ley de Ciencia y Tecnología y el convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica, que estipula los compromisos de los niveles Federales y Estatal para la creación, operación y apoyos financieros con que trabajará la Universidad Tecnológica de Jalisco.

A nivel Estatal los documentos base utilizados son: Ley de Educación Pública del Estado, que regula las acciones y condiciones de la Educación Pública en Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, y, el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Jalisco; que marca las condiciones de operación y define la constitución de órganos y comités que operarán en la institución.

A nivel institucional ya se cuenta con diversos documentos que norman la actividad de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), como: La Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica; Reglamento de Consejo Directivo, Reglamento de Estudiantes; Reglamento de Ingreso, Evaluación y Permanencia del personal Académico; Reglamento de Becas y Créditos Educativos; Reglamento de Laboratorios y Biblioteca; Reglamento de Evaluación del Aprendizaje; Reglamento de Estadías; Reglamento de Servicios Social y Prácticas Profesionales; Reglamento de Titulación y Revalidaciones; Reglamento de Prácticas y Visitas; Reglamento de Estancias; Reglamento de Ingresos Propios.

Con estos reglamentos se toma en cuenta que la normatividad de la institución ha sido viable para con los alumnos, como para todo el personal que labora en esta casa de estudios en sus diferentes áreas.

Políticas:

Son los criterios o directrices de acción elegidas como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos de la Institución. Son un modo de conducir las acciones hacia el logro de los propósitos establecidos.

Las Universidades Tecnológicas y en particular la Universidad Tecnológica de Jalisco al definir las políticas de la institución, deberán considerar, las adoptadas por el subsistema, con el propósito de garantizar la congruencia u cohesión de las mismas.

En todo momento la Universidad Tecnológica de Jalisco, normará su actuación, en base a observar puntualmente los lineamientos y políticas emitidos por la CGUT, las cuales se derivan de los consensos alcanzados en reuniones con los rectores de las UT's que pertenecen al subsistema.

Programas Sectoriales.

La adecuación de dichos lineamientos normativos, nos permiten contar con las Reglas de Operación de los siguientes Programas Sectoriales que involucran en su quehacer institucional a la Universidad Tecnológica de Jalisco.

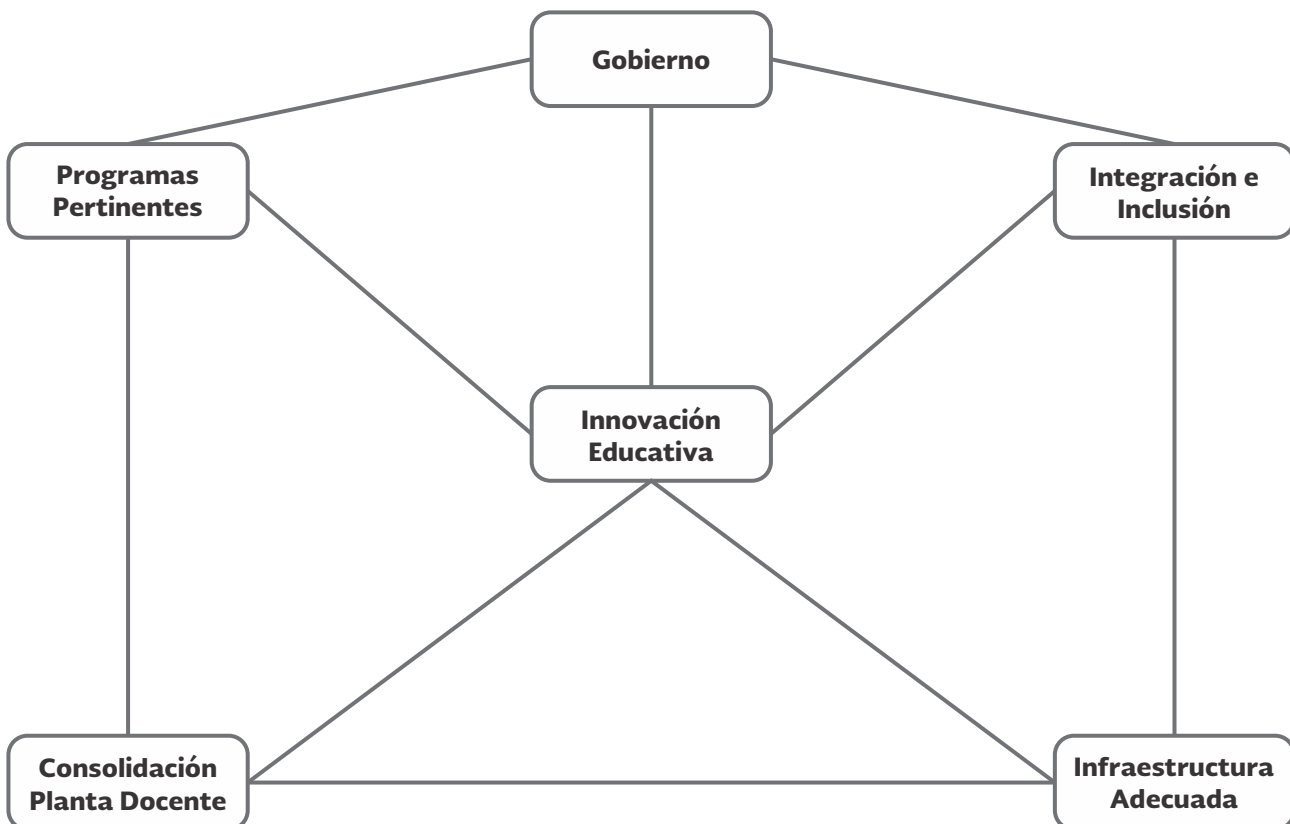
- I. Programa de expansión en la oferta educativa en Educación. Media Superior y Superior, 2014.
- II. Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.
- III. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.
- IV. Programa Nacional de Becas.
- V. Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

VII. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO. SU DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018

A partir del establecimiento del Marco Contextual, los elementos del Diagnóstico, la Misión y Visión de la Universidad Tecnológica de Jalisco, en este capítulo se plantean las los Ejes estratégicos, Objetivos, Estrategias y sus Metas, para el periodo 2014-2018.

Estos planteamientos se sustentan en los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y muy específicamente en las correspondientes al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Plan de Ciencia y Tecnología, Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y deberán de considerarse en la elaboración de los Programas de Mediano Plazo y los Operativos Anuales, de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Tienen el propósito de establecer una clara guía de acción para consolidar los cambios de una Institución como la U.T.J., de forma tal que los fines propuestos superen, en el corto y mediano plazos, las inercias y tareas cotidianas del quehacer académico y administrativo, para mejorar la calidad de los servicios, optimizar los recursos y garantizar un desarrollo sustentable que permita cumplir con su Misión y Visión.

Las actividades institucionales se orientan sobre cuatro Ejes Estratégicos de Desarrollo referenciados sobre: Programas Pertinentes, Infraestructura adecuada, Integración e inclusión, y Gobierno, los que interactúan y propician la estructura de la Innovación Educativa.



Ejes Estratégicos De Desarrollo, Objetivos, Estrategias Y Metas.

El Plan Institucional de Desarrollo 2014-2018 es el documento donde se contemplan los Ejes Estratégicos de Desarrollo, los Objetivos, las Estrategias y las Metas, que comprometen a la Universidad Tecnológica de Jalisco en coadyuvar al alcance y logros del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que es el documento rector que rige los esfuerzos, acciones, propuestas, desarrollo de programas y proyectos, y que además marca el derrotero inherente al compromiso que adquiere nuestra institución con este programa sectorial.

EJE ESTRATÉGICO: PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES

#	Objetivo	Estrategias	Metas				Unidad de Medida		
			2014	2015	2016	2017		2018	
1	CALIDAD Ofrecer programas educativos con altos niveles de competitividad.	1	Mejorar programas de estudio con reformas pertinentes. 1.1.1	Primera Evaluación curricular. 40 % de las carreras solicitan acreditación.	Segunda Evaluación curricular. Comité consultivo: 2ª renovación.	Obtener acreditación de 40% de las carreras. Comité consultivo Mutación.	Las carreras en su totalidad estarán evaluadas. Comité consultivo Modelo integral y 1 estudio comparativo con otras UT.	Programa Educativo evaluado.	
		2	Apoyar modernización de métodos de enseñanza. 1.1.2	Comité consultivo 1ª renovación.	Comité consultivo: 2ª renovación.	Comité consultivo Mutación.	Comité consultivo Modelo integral y 1 estudio comparativo con otras UT.	Comité Consultivo en operación.	
		3	Establecer mecanismos para evaluación interna y externa conforme a parámetros nacionales. 1.1.3	Análisis a PE y 75% de asignaturas estarán examinadas.	Actualizar contenido de 50% de asignaturas.	Actualizar contenido de 70% de asignaturas.	Actualizar contenido de 90% de asignaturas.	Total de asignaturas actualizadas.	Contenido actualizado.
		4	Crear manuales y Mapa para cumplimiento de contenido de materia. 1.1.4	Ploteo de 1 mapa para cada PE y un manual para trabajo departamental.	20 % de las academias elaboran 1 Manual.	40 % de las academias se laboran 1 Manual.	70 % de las academias elaboran 1 Manual.	Estructura integral de academias con manuales y mapas.	Manual elaborado.
#	Objetivo	Estrategias	2014	2015	2016	2017	2018	Unidad de Medida	
2	APTITUP Articular en PE habilidades para desarrollar creatividad e innovación y que egresen jóvenes emprendedores	1	Fortalecer vínculos con empresas vía convenios de colaboración interinstitucional con empresas para programa de formación profesional DUAL. 1.2.1	Cada alumno prestará Prácticas profesionales y/o servicios en instituciones. 100% alumnos	100% alumnos	100% alumnos	100% alumnos	Alumno atendido en Programas de Prácticas Profesionales.	
		2	Diseñar y construir un Programa de seguimiento de egresados y grupos de liderazgo. 1.2.2	Catálogo de bolsa de trabajo para egresados de carreras de TSU y de Ingeniería.	Catálogo de bolsa de trabajo para egresados de carreras de TSU y de Ingeniería.	Catálogo de bolsa de trabajo para egresados de carreras de TSU y de Ingeniería.	Catálogo de bolsa de trabajo para egresados de carreras de TSU y de Ingeniería.	Egresado atendido y promocionado. Patronato integrado.	
		3	Establecer programas que induzcan y faciliten titulación de egresados. 1.2.3	Diseñar y operar dos nuevas opciones o modalidades de obtención de grado para TSU e Ingeniería.	Diseñar y operar dos nuevas opciones o modalidades de obtención de grado para TSU e Ingeniería.	Diseñar y operar dos nuevas opciones o modalidades de obtención de grado para TSU e Ingeniería.	Diseñar y operar dos nuevas opciones o modalidades de obtención de grado para TSU e Ingeniería.	Modalidad de Titulación estructurada e implementada.	
		4	Capacidades añadidas. 1.2.4	Total de PE de TSU e Ingeniería incluyen idioma inglés.	Total de PE de TSU e Ingeniería incluyen idioma inglés.	Total de PE de TSU e Ingeniería incluyen idioma inglés.	Total de PE de TSU e Ingeniería incluyen idioma inglés.	Enseñanza de idioma extranjero implementado.	

#	Objetivo	Metas					Unidad de Medida				
		2014	2015	2016	2017	2018					
3	COMPROMISO SOCIAL. Coadyuvar con el entorno académico y social para elevar su calidad de vida.	1	Cumplir requerimientos de calidad mediante acreditación externa.	1.1.1	15% de personal de TC aplica a perfil deseable PROMEP.	25% de personal de TC aplica a perfil deseable PROMEP.	50% de personal de TC aplica a perfil PROMEP.	50% de profesores TC con grado de maestría o superior con perfil deseable.	Todos los TC con grado de maestría o superior con perfil deseable.	Personal docente evaluado y acreditado.	
		2	Difundir PE de TSU y de Ingeniería de calidad con instituciones de educación media superior y con el entorno social y productivo de la UTJ.	1.1.2	Una participación en actos de difusión nacional y dos campañas para promoción y captación de alumnos.	Dos participaciones en actos de difusión nacional y dos campañas para promoción y captación de alumnos	Tres participaciones en actos de difusión nacional y dos campañas para promoción y captación de alumnos	Tres participaciones anuales en actos de difusión nacional y dos campañas para promoción y captación de alumnos	Presencia permanente en foros nacionales.	Presencia Institucional consolidada.	
		3	Coadyuvar en la solución de problemas del entorno social.	1.1.3	Ofrecer consistentemente un diplomado con periodicidad semestral con alto contenido social.	Ofrecer dos diplomados con periodicidad semestral con alto contenido social.	Ofrecer dos diplomados con periodicidad semestral con alto contenido social.	Ofrecer dos diplomados con periodicidad semestral con alto contenido social.	Ofrecer dos diplomados con periodicidad semestral con alto contenido social.	Ofrecer dos diplomados con periodicidad semestral con alto contenido social.	Necesidad social atendida. Diplomado impartido.
		4	Empalme de PE con los sectores productivos.	1.1.4	Realizar dos reuniones con representantes de las cámaras industriales para detectar necesidades curriculares de las empresas.	Realizar dos reuniones con representantes de las cámaras industriales para detectar necesidades curriculares de las empresas.	Realizar dos reuniones con representantes de las cámaras industriales para detectar necesidades curriculares de las empresas.	Realizar dos reuniones con representantes de las cámaras industriales para detectar necesidades curriculares de las empresas.	Realizar dos reuniones con representantes de las cámaras industriales para detectar necesidades curriculares de las empresas.	Realizar dos reuniones con representantes de las cámaras industriales para detectar necesidades curriculares de las empresas.	Requerimiento empresarial atendido.

2 EJE ESTRATÉGICO: CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

#	Objetivo	Estrategias	Metas					Unidad de Medida	
			2014	2015	2016	2017	2018		
1	Diferenciación. Profesionalizar las actividades sustantivas de la educación al interior de las academias y de los colegios de enseñanza.	1	Involucrar a los académicos en programas de promoción	Incrementar a 20% porcentaje de personal de tiempo completo.	Incrementar a 30% porcentaje de personal de tiempo completo	Incrementar a 40% porcentaje de personal de tiempo completo.	Conseguir que totalidad de académicos cuenten con posgrado.	Formación docente consolidada. Seguridad laboral otorgada.	
		2	Impulsar desarrollo y crecimiento docente aprovechando el programa de mejoramiento PROMEP.	Tres académicos de TC se incorporan a programa de posgrado PNCP.	Incremento a doce académicos de TC que se incorporan a programa de posgrado PNCP.	Incremento a quince académicos de TC que se incorporan a programa de posgrado PNCP.	Alcanzar el 10% de profesores con grado de Doctor.	Docente formado y actualizado.	
		3	Definir líneas de investigación para cada programa educativo de la institución.	Reestructuración de CA y líneas de investigación.	El 90% de los profesores pertenecerán a un CA PROMEP.	Los TC con maestría y Doctorado crean grupos de liderazgo.	2 CA avanzan de categoría CAEC PROMEP.	Se llega a 3 CA en la categoría PROMEP de en proceso de consolidación.	Línea de Investigación consolidada.
		4	Alentar movilidad de profesores TC e impulsar intercambio nacional	El 10% de profesores trabajará en una red académica y de investigación. Un Profesor en estancia académica en institución nacional huésped.	El 30% de profesores trabajan en una red académica y de investigación. Un Profesor en estancia académica en institución nacional huésped.	El 40% de profesores trabajan en una red académica y de investigación. Dos Profesores en estancias académicas en institución nacional huésped.	El 50% de profesores trabajan en una red académica y de investigación. Dos Profesores en estancia académica en institución nacional huésped y un profesor en estancia académica internacional huésped.	Se tienen dos redes académicas reconocidas y habilitadas. Dos Profesores en estancia académica en institución nacional huésped y un profesor en estancia académica internacional huésped.	

#	Objetivo	Estrategias	Metas					Unidad de Medida
			2014	2015	2016	2017	2018	
2	OPORTUNIDAD. Generar oportunidades de desarrollo en estudiantes y en docentes-investigadores.	1	Hacer un diagnóstico para detectar deficiencias, problemas, características, fortalezas y debilidades.	Operación de un programa de estímulos. Desarrollar un estudio de Planeación Estratégica en la U.T.J.	Operación de un programa de estímulos.	Operación de un programa de estímulos.	Operación de un programa de estímulos.	Planeación estratégica implementada. Programa de estímulos al personal docente, aplicado.
		2	Incorporación temprana a la investigación de estudiantes sobresalientes	Tres estudiantes apoyan proyectos de investigación de profesores	Cinco estudiantes apoyan proyectos de investigación de profesores	Cinco estudiantes apoyan proyectos de investigación de profesores	Diez estudiantes apoyan proyectos de investigación de profesores	Proyecto de investigación apoyado.
		3	Instrumentar apoyo para difundir productos científico-tecnológicos	12% de PTC de cada PE participará en congresos nacionales.	14% de PTC de cada PE participará en congresos nacionales.	16% de PTC de cada PE participará en congresos nacionales.	16 % de PTC de cada PE participará en congresos nacionales y 5% en Congresos internacionales.	Foro de difusión científico y tecnológico atendido.
		4	Fortalecer y dinamizar técnicas de enseñanza	Adquirir equipo didáctico y/o prototipos industriales para otras 2 academias.	Adquirir equipo didáctico y/o prototipos industriales para otras 2 academias.	Adquirir equipo didáctico y/o prototipos industriales para otras 2 academias.	Adquirir equipo didáctico y/o prototipos industriales para el resto de las demás academias.	Tecnología de punta aplicada educativamente.
3	PERFIL Ubicar adecuadamente al personal docente en su área de competencia académica y profesional. Reclutar Doctores en áreas estratégicas de desarrollo de la U.T.J.	1	Contratar docentes para las necesidades de especialización y acreditación CIEES.	Incorporar doctores solicitando tres nuevas plazas a un PE.	Incorporar doctores solicitando tres nuevas plazas para otro PE. Propiciar que el 40% de los académicos con especialidad sea afin al PE donde tienen su adscripción.	Incorporar doctores solicitando 3 nuevas plazas para otro PE. Propiciar que el 50% de los académicos con especialidad sea afin al PE donde tienen su adscripción.	Incorporar diez doctores en 5 departamentos académicos y de investigación para equilibrar recomendaciones de CIEES. Propiciar que el 60% de los académicos con especialidad sea afin al PE donde tienen su adscripción.	Perfiles profesiográficos ubicados. Programa educativo fortalecido.
		2	Recepción permanente de académicos de excelencia en las áreas disciplinares de Ingeniería de la U.T.J.	Solicitar 1 a 3 repatriaciones y/o retención de investigadores.	Solicitar 1 a 3 repatriaciones y/o retención de investigadores.	Solicitar 1 a 3 repatriaciones y/o retención de investigadores.	Solicitar 1 a 3 repatriaciones y/o retención de investigadores.	Investigador repatriado.
		3	Crear trayectorias de profesionalización	Convertir plazas a una de mayor categoría por logros académicos.	Convertir plazas a una de mayor categoría por logros académicos.	Convertir plazas a una de mayor categoría por logros académicos.	Convertir plazas a una de mayor categoría por logros académicos.	Promoción por logros, efectuada.
		4	Apoyar Evaluaciones externas y acreditaciones	El 5% de los PTC se certifica para otras funciones sustantivas.	El 10% de los PTC se certifica para otras funciones sustantivas.	El 15% de los PTC se certifica para otras funciones sustantivas.	El 20% de los PTC se certifica para otras funciones sustantivas.	El 25% de los PTC se certifica para otras funciones sustantivas.

EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA ADECUADA

#	Objetivo	Estrategias	Metas				Unidad de Medida			
			2014	2015	2016	2017		2018		
1	ESPACIOS Modernizar espacios áulicos y espacios de apoyo a la educación.	1	Diseñar un Plan maestro para modernizar aulas.	3.1.1	El 15% de las aulas se actualiza.	Crece a 30% de las aulas se actualiza.	Crece a 45% de las aulas se actualiza.	Crece a 60% de las aulas se actualiza.	El 70% de las aulas se actualiza.	Aula modernizada.
		2	Dotar de infraestructura a Programas y CA.	3.1.2	Dos laboratorios se adecuan a servicios básicos de electricidad, gas, agua, etc. con apego a las normas ambientales.	Un laboratorio se adecua a servicios básicos de electricidad, suministro de gas, agua, etc. con apego a las normas ambientales.	Un laboratorio se adecua a servicio básico de electricidad, suministro de gas, agua, etc. con apego a las normas ambientales.	Un laboratorio se adecua a servicio básico de electricidad, suministro de gas, agua, etc. con apego a las normas ambientales.	Un laboratorio se adecua a servicio básico de electricidad, suministro de gas, agua, etc. con apego a las normas ambientales.	Laboratorio habilitado.
		3	Diseñar un Plan maestro para refuerzo, ampliación de áreas culturales y deportivas	3.1.3	Elaboración de un Proyecto de un Centro Integral de Documentación (CID).	Habilitar dos espacios con instalaciones competitivas para la difusión de la cultura. Obtención del 40% de la inversión del CID	El 35% de los espacios culturales existentes serán remodelados. Obtención de otro 40% de la inversión del CID	El 50% de los espacios deportivos son equipados Obtención del 20% restante de la inversión del CID.	Enmienda al total de los espacios funcionales para cultura.	Infraestructura instalada de calidad.
2	PROCEDENCIA	Promover cultura de donaciones y concurrencias financieras a proyectos de coparticipación con la industria. Crear patronato para propiciar y generar beneficios económicos extraordinarios para mejoramiento de la infraestructura de la institución. Diversificar las fuentes de financiamiento. Presentar proyectos a la SEP para conseguir aportaciones múltiples para acceder a Programas Sectoriales. (Programas FAM, PFI, CONACYT, Sfia. De Economía, etc).	1	Obtención de una a dos donaciones de piezas, maquinaria y equipo en un período fiscal.	Obtención de dos a tres donaciones de piezas, maquinaria y equipo en un período fiscal.	Obtención de tres a cuatro donaciones de piezas, maquinaria y equipo en un período fiscal.	Obtención de cuatro a cinco donaciones de piezas, maquinaria y equipo en un período fiscal.	Obtención de cinco a seis donaciones de piezas, maquinaria y equipo en un período fiscal.	Donación gestionada.	
			2	Obtener un 3% con relación al presupuesto autorizado.	Obtener un 4% con relación al presupuesto autorizado.	Obtener un 5% con relación al presupuesto autorizado.	Obtener un 6% con relación al presupuesto autorizado.	Obtener un 7% con relación al presupuesto autorizado.	Recurso extraordinario gestionado.	
			3	Impartición de 1-3 cursos monográficos, 1 seminario y 2 talleres.	Impartición de 2-4 cursos monográficos, 1 seminario y 2 talleres	Impartición de 3-6 cursos monográficos, 2 seminarios y 3 talleres	Impartición de 5-7 cursos monográficos, 2 seminarios y 4 talleres	Impartición de 6-8 cursos monográficos, 3 seminarios y 5 talleres	Programa de Educación Continua impartido.	
			4	Generar 1-2 proyectos de desarrollo científico o tecnológico.	Generar 3-4 proyectos de desarrollo científico o tecnológico.	Generar 4 proyectos de desarrollo científico o tecnológico.	Generar 5 proyectos de desarrollo científico o tecnológico.	Generar 5 proyectos de desarrollo científico o tecnológico.	Proyecto generado y desarrollado.	

#	Objetivo	Estrategias	Metas					Unidad de Medida	
			2014	2015	2016	2017	2018		
3	EQUIPAMIENTO Dotar de maquinaria, equipo, aparatos e instrumentos a la infraestructura física, adecuada para el desarrollo de actividades académicas y de investigación.	1	Dotar de aparatos e instrumentos a los profesores-investigadores para actividades de investigación.	3.3.1	Adquirir un instrumento Mayor para investigación de académicos de un 1er. PE.	Adquirir un instrumento Mayor para investigación de académicos de un 3° PE	Adquirir un instrumento Mayor para investigación de académicos de un 4° PE	Adquirir un instrumento Mayor para investigación de académicos de un 5° PE	Programa de investigación impulsado y apoyado.
		2	Transmitir conocimiento aplicado con uso de equipo especializado.	3.3.2	Compra de 20 Equipos para prácticas de laboratorio de estudiantes de una carrera.	Compra de 20 Equipos para prácticas de laboratorio de estudiantes de una carrera.	Compra de 25 Equipos para prácticas de laboratorio de estudiantes de una carrera.	Compra de 25 Equipos para prácticas de laboratorio de estudiantes de una carrera.	Transferencia de conocimientos a través del uso de equipamiento.
		3	Facilitar equipo moderno de cómputo para la comunidad.	3.3.3	Se renuevan 30 computadoras por año.	Se renuevan 30 computadoras por año.	Se renuevan 30 computadoras por año.	Se renuevan 30 computadoras por año.	Se renuevan 30 computadoras por año.

4 EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA ADECUADA

#	Objetivo	Estrategias	Metas					Unidad de Medida		
			2014	2015	2016	2017	2018			
1	IGUALDAD Lograr equilibrio en todos los ámbitos.	1	Promover visita de catedráticos de excelencia al interior de la UTJ y aparejar la estancia de nuestros PTC en otras instituciones.	4.1.1	De 3 a 5 estancias por año.	De 5 a 10 estancias por año.	De 5 a 10 estancias por año.	De 8 a 15 estancias por año.	Intercambio de personal académico, consolidado.	
					Tutorías. Disminuir el diferencial en un 5% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Becas. Disminuir el diferencial en un 3% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Modalidades de Titulación. Tronco común.	Tutorías. Disminuir el diferencial en un 7% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Becas. Disminuir el diferencial en un 4% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Modalidades de Titulación.	Tutorías. Disminuir el diferencial en un 10% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Becas. Disminuir el diferencial en un 5% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Modalidades de Titulación.	Tutorías. Disminuir el diferencial en un 12% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Becas. Disminuir el diferencial en un 6% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Modalidades de Titulación.	Tutorías. Disminuir el diferencial en un 15% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Becas. Disminuir el diferencial en un 7% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Modalidades de Titulación.	Intercambio de personal académico, consolidado.
		2	Garantizar las mismas condiciones en: Tutorías, Becas, Modalidades de Titulación. Tronco común a los estudiantes de la UTJ con respecto a otras instituciones de educación superior.	4.1.2	Disminuir el diferencial en un 7% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Tronco común.	Disminuir el diferencial en un 10% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Tronco común.	Disminuir el diferencial en un 12% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Tronco común.	Disminuir el diferencial en un 14% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Tronco común.	Disminuir el diferencial en un 16% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Tronco común.	Parámetro de calidad educativa incrementado.
					Disminuir el diferencial en un 10% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Tronco común.	Disminuir el diferencial en un 15% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES.	Disminuir el diferencial en un 20% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES.	Disminuir el diferencial en un 25% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES.	Disminuir el diferencial en un 30% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES.	Parámetro de calidad educativa incrementado.
					Disminuir el diferencial en un 10% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES. Tronco común.	Disminuir el diferencial en un 15% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES.	Disminuir el diferencial en un 20% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES.	Disminuir el diferencial en un 25% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES.	Disminuir el diferencial en un 30% entre la U.T.J. y promedio de las demás IES.	Parámetro de calidad educativa incrementado.
3	Recompensar al personal que atraiga recursos extraordinarios.	4.1.3	Se premia con un 5% por cada peso externo.	Se premia con un 6% por cada peso externo.	Se premia con un 7% por cada peso externo.	Se premia con un 8% por cada peso externo.	Se premia con un 10% por cada peso externo.	Personal Estimulado		
			Se premia con un 5% por cada peso externo.	Se premia con un 6% por cada peso externo.	Se premia con un 7% por cada peso externo.	Se premia con un 8% por cada peso externo.	Se premia con un 10% por cada peso externo.	Personal Estimulado		
4	Adopción de una cultura de trabajo.	4.1.4	20% de personal administrativo capacitado.	20% de personal administrativo adicional capacitado.	20% de personal administrativo adicional capacitado.	20% de personal administrativo adicional capacitado.	20% de personal administrativo adicional capacitado.	Personal administrativo capacitado.		
			20% de personal administrativo capacitado.	20% de personal administrativo adicional capacitado.	20% de personal administrativo adicional capacitado.	20% de personal administrativo adicional capacitado.	20% de personal administrativo adicional capacitado.	Personal administrativo capacitado.		
5	Contar con criterios normativos comunes a todas las instancias.	4.1.5	Actualización y aplicación permanente de la normatividad.	Actualización y aplicación permanente de la normatividad.	Actualización y aplicación permanente de la normatividad.	Actualización y aplicación permanente de la normatividad.	Actualización y aplicación permanente de la normatividad.	Normatividad aplicada.		
			Actualización y aplicación permanente de la normatividad.	Actualización y aplicación permanente de la normatividad.	Actualización y aplicación permanente de la normatividad.	Actualización y aplicación permanente de la normatividad.	Actualización y aplicación permanente de la normatividad.	Normatividad aplicada.		

#	Objetivo	Estrategias		Metas					Unidad de Medida		
		1	2	2014	2015	2016	2017	2018			
2	Inclusión	1	Aumentar la cobertura de la matrícula en PE que detecte ese requerimiento.	4.2.1	Elaborar estudios de pertinencia y determinar aquellas Carreras de TSU y/o Ingeniería que justifiquen crecimiento en su matrícula.	8 % de aumento en la matrícula para aquellas carreras que justifiquen mayor cobertura.	12 % de aumento en la matrícula para aquellas carreras que justifiquen mayor cobertura.	16 % de aumento en la matrícula para aquellas carreras que justifiquen mayor cobertura.	20 % de aumento en la matrícula para aquellas carreras que justifiquen mayor cobertura.	Mayor cobertura de servicios educativos, consolidada.	
		2	Ampliar oferta educativa de la institución de acuerdo a demanda laboral.	4.2.2	Apertura de un nuevo programa educativo de enseñanza superior de TSU en Matricería.	Apertura de un nuevo programa educativo de enseñanza superior de TSU en Administración de transporte terrestre.	Desarrollar estudios de factibilidad para la apertura de nuevos programas educativos.	Apertura de un nuevo programa educativo de enseñanza superior en Ingeniería.	Promover la creación de un Posgrado en Mecatrónica.	Apertura de Programas Educativos justificados.	
		3	Incluir a todos los procesos la cultura ambiental.	4.2.3	Todos los PE y áreas administrativas seguirán política ambiental normadas por el ISO 14000 (Medio ambiente) y la serie de normas OHSAS 18.000 ("Salud y Seguridad en el Trabajo").	Normatividad aplicada					
		4	Implementar políticas que propicien el aprendizaje en una compañía con la formación académica de los PE de la UTJ.	4.2.4	Un Programa Educativo incorpora el Sistema de Educación DUAL.	Dos Programas Educativos incorporan el Sistema de Educación DUAL.	Dos Programas Educativos incorporan el Sistema de Educación DUAL.	Dos Programas Educativos incorporan el Sistema de Educación DUAL.	Dos Programas Educativos incorporan el Sistema de Educación DUAL.	Dos Programas Educativos incorporan el Sistema de Educación DUAL.	Sistema de Educación DUAL implementado.

5 EJE ESTRATÉGICO: GOBIERNO

#	Objetivo	Estrategias	Metas				Unidad de Medida		
			2014	2015	2016	2017		2018	
1	SUSTENTABILIDAD	1	Introducir indicadores de sustentabilidad.	5.1.1	Integrar los tres sistemas: el biológico, el económico y el social, y describir interacciones entre ellos			Sustentabilidad integrada.	
		2	Manejo de tecnologías de reciclaje y de restauración de ecosistemas.	5.1.2	Todo el tiempo la institución proveerá a la sociedad acceso a información y/o capacitación orientada a revertir del efecto negativo generado por el uso inadecuado de recursos no renovables.			Ecosistema restaurado.	
		3	Sensibilización social	5.1.3	Todas las áreas de la institución adicionarán a sus funciones sustantivas y adjetivas, normas ambientales como una manera de ayudar a la sociedad en su transición a estilos de vida sustentables.			Conciencia ecológica y sustentable activada.	
		4	Recuperar la arquitectura correcta para espacios educativos.	5.1.4	Uso de materiales que se integran armónica y orgánicamente al tejido Universitario.			Arquitectura preservada.	
		5	Conservación del patrimonio.	5.1.5	Programación de sub-presupuestos para esta partida.			Patrimonio resguardado.	
#	Objetivo	Estrategias	2014	2015	2016	2017	2018	Unidad de Medida	
2	Gestión de Recursos	1	Elaboración y aplicación de Instrumentos de gestión de Recursos Educativos.	5.2.1	Las autoridades de la UTJ buscarán adicionalmente a la firma de acuerdos, otras alianzas con Universidades, Gobiernos e instituciones, ONG'S, etc., que propician un beneficio integral.			Colaboración interinstitucional apoyada.	
		2	Aprovechar mecanismos de coordinación entre el Gobierno y la UTJ. para hacer eficiente la gestión administrativa en la UTJ.	5.2.2	Reactivar Proyecto FAM Paralizado	Proyecto FAM Seguimiento	Proyecto FAM Seguimiento	Proyecto FAM Seguimiento	Colaboración interinstitucional Gestionada.
		3	Proceso estratégico de administración	5.2.3	1 Proyecto POA por cada unidad	1 Proyecto POA por cada unidad	1 Proyecto POA por cada unidad	1 Proyecto POA por cada unidad	POA'S elaborados y apoyados.

#	Objetivo	Estrategias	Metas					Unidad de Medida		
			2014	2015	2016	2017	2018			
3	Rendición de Cuentas	1	Creación de mecanismos que agilicen la entrega y uso efectivo de recursos.	5.3.1	Un informe semestral: De distribución de presupuesto y manejo estricto de partidas restringidas					Partidas presupuestales otorgadas, ejercidas y supervisadas.
		2	Crear un sistema de seguimiento a PIDE en base a indicadores de desempeño	5.3.2	SII - 2014 Sistema Institucional de indicadores.	SII - 2015	SII - 2016	SII - 2017	SII - 2018	Seguimiento regulado de PIDE.
		3	Habilitar y resguardar un sistema histórico de alta y resguardo patrimonial con control estricto	5.3.3	Habilitar 50% del inventario en un software automático.	Habilitar 60% del inventario en un software automático.	Habilitar 70% del inventario en un software automático.	Habilitar 80% del inventario en un software automático.	Habilitar totalidad del inventario	Inventario dinámico preservado.
		4	Decremento en los índices del ausentismo magisterial.	5.3.4	Reducir a menos del 30%	Reducir a menos del 25%	Reducir a menos del 20%	Reducir a menos del 15%	Reducir a menos del 10%	Ausentismo magisterial abatido.
		5	Adecuación y modernización de la Ley Orgánica de la UTJ.	5.3.5	Cada tres años se transformará la Ley Orgánica de la Institución para plasmar la ordenación que se sigue en el Plan de Institucional de Desarrollo.					

VIII. PROCESO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018, fue producto de las múltiples aportaciones del personal directivo, docente y administrativo, que integran esta Casa de Estudios. La Rectoría, y el Comité de Planeación y Evaluación, coordinaron el proceso de participación, a partir de una estrategia que permitió realizar aportaciones sobre bases metodológicas que posibilitaron la integración del documento final.

En este sentido, el Programa se tomará como instrumento del desarrollo y consolidación de la Universidad Tecnológica de Jalisco, al tiempo que servirá de marco general a las acciones de los próximos cuatro años.

Los programas de trabajo anuales, habrán de elaborarse tomando como referente este Plan y teniendo en cuenta los principios, políticas, objetivos, procesos, proyectos y metas que en él se establecen. Asimismo las diferentes Unidades Administrativas de la Universidad, desarrollarán procesos internos de programación y presupuestación en el marco de grandes directrices. Esta programación anual será la expresión objetiva y precisa de las acciones que se realizarán cada año, a fin de lograr los objetivos y las metas trazadas.

Tanto la planeación, como la programación anual y la evaluación, que forman parte de un modelo planificador, se realiza a través de procesos integrales que garantizan la participación, compromiso y resultados. Cada área atiende y realiza la parte correspondiente a sus funciones y ámbito de competencias.

Si bien, el PIDE al 2018 representa un esfuerzo para darle sentido, orientación, contenido y coherencia al trabajo que se realiza en las diferentes unidades administrativas de la Institución, su horizonte corresponde al periodo de una gestión administrativa y deberá extenderse posteriormente a un período de 10 años más adelante, o sea próximo al año 2030.

Esta descripción breve al proceso de evaluación es un instrumento de valoración y medición que busca el mejoramiento cualitativo de los procesos y por tanto, de los productos del trabajo institucional y principalmente académico. Por ello, la Institución tendrá varios comités, cuyos informes finales son base para el análisis y la reflexión interna sobre el curso de las acciones, su eficacia y trascendencia.

La Rectoría ha delegado a la Subdirección de Planeación la responsabilidad de coordinar estas tareas de evaluación interna y externa. Tendrá a su cargo la responsabilidad de convocar a los representantes de las diversas áreas y coordinar los procesos correspondientes ofrecerá sustento y apoyo metodológico para integrar y dar coherencia a los productos finales.

Con apoyo del Sistema Integral de indicadores (SII), habrá de diseñarse un sistema de registro, seguimiento y evaluación que permita obtener, en cualquier momento, información actualizada del curso que sigan los diferentes proyectos y programas.

El proceso de seguimiento y evaluación se llevará a la práctica después de la presentación de este plan al Consejo Directivo, máximo órgano de gobierno de la Institución y a través del Comité de Planeación, habrá de darse seguimiento a los diferentes programas, a través de las metas especificadas. En tanto, que a cada una de las áreas de la Institución les corresponderá tomar las decisiones que conlleven al cumplimiento de los compromisos propuestos en el marco de operación institucional de este Plan.

Aunado a las acciones descritas para los objetivos descritos en los cinco ejes rectores, se incluirá con mayor detalle las acciones del:

1. Plan de consolidación de planta docente
2. Plan de acreditación de PE.

3. Plan de tutorías.
4. Plan de ordenación de los espacios.

El nuevo Modelo Organizacional contempla una Reingeniería al organigrama y a algunos procesos. Como se buscan resultados óptimos, se pretende optimizar espacios y a diferencia de otros enfoques que se caracterizan por buscar resultados incrementales y continuos, se apoya a cada área a reorientar su trabajo, revisando cada uno de sus procesos básicos, buscando luego formas diferentes a las tradicionales para enfrentar los desafíos impuestos para ofrecer una educación de calidad.

Beneficios de actualización de los procesos académico-administrativos de la UTJ.

1.- Varias funciones se combinan en una:

Se pretende desaparecer el trabajo en serie. Es decir, muchos oficios o tareas que antes eran distintos, se integran y comprimen en uno solo. Otro beneficio es un mejor control (seguido de un medio electrónico), pues como los procesos integrados necesitan menos personas, se facilita la asignación de responsabilidad y el seguimiento del desempeño.

2.- Los trabajadores toman decisiones:

En lugar de separar la toma de decisiones del trabajo, la toma de decisiones se convierte en parte del trabajo. Ello implica comprimir la organización, de manera que los trabajadores ya no tengan que acudir al nivel jerárquico superior y tomen sus propias decisiones.

Líneas de Acción para la Consolidación planta Docente:

- a. Promover que el 100% de los PTC realicen la actualización permanente del currículum del PROMEP y participen en la convocatoria anual a fin de obtener el reconocimiento del Perfil deseable.
- b. Crear las condiciones necesarias para que los PTC puedan dar evidencia de las actividades que realizan: docencia, investigación aplicada, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías, gestión académica-vinculación y tutorías.
- c. Gestionar la habilitación de espacios y equipos para el desarrollo de la función de investigación y servicios tecnológicos.
- d. Fomentar y apoyar la producción académica de los PTC (publicaciones, participación como ponentes en encuentros académicos nacionales e internacionales, investigación aplicada, patentes y prototipos).
- e. Fomentar la participación de los PTC en las convocatorias del PROMEP para realizar estudios de posgrado de excelencia académica y becas para titulación.
- f. Gestionar apoyos institucionales, independientes del PROMEP, para que los docentes que cuentan con el 100% de créditos de maestría obtengan el grado.
- g. Gestionar apoyos externos, para la realización de estudios de posgrado por parte de PTC's.
- h. Participar en las convocatorias PROMEP, para la incorporación de nuevos PTC's con grado preferente y para la reincorporación de ex becarios PROMEP.
- i. Establecer convenios con otras Instituciones de Educación Superior (IES), centros de investigación y sector productivo para favorecer la movilidad del profesorado a través de estancias cortas de investigación.
- j. Definir un proceso de selección de PTC's para realizar estancias cortas de investigación.
- k. Gestionar apoyos para solventar los gastos que generan las estancias cortas de investigación.

- l. Organizar anualmente una jornada académica para mejorar la práctica docente.
- m. Fortalecer el trabajo de las academias de profesores a través del desarrollo de prácticas educativas auténticas que favorezcan la educación basada en competencias profesionales.
- n. Promover la participación de la planta docente en el programa de maestría virtual en tecnología educativa, administrado por el ITESM y auspiciado en un 40% por el Gobierno del Estado de México (GEM) y un 40% por el ITESM.
- i. Gestionar espacios, tiempo, capacitación y equipos para el desarrollo de las LIIADT.

Líneas de Acción para elevar la eficiencia Terminal.

- a. Generar estadísticas por grupos y materias sobre aprobación y reprobación por periodo e identificar las materias con mayor índice de reprobación y darlas a conocer a los tutores y docentes.
- b. Dar un eficaz seguimiento a los alumnos, desde su ingreso hasta su titulación; poniendo especial atención a los Programas Educativos que tienen mayor rezago en los indicadores de retención, eficiencia terminal y titulación; hasta lograr el cierre de brechas.
- c. Diseñar e implementar un plan de acción integral que favorezca el desempeño de estos indicadores, que incluya: aplicación de un proceso de selección, cursos de nivelación inter-cuatrimstral, implementación de círculos de estudio para las materias con mayor índice de reprobación, reestructuración del curso propedéutico y seminario de iniciación a la vida profesional y un programa de asignación y seguimiento de estadía desde el quinto cuatrimestre.
- d. Desarrollar e implementar instrumentos que permitan un eficaz seguimiento del alumnado, en cuanto a su formación profesional y evaluar el cumplimiento del perfil de egreso.

Líneas de Acción para fortalecer la competencia de los alumnos.

- a. Capacitar al personal docente sobre el proceso de tutorías.
- b. Incluir en los horarios de grupo, dos horas de tutorías.
- c. Identificar a los alumnos con problemas sociales y canalizarlos al apoyo psicológico brindado por la Coordinación de Servicios Estudiantiles.
- d. Impartir talleres cocurriculares sobre técnicas y hábitos de estudios.
- e. Crear círculos de estudio para las materias de mayor índice de reprobación.
- f. Impartir pláticas de orientación vocacional.
- g. Capacitar al personal docente en modelos educativos centrados en el estudiante y en el aprendizaje.

Líneas de Acción para disminuir la deserción.

- a. Difundir los diferentes programas de becas que ofrecen los gobiernos federal y estatal.
- b. Identificar y canalizar a los alumnos con necesidades de apoyos económicos.
- c. Establecer programas de becas económicas, alimenticias y de transporte.
- d. Apoyo psicológico brindado por la Coordinación de Servicios Estudiantiles.

Líneas de acción para fortalecimiento de tutorías.

La tutoría es una acción necesaria para facilitar al alumno el tránsito por la Universidad, así como a resolver problemas asociados con la deserción, abandono de estudios, el rezago y la baja eficiencia terminal.

Líneas de acción para fortalecimiento de tutorías.

La tutoría es una acción necesaria para facilitar al alumno el tránsito por la Universidad, así como a resolver problemas asociados con la deserción, abandono de estudios, el rezago y la baja eficiencia terminal.

La tutela implica todas aquellas acciones de orientación, consejo y apoyo al estudiante en contextos geográficos diferenciados. Por tanto exige una atención personalizada por académicos competentes y formados para esta función. El casi centenar de profesores de tiempo completo en la UTJ serán los encargados de robustecer los aspectos cognitivos y capacidad crítica y creadora, para el óptimo rendimiento de la comunidad estudiantil.

a) Modelo de tutoría en la UTJ.

La institución pondrá vigilancia al desarrollo personal de sus alumnos a través de la orientación personal, académica y profesional de los mismos. Se compromete a asegurar un ambiente para consolidar los aspectos:

Cognitivo (Saber)	Técnico (Saber - Hacer)	Afectivo (Saber - Ser)	Social (Saber - Estar)
----------------------	----------------------------	---------------------------	---------------------------

El profesor de tiempo completo es responsable de velar por la formación moral y científica de los estudiantes. Todas las actividades se registrarán en una carpeta electrónica del Tutor que estará integrada al Sistema Escolar de la Universidad y con registro de los siguientes componentes:

CARPETA ELECTRÓNICA DEL TUTOR		
SEGUIMIENTO TUTORIAL: DATOS GENERALES: Edad, lugar de origen, dirección local, teléfonos (local y celular), correo electrónico.	<p>ANTECEDENTES ACADÉMICOS: Institución de procedencia y promedio de estudios anteriores.</p> <p>KÁRDEX: Materias dadas de alta, Periodo, Calificación obtenida.</p> <p>CRÉDITOS y PROMEDIOS: Por inscripción. Promedios por periodo. Promedio general.</p> <p>CARGA ACTUAL: materias en el periodo actual, horarios y profesores.</p> <p>AVANCE CURRICULAR: Listado de todas las materias del Plan de Estudios, señalando por tonalidades, el avance de: Las cursadas (aprobadas o reprobadas), por cursar (con información de prerequisites) y clasificadas por tipo de crédito (obligatorias, optativas, selectivas, etc.).</p> <p>Plan de Trabajo Tema(s) abordado(s) en la entrevista individual o grupal: Revisión / validación de la carga académica. Rendimiento académico (materias aprobadas / reprobadas). Estrategias de aprendizaje. Situación socioeconómica. Aspectos administrativos y normativos. Situación personal.</p> <p>Canalización a programas y servicios de apoyo Acuerdos y compromisos del alumno Observaciones (para uso y acceso exclusivo del tutor): anotaciones personales importantes que surjan durante la entrevista.</p>	<p>PROGRAMAS y SERVICIOS DE APOYO (Ligados al Sistema Electrónico):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Becas económicas. • Becas alimenticias. • Orientación educativa. • Atención psicológica. • Seguridad social en salud. • Liderazgo estudiantil. • Emprendedores Universitarios (con apoyos estatales y federales). • Concursos de creatividad e Innovación. • Incubación de planes de negocio en la Incubadora de Negocios de la UTJ. • Reconocimiento a los mejores estudiantes • Incorporación temprana a investigación • Participación en proyectos CONACYT. • Talleres cortos. • Diplomados. • Movilidad estudiantil nacional o al extranjero. • Seminarios. • Conferencias.
PROGRAMACIÓN, CALENDARIO y REPORTE DE SESIONES	<p>Sección de preguntas más frecuentes relacionadas con los estudiantes al ingresar a su carrera.</p> <p>Un Blog, que sirva de medio para que ambos interactúen de forma directa y privada.</p>	<p>Avisos importantes para los usuarios: cursos, talleres, eventos, etc. que requieran difundir la Rectoría de la UTJ o las Coordinaciones de Tutoría.</p>

En lo académico, el profesor apoyará con las dificultades de entendimiento de un tema; orientación para culminar tareas, documentos, investigaciones, resolución de situaciones problemáticas, realización de proyectos, etc.

En lo personal el profesor auxiliará la toma de decisiones, adiestramiento, control emocional, manejo de situaciones individuales que afectan el desarrollo de los estudios y la orientación en valores morales.

La meta es lograr durante el espacio de 24-48 meses que están los estudiantes en la UTJ, un máximo de competencias con la realización de prácticas o estadías, previo su inserción en el mundo laboral.

a) Perfil del tutor.

El tutor será capaz de comprender el ambiente en la Universidad Tecnológica de Jalisco y luego aplicar de manera eficiente las herramientas y recursos proporcionados por la institución para llevar a cabo esta función.

El profesor-tutor debe tener los atributos personales para:

- a) Propiciar la comunicación y ser un orientador.
- b) Profundo conocimiento del modelo educativo y curricular de la disciplina en la que efectúe la práctica tutorial.
- c) Juicio común a los conceptos teóricos y formas de aprendizaje de los estudiantes
- d) Experiencia para reconocer problemas de desempeño y trayectoria del estudiante.

PROCEDER DE LA TUTORÍA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

Cada Profesor de Tiempo Completo (PTC) será asignado por el Director de Carrera como tutor de un grupo durante el período cuatrimestral para cumplir las acciones de diagnóstico, monitoreo y seguimiento de cada uno de sus tutorados; teniendo en cada una de estas fases, una serie de actividades a desarrollar para superar las dificultades que pueda enfrentar el alumno en el trayecto de su formación como profesional (Técnico Superior Universitario (TSU) o Ingeniero).

La institución enmendará su herramienta (software) de apoyo a la actividad tutorial y facilitará un mejor medio electrónico para sistematizar las siguientes actividades:

- Diagnóstico de necesidades de los estudiantes.
- Registro de actividades anuales
- Alumnos: Actividades necesarias para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, de integración a la Univ., asesorías, etc.
- Profesores: Necesidades de formación y actualización en tutoría y para mejorar la docencia.
- Apoyos Administrativos: espacios, equipamiento, papelería, materiales, necesidades de información escolar, etc.
- Asignación de alumnos por tutor.
- Historial de formación y actualización por tutor.
- Reportes.

Compromisos del Programa de Tutorías

Coadyuvar en la formación integral del alumno mediante el otorgamiento de diversos apoyos que le faciliten su estancia en la universidad, hasta concluir con éxito sus estudios.

1. Agilizar la adaptación de los alumnos al modelo educativo y pedagógico de la Universidad Tecnológica.
2. Promover en los alumnos el desarrollo de sus fortalezas, valores y autoestima.
3. Guiar a los alumnos en la adquisición de capacidades.
4. Fomentar en los alumnos de TSU el pensamiento crítico y creativo y, en el nivel de ingeniería, la investigación.

Líneas de acción para mejorar Servicios de Cómputo para Estudiantes.

- a. Realizar estudios de necesidades de bienes informáticos buscando tener la mejor tecnología en las diferentes carreras.
- b. Promover el uso de los equipos en proyectos de los estudiantes.
- c. Implementar un comité que apoye al servicio y actualización de los equipos informáticos para estudiantes.
- d. Establecer redes de comunicación interna y externa.

Servicios Complementarios para Estudiantes.

- a. Identificar los requerimientos de los alumnos para lograr su formación integral.
- b. Firmar convenios con empresas que ofrezcan servicios de cafetería, de fotocopiado, etc..
- c. Incrementar las actividades del departamento de actividades culturales y deportivas e incrementar el personal y las actividades del departamento de servicios médicos de acuerdo al crecimiento de la matrícula.
- d. Desarrollar proyectos encaminados a obtener apoyos financieros externos a través de programas federales Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación Superior (PIFI, PADES) o sus equivalentes.
- e. Firmar convenios con el sector empresarial para recibir apoyos financieros para costear los programas de apoyo a los alumnos.
- f. Realizar negociaciones de mutuo beneficio con el sector empresarial otorgándole servicios profesionales (Servicio Social, Estadías, Conferencias, Cursos y Talleres de docentes) a cambio de un beneficio financiero.

Líneas de acción para la actividad institucional de la Vinculación.

- a. Fortalecer la vinculación institucional a través del Consejo de Vinculación y Pertinencia y las Comisiones de Pertinencia, con la integración de representantes de los tres sectores.
- b. Celebrar periódicamente Ferias del Empleo, convocando a cámaras industriales y empresas de tecnología de punta que ofrezcan oportunidades laborales a egresados y estudiantes de la UTJ.
- c. Elaborar y actualizar el Directorio de Empresas e Instituciones establecidas en la zona de influencia de la UTJ.
- d. Mantener vigente el convenio general que incluya todos los servicios de la UTJ.
- e. Concertar convenios de colaboración interinstitucional con las principales empresas públicas y privadas de la zona de influencia de la UTJ.
- f. Desarrollar y participar activamente en Foros y Congresos Regionales y Nacionales de Vinculación, a través de la Región Centro-Occidente de la ANUIES y otras organizaciones.
- g. Desarrollar y participar activamente en Foros y Congresos Regionales y Nacionales de Vinculación, a través de la Región Centro-Occidente de la ANUIES y otras organizaciones.
- b. h. Desarrollar y participar activamente en Foros y Congresos para la exposición de proyectos de investigación básica y aplicada así como de desarrollo de prototipos, generados por personal académico y estudiantes de las carreras de Técnico Superior Universitario y de ingeniería de la UTJ.

Líneas de Acción para Fortalecer la vinculación con el sector industrial.

- a. Elaborar un documento de planeación estratégica de vinculación.
- b. Alinear los trabajos de vinculación a las políticas que emanen de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal en materia de educación y los lineamientos para la vinculación que dicten la CGUT, ECEST y ANUIES.
- c. Evaluar cada dos años la eficacia de los convenios signados, a efecto de obtener los mayores beneficios de éstos.
- d. Fortalecer la vinculación con el sector productivo a través del desarrollo de proyectos estudiantiles y de estadía que atiendan necesidades reales de las empresas de la región.
- e. Identificar las fortalezas de la UTJ y las necesidades de la zona de influencia para redefinir los servicios a ofrecer en los sectores productivos y de servicios.
- f. Crear una Cátedra Empresarial que coadyuve al enriquecimiento de egresados, estudiantes y docentes de la UTJ, con las experiencias profesionales y empresariales de connotadas y distinguidas personalidades en el sector industrial y de servicios.

Líneas de Acción para la incorporación de los alumnos a programas de servicio social.

- a. Difundir entre los alumnos los proyectos de servicio social en los que pueden participar.
- b. Dar un informe periódico a la Rectoría y áreas académicas sobre los programas generados por la misma.
- c. Realizar anualmente una reunión de trabajo, para evaluar los resultados obtenidos en materia de servicio social con Rectoría y áreas académicas; y si es posible, con instituciones participantes o interesadas de la región.
- d. Crear un sistema informático para que, por lo menos, el 90% de los trámites de servicio social, los alumnos los puedan realizar vía Internet.
- e. Continuar con el seminario de inducción a los alumnos que ingresarán al cuarto cuatrimestre y se invitará a los tutores de grupo a que generen espacios de reflexión sobre el servicio social con la finalidad de enfatizar sobre la responsabilidad social que tenemos cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria.
- b. Incorporar a los alumnos en los proyectos de servicio social vinculados con el desarrollo de la zona de influencia.

Líneas de Acción para la educación basada en competencias profesionales.

- a. Solicitar a la Secretaría Académica la planeación cuatrimestral de Visitas Industriales de acuerdo al número de grupos y alumnos e iniciar la gestión correspondiente. En caso de que alguna de las visitas no se pueda desarrollar, en conjunto con el Director de carrera y el de Prácticas y Estadías se buscará otras opciones.
- b. En colaboración con la Secretaría Académica, cuatrimestralmente y de acuerdo al procedimiento de calidad, establecer un plan de trabajo para colocar a los alumnos inscritos en 6to. cuatrimestre en los diferentes sectores (público, privado y social).
- c. Medir cuatrimestralmente el cumplimiento de la colocación de estadías y la gestión de visitas industriales.
- d. Participar en el Seminario de Inducción a la Estadía Profesional que desarrolla Secretaría Académica presentando aspectos relevantes del procedimiento y reglamento de estadías y los servicios que proporciona la Secretaría de Vinculación a los alumnos.
- e. Llevar a cabo reuniones de trabajo cuatrimestralmente entre las dos secretarías con la finalidad de retroalimentar continuamente los aspectos de visitas y estadías.

Líneas de Acción para actualización de conocimientos, habilidades y destrezas para egresados.

- a. Crear una base de datos que permita conocer los resultados de los DNC aplicados.
- b. Integrar anualmente un reporte estadístico que incluya los resultados del estudio de detección de necesidades de capacitación.
- c. Gestionar los recursos necesarios para poder desarrollar cursos, talleres, diplomados, etc., para la capacitación, actualización y especialización de conocimientos, habilidades y destrezas de egresados.
- d. Difundir los programas de capacitación a través de los medios de promoción posibles en la UTJ (electrónicos e impresos).
- b. Elaborar una propuesta y aplicar un estudio de necesidades de estudios de posgrado.
- c. Ampliar la oferta de los servicios y modalidades de educación continua en el entorno local y regional.
- d. Convocar a profesores de la UTJ interesados en participar en servicios ofrecidos por la Secretaría de Vinculación.
- e. Identificar a profesionales interesados de la zona de influencia en participar como instructores externos en servicios ofrecidos por la Secretaría de Vinculación.
- f. Generar una base de datos de los profesionales interesados.
- g. Elaborar un programa de difusión anual en coordinación con las áreas de Administración y Finanzas, Sistemas y Extensión Universitaria.

Líneas de Acción para medir impacto de los egresados.

- a. Contar con una base de datos actualizada de los egresados.
- b. Generar anualmente un reporte de seguimiento a egresados (que incluya el estatus, nivel de ocupación, nivel salarial, entre otros).
- c. Generar anualmente un reporte analítico de los resultados de la aplicación del cuestionario de satisfacción del empleador.
- d. Entregar los reportes de satisfacción del egresado y empleador a directores de carrera de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para retroalimentar los planes y programas de estudio.

Líneas de Acción para atender necesidades específicas del sector productivo de bienes y de servicios.

- a. Proponer a las Cámaras Empresariales diagnósticos de necesidades que generen la necesidad de servicios técnicos y tecnológicos.
- b. Acercamiento con instituciones municipales o estatales para identificar necesidades de servicios de las empresas de la región.
- c. Realizar un acercamiento con los Centros de Atención Empresarial Municipales cercanos a la zona de influencia a la UTJ, para conocer las necesidades de servicios detectadas dentro de su sector.
- d. Realizar y asistir a reuniones con cámaras empresariales de la zona para promover los servicios técnicos y tecnológicos de la UTJ.
- e. Buscar los mecanismos que permitan a los profesores obtener un ingreso extraordinario por la prestación de sus servicios profesionales en horarios distintos a los de docencia.
- f. Realizar la búsqueda de convocatorias que premien la participación docente en beneficio de la industria, basadas en la prestación de sus servicios profesionales.

Líneas de Acción para certificar a los docentes.

- a. Diagnosticar a los docentes en las Normas Técnicas de Competencia Laboral: Impartición de cursos de capacitación presenciales.
- b. Alineación presencial a los docentes para presentar el proceso de la evaluación y lograr la certificación.
- c. Evaluación y certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral: Impartición de cursos de capacitación presenciales.
- d. Formar un comité técnico con un grupo experimentado de docentes de la Institución para desarrollar el estándar de competencia: Evaluación de las competencias profesionales.
- e. Con el comité técnico desarrollar los instrumentos de evaluación del estándar de competencia: Evaluación de las competencias profesionales.
- f. Piloteo de los instrumentos.
- b. Alineación a los docentes a través de educación a distancia, para presentar la evaluación y certificación.
- c. Evaluar y certificar a los docentes de la institución en el estándar de competencia: Evaluación de las competencias profesionales.

Líneas de Acción para desarrollar emprendedores.

- a. Captación de recursos al centro de incubación de la UTJ.
- b. Impartir cursos para la formulación de planes de negocios.
- b. Evaluar los planes de negocios terminados tanto por consultores como por comité externo (formado por empresarios, autoridades de la CGUT Y autoridades de la Universidad).
- c. Impartir dos veces al año la capacitación dirigida a personas con tendencia empresarial.
- d. Compartir con los emprendedores las convocatorias de cursos pertinentes a su desarrollo.

Líneas de acción de difusión y extensión universitaria.

- a. La Subdirección de Extensión Universitaria recibe de la Rectoría y Secretaría Académica, la meta de captación anual y de esta manera se elabora la campaña de difusión con tres estrategias de ingreso cuatrimestral.
- b. Capacitación y actualización al personal administrativo y docente, para la difusión del modelo y oferta educativa de la UTJ, bajo un enfoque de orientación vocacional - ocupacional.
- c. Aplicación de diseños innovadores con base a los lineamientos oficiales, que transmitan las bondades del modelo y oferta educativa de la UTJ, al público interesado.
- b. Elaboración y planeación de campañas de difusión, en medios de comunicación masiva acordes a los ingresos cuatrimestrales.
- c. En coordinación con el personal administrativo y docente, se crearán las brigadas de difusión para la distribución de folletería (volanteo, colocación de carteles, trípticos, etc.), perifoneo, atención del stand de la UTJ en ferias y/o exposiciones, visitas a templos, etc.
- d. Fortalecer y mejorar la atención al público que visita la UTJ, a través del módulo informativo y las sesiones informativas para la difusión del modelo y oferta educativa.
- e. Fortalecer y actualizar el programa “Guía para Padres”, con la finalidad de mejorar las relaciones familiares de nuestros alumnos y el posicionando la imagen de la UTJ.
- f. Fortalecer y actualizar el programa “Anfitrión”.

Líneas de Acción para formación integral de la comunidad estudiantil.

- a. Realizar Exposiciones de fotografía, pintura, escultura, etc.
- b. Llevar a cabo conciertos musicales con el grupo representativo de la UTJ o con alumnos de otras escuelas y/o grupos independientes.
- c. Realizar Concursos de oratoria y declamación internos y externos, en donde participe el estudiante para que desarrolle el buen uso de la palabra y fortalezca la seguridad en sí mismo.
- d. Llevar a cabo obras de teatro en donde participen alumnos de la UTJ para fomentar el trabajo en equipo y sean presentadas a la comunidad universitaria y público en general.
- e. Calendarizar visitas guiadas para los alumnos a sitios históricos del Estado, con el objetivo de que conozcan nuestras raíces.
- b. Llevar a cabo conferencias culturales y deportivas y en general todas aquellas que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas en el estudiante.
- c. Fortalecer el programa denominado “Jueves Cultural”, en donde se calendarizan y realizan diversas actividades dirigidas a los alumnos de la UTJ.

Líneas de Acción para divulgar.

- a. Creación del Comité de Divulgación Universitaria con representantes de las Unidades Administrativas que conforman la Universidad, con su regulación correspondiente.
- b. Fomentar y motivar a la comunidad universitaria para que participe con artículos que contribuyan al posicionamiento de la UTJ en la sociedad.
- b. Fortalecer la vinculación con los distintos representantes de los medios de comunicación, a nivel local, regional, estatal y nacional, para la divulgación y publicación de las actividades relevantes de la UTJ.
- c. Solicitar a la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, los apoyos de divulgación y difusión de las actividades de la UTJ, en los medios de comunicación a nivel local, regional, estatal y nacional.

Líneas de Acción para Contribuir a preservar la salud de la comunidad universitaria.

- a. Brindar atención médica de primera instancia a quien lo solicite, tomando acciones que permitan la detección oportuna de enfermedades.
- b. Cobertura del servicio médico en eventos institucionales, brindando la atención médica oportuna en caso necesario.
- b. Realizar historia clínica a todos los alumnos de nuevo ingreso
- c. Organización de foros especializados.
- d. Campaña de agudeza visual.
- e. Campaña de vacunación.
- f. Campaña e donación altruista de sangre.
- g. Incrementar las campañas de prevención de enfermedades ocupacionales, con la impartición de talleres, pláticas y desarrollo de acciones específicas para contrarrestar el estrés ocupacional.
- h. Impartición de pláticas de interés enfocadas a la promoción del equilibrio Psicosocial del estudiante.
- i. Información de trámites de la incorporación al Seguro Facultativo de estudiantes, para los aspirantes de nuevo ingreso.
- j. Automatización del proceso de trámite de altas al Seguro Facultativo de estudiantes.
- k. Incorporación al seguro facultativo de los alumnos de nuevo ingreso.
- l. Trámites de baja al seguro facultativo.

Líneas de Acción para la planeación y evaluación institucional.

- a. Revisar y actualizar el “Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018”, de la Universidad.
- b. Implantar procedimientos y mecanismos para la asignación de recursos financieros, con base en las prioridades institucionales.
- c. Elaborar los “Programas Operativos Anuales y de Trabajo”, que sistematizan las acciones de la UTJ.
- d. Al inicio de cada ejercicio fiscal se definirá y difundirá la estructura programática presupuestal por unidad administrativa.
- e. Continuar operando el “Modelo de Evaluación de la Calidad”, del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- f. Elaborar anualmente un Informe del Ejercicio de Autoevaluación Institucional que integre aspectos cualitativos y cuantitativos de las diferentes actividades realizadas.
- g. Para fines de retroalimentar los procesos de planeación y evaluación se realizarán de tres a cuatro reuniones con el Consejo Directivo.
- h. Atender y dar seguimiento a las recomendaciones del Consejo Directivo y de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), para asegurar el proceso de mejora continua.
- i. Coordinar y elaborar planes y programas operativos a corto, mediano y largo plazo, con base en la misión, visión y objetivos de la UTJ, así como guiar el desarrollo y operación de los procesos de evaluación institucional.
- j. Las Unidades Administrativas de la Universidad deberán reportar a la Subdirección de Planeación y Evaluación, cada cuatrimestre, el cumplimiento de sus proyectos programados en dicho periodo.
- k. Informar al Rector el cumplimiento de las metas y del impacto de acciones.
- b. Llevar a cabo el seguimiento permanente de las acciones institucionales, de los avances presupuestales, determinando las causas de las variaciones, sugiriendo las correcciones y proponiendo las acciones procedentes, en relación con las metas establecidas y, en general, aquellas actividades que estén vinculadas con la evaluación institucional.
- c. Realizar las gestiones necesarias a efecto de poder continuar con los trabajos relacionados con la implantación - operación de un Sistema Integral de Información.
- d. Emitir reportes cuatrimestrales de información y estadística de la Universidad (bases de datos de matrícula, aprovechamiento escolar, total de titulados y profesores).
- e. Alcanzar en el año 2018 la fase de explotación del Sistema Integral de Información, de manera que se haga factible la oportuna disponibilidad de datos para los diferentes usuarios de la Institución, en sus módulos de Control escolar, Vinculación y Administración.
- f. Llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de que la información Pública de Oficio se encuentre publicada en el portal de transparencia y la página Web de la Universidad.
- g. Programar anualmente auditorías externas de seguimiento a efecto de continuar con la certificación.
- h. Realizar periódicamente auditorías internas de calidad, las cuales se programarán en función del estado e importancia del proceso a ser auditado.
- i. Cuatrimestralmente se llevará a cabo una Revisión al Sistema de Gestión de la Calidad, así mismo se realizarán constantemente reuniones del Comité Directivo de Calidad.

GOBIERNO.

Líneas de Acción para dar respuesta oportuna y confiable a las necesidades de la UTJ.

- a. Elaborar un diagnóstico de necesidades relativo al incremento del número de plazas laborales.
- b. Participar en la gestión ante la autoridad correspondiente para la autorización de una nueva estructura orgánica, con base en el diagnóstico realizado.
- c. Realizar un análisis de las actividades que le corresponden a cada unidad administrativa.
- d. Elaborar propuestas de mejora en los procedimientos y someterlos al visto bueno del Sistema de Gestión de Calidad.
- e. Poner en marcha los procedimientos autorizados.
- f. Automatizar mediante el empleo de herramientas informáticas los procedimientos autorizados.

Líneas de Acción para optimizar la competencia de los recursos humanos.

- a. Mantener actualizados los Perfiles de Puestos.
- b. Diseñar instrumentos que permitan reclutar y seleccionar al personal competente para el puesto vacante, de acuerdo con el Perfil de Puesto.
- c. Crear una base de datos de la cartera de aspirantes a una plaza laboral.
- d. Solicitar a las unidades administrativas realicen su DNC para conocer las necesidades de capacitación y actualización que requieren para su personal.
- e. Clasificar la capacitación solicitada por las áreas en interna, impartida por personal de la UTJ y externa adquirida a través de instructores externos.
- f. Gestionar los recursos financieros necesarios para la capacitación externa solicitada por las áreas en la Matriz de Detección de Necesidades de Capacitación.
- g. Crear una base de datos en la que se identifique al personal de la Institución que pueda impartir capacitación para el personal de la UTJ.
- h. Capacitar al personal en el uso de herramientas ofimáticas e internet.
- i. Desarrollar mecanismos que permitan promocionar las vacantes al interior y exterior de la Institución en la zona de influencia.

Líneas de Acción para mantener en óptimas condiciones los bienes muebles e inmuebles de la Institución.

- a. Elaborar un programa anual de conservación y mantenimiento.
- b. Ejecutar el programa anual de conservación y mantenimiento y realizar seguimiento a las actividades planeadas.
- c. Atender las solicitudes de mantenimiento que reporten las áreas usuarias de los bienes inmuebles y de bienes muebles.
- d. Promover entre la comunidad universitaria jornadas de trabajo comunitario dentro del campus universitario para conservar en buen estado los inmuebles y las áreas verdes.
- e. Elaborar un programa anual de conservación y mantenimiento.
- f. Difundir entre la comunidad universitaria las políticas aplicables a la optimización y buen uso de los bienes muebles e inmuebles.
- g. Solicitar al Departamento de Recursos Materiales la contratación de los servicios de limpieza y vigilancia, seguros de bienes muebles e inmuebles, etc.

Líneas de Acción para control presupuestal, ejercicio y seguimiento de los recursos financieros.

- a. Realizar reuniones de trabajo con los titulares de cada centro de costo para determinar fehacientemente los requerimientos anuales.
- b. Concientizar a los titulares de los centros de costos de la disciplina, racionalidad y buen uso de los recursos.
- c. Realizar el anteproyecto de presupuesto y entregarlo en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad establecida.
- d. Realizar la calendarización del presupuesto anual autorizado.
- e. Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de cada centro de costos para dar a conocer la asignación de recursos.
- f. Revisar el alcance del sistema para el control del presupuesto que actualmente se desarrolla en el Departamento de Programación y Presupuesto.
- g. Instaurar un sistema que permita tener el control del presupuesto ejercido y permita conocer la asignación del mismo por meta y unidad administrativa.
- h. Automatizar mediante herramientas informáticas el proceso interno de control presupuestal.
- i. Conciliar con el Departamento de Contabilidad el resultado mensual obtenido en el Sistema Interno de Control Presupuestal.
- j. Entregar físicamente un informe financiero al Consejo Directivo de la UTJ.

Líneas de Acción para modernización de la normatividad de la Universidad

- a. Para el año 2018 la Universidad contará con su marco jurídico actualizado y ampliado.
- b. Se revisará constantemente el marco normativo de la Institución, en conjunto con las áreas competentes para el mismo, a efecto de que este sea acorde y se mantenga vigente.
- c. En el año 2014 se contará con mecanismos que permitan seguir evaluando tanto la observancia de las normas como los obstáculos que los actuales instrumentos jurídicos representan en ocasiones para el desarrollo institucional.
- d. Para el año 2018 la Universidad Tecnológica de Jalisco contará con una página web que contenga la legislación universitaria, y se tenga toda la normatividad tanto interna como externa.

Líneas de Acción relacionadas con aspectos de orden jurídico - administrativo.

- a. Para el 2014 se contará con un compendio que integre los instrumentos de naturaleza jurídica que obligan a la Institución para con terceros.
- b. Atender permanentemente los asuntos de orden administrativo, contencioso y judicial.
- c. Brindar oportunamente apoyo legal a los funcionarios de la Universidad.

IX. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS.

En este plan de desarrollo, se pone a disposición de la comunidad universitaria el Plan de Acreditación de Programas Educativos para su difusión, fortalecimiento y aplicación. La finalidad es seguir un adecuado plan estratégico de mejora de la calidad académica.

El plan busca el cumplimiento de estándares a todas las carreras actualmente en curso y los nuevos programas educativos ofertados para los siguientes años. Los PE que ya tienen egreso de estudiantes buscarán fortalecerse con el proyecto PROFOCIE 2014-15, para su formulación y operación, y serán financiados, tratándose de actividades relacionadas con el proceso de acreditación.

En este plan de desarrollo, se pone a disposición de la comunidad universitaria el Plan de Acreditación de Programas Educativos para su difusión, fortalecimiento y aplicación. La finalidad es seguir un adecuado plan estratégico de mejora de la calidad académica.

El plan busca el cumplimiento de estándares a todas las carreras actualmente en curso y los nuevos programas educativos ofertados para los siguientes años. Los PE que ya tienen egreso de estudiantes buscaran fortalecerse con el proyecto PROFOCIE 2014-15, para su formulación y operación, y serán financiados, tratándose de actividades relacionadas con el proceso de acreditación.

ANTECEDENTES:

La UTJ ha sufrido tropiezos en el funcionamiento de sus órganos de dirección, hecho que motivó al inicio de tareas correctivas de corto y mediano plazo; con este propósito se creó este plan con las políticas y lineamientos para la gestión de la calidad universitaria y con fines de acreditación de al menos el 60% de los programas educativos durante el período 2014-2018.

OBJETIVO GENERAL:

Definir las políticas, lineamientos e identificar los componentes del proyecto para la mejora de la calidad universitaria con fines de acreditación de las carreras profesionales de la UTJ.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Coadyuvar en mejorar la calidad académica de la UTJ.
- b. Propiciar el autoexamen de PE de la UTJ, en el contexto de una cultura de la evaluación.
- c. Hacer más eficiente la gestión, fortaleciendo academias y las tendencias de la práctica educativa de la educación superior.
- d. Fortalecer la práctica y capacidad de tomar decisiones con base en ejercicios de autoevaluación rigurosos, prospectivos y periódicos.

FINALIDAD

Normar, establecer procedimientos y alimentar los INDICADORES INSTITUCIONALES, que lleven al desarrollo y mejora de la calidad universitaria.

RESPONSABILIDAD

El cumplimiento y aplicación del presente Plan de Acreditación es responsabilidad de los comités internos de autoevaluación y acreditación de las programas educativos de la UTJ y la supervisión, el seguimiento y control de su estricto cumplimiento es responsabilidad de la alta dirección y de los directores de carreras.

ALCANCE

Con la ejecución del proyecto, se implementará el proceso de autoevaluación, aplicando el Modelo de calidad, los estándares, criterios y procedimientos aprobados por el CIEES, como componente de autorregulación con fines de acreditación de cada una de los programas educativos de la UTJ.

Principios

Un Sistema de Aseguramiento de la Calidad del CIEES, se apega a:

- Enfoque basado en procesos.

El resultado deseado se consigue más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.

- Enfoque de sistemas para la gestión.

La identificación, entendimiento y gestión (manejo) de los procesos como un sistema, contribuye a mejorar la eficacia y eficiencia de la organización para lograr sus objetivos.

- El Proyecto como unidad básica para una evaluación objetiva.

PROCESO DE ACREDITACIÓN.

Evaluación Interna:

Proceso mediante el cual la carrera profesional, reúne y analiza información sobre sí misma, la contrasta con sus metas y estándares aprobados por el CIEES. Para una mejora continua es forzoso una autoevaluación periódica y acompañada de acciones correctivas para alcanzar, mantener y mejorar niveles de calidad.

Propósitos de la autoevaluación:

- Proporcionar información relevante y oportuna para el proceso de toma de decisiones.
- Instaurar un procedimiento de seguimiento del cumplimiento del plan de mejora.
- Erigir un FODA de cada carrera.
- Adquirir una cultura de evaluación.

Comienzo del Proceso:

En el año 2014 se designará una comisión para la carrera y se definirán integrantes con conocimiento y comprensión de la metodología del CIEES.

El comité elabora el proyecto y un cronograma detallado dirigido al consejo de institución y lo somete a aprobación.

Generación de información:

Se recaba la información para sustentar el cumplimiento de los estándares del Modelo de Calidad del CIEES. Se obtiene en consecuencia registros y documentos para un archivo común que se lleva a medios electrónicos para el ordenamiento y almacenamiento.

Productos:

- Informe de evaluación preliminar del comité interno.
- Registros de resultados de las encuestas.
- Registros de resultados del cuestionario:
- Registro por docente (RD).
- Registro por estándar (RE).

- Registro procesado por estándar (RP).
- Cronograma a detalle y con responsables de cada uno de los entregables.

Elaboración del Informe Final:

Se elabora el plan de mejora a partir del análisis de las propuestas presentadas en el registro de iniciativas de mejora (RM).

Implementación de Planes de Mejora:

Los planes de mejora a implementarse como componentes del presente proyecto, están orientados al logro de los estándares, para los nueve factores, establecidos en el modelo de calidad del CIEES.

COMPONENTES DEL PROYECTO.

Modelo de calidad:

En el cuadro siguiente, se detallan las dimensiones, factores, criterios e indicadores que se han tomado como marco referencial para el desarrollo de la evaluación preliminar con la finalidad de formular los planes de mejora en el momento e identificar los componentes y factores del Proyecto de Acreditación de las carreras en la UTJ.

Dimensión	Factor	Criterio
Gestión de la Carrera	Planificación, organización, dirección y control	Planificación estratégica.
		Organización, Dirección y Control.
Formación Profesional	Enseñanza - Aprendizaje	Proyecto Educativo - Currículo.
		Estrategias de enseñanza - aprendizaje.
		Desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje.
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.
		Estudiantes y egresados.
	Investigación	Generación y evaluación de proyectos de investigación.
Extensión universitaria y proyección social	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes	Labor de enseñanza y tutoría.
		Labor de investigación.
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.
	Infraestructura y equipamiento	Ambientes y equipamiento para la enseñanza - aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.
	Bienestar	Implementación de programas de bienestar.
	Recursos Humanos	Financiamiento de la implementación de la carrera.
Grupos de interés	Vinculación con los grupos de interés.	
3	8	16
Fuente: Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias		

Trabajo Administrativo.

Se conformará un equipo multidisciplinario para la formulación y ejecución de los componentes del proyecto de acreditación de los programas educativos de la UTJ, gestionándose con ello el programa de mejora de la calidad. Este equipo se encargará de:

- a. Velar por el cumplimiento del proyecto de acreditación de los programas educativos de la UTJ.
- b. Organizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.
- c. Gestionar las acciones necesarias entre el equipo de gestión del programa de mejora de la calidad universitaria, los comités internos de autoevaluación, la Alta Dirección, las Direcciones de Carrera y las respectivas áreas académicas.
- d. Convocar y concretar las reuniones con los actores del proceso de autoevaluación universitaria.
- e. Verificar el avance del Desarrollo e Implantación de los componentes del proyecto de acreditación.
- f. Gestionar la atención oportuna de los requerimientos del equipo de gestión del programa y de los comités internos de autoevaluación.
- g. Formular los expedientes técnicos para la ejecución de los componentes del proyecto de acreditación.
- h. Solucionar problemas administrativos y/o logísticos que se presenten durante la implantación.
- i. Suscribir las actas de entrega, evaluación y aprobación de los Productos Intermedios y de los productos finales resultados de la implementación de los componentes del proyecto de acreditación.

X. CONSOLIDACIÓN DE LA DOCENCIA.

El fortalecimiento de la planta académica es uno de los puntos centrales de la actual administración; por ello, y con la finalidad de que los docentes se actualicen, se están otorgando y se pretende seguir en esa línea, otorgar comisiones con goce de sueldo a los académicos para realizar estancias de investigación y actualización. Esto demuestra que para fines de fortalecer la planta académica, se promoverá a que los docentes refuercen su formación académica cursando algún posgrado, en programas reconocidos por el PNP.

A las distintas carreras se le implantaron nuevas políticas de superación docente con el propósito de incrementar el número de académicos con estudios de posgrado, que actualmente es de solo el 7% de su planta académica que cuenta con estudios de posgrado.

Como parte de las actividades de formación docente, se programará continuamente una serie de conferencias y eventos colegiados asociados a la mejora de la actividad docente.

Para los siguientes años, todas las carreras participarán de manera activa en la realización de cursos para fortalecer las habilidades de los académicos, incluyendo la actualización de su proceso enseñanza aprendizaje, uso de herramientas didácticas entre otras. Además de la programación de los Diplomados en Docencia Universitaria, Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Enseñanza.

Una vez por año se hará una integración de nuevos cuerpos académicos docentes congruentes a su campo disciplinario y metodología didáctica para poder consolidarse ante la instancia de PROMEP.

En la contratación de profesores se modificará el procedimiento para la selección de candidatos, con el propósito de realizar la elección adecuada. Asimismo, en dicho procedimiento se implantan acciones de inducción a la docencia y de capacitación. De este proceso se desprende el documento Programa de Capacitación Docente para Profesores de Nuevo Ingreso.

En las actividades para mejorar la docencia se establecerá un proyecto de actualización de los mecanismos para evaluar el proceso enseñanza aprendizaje, para la evaluación eficaz de la actividad docente y al mismo tiempo que los académicos establezcan estrategias para potenciar sus competencias docentes, a través de la capacitación intercuatrimestral.

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento académico, mediante la promoción y permanencia del personal docente a través de la apertura de concursos de oposición así como la programación de las convocatorias de vacantes, el H. Consejo Técnico establece los siguientes compromisos:

- Consolidar la formación del personal académico vigente y de nuevo ingreso.
- Fomentar la movilidad académica.
- Fortalecer los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico.
- Implantar el nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de su aprobación.

En el año 2014 se instituirá un Comité de Investigación Institucional (CII), el cual iniciará actividades con representantes de todas las carreras y redactará documentos para normar el desarrollo de las actividades de investigación, los cuales son:

- Análisis de la Actividad de Investigación en la UTJ y publicar las nuevas políticas institucionales en materia de propiedad intelectual.
- Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Comité de Investigación Institucional.
- Diagnóstico de la Investigación en la UTJ.
- Determinación de las Líneas de Investigación.
- Catálogo 2014; los Proyectos de Investigación en la UTJ.

Asimismo, se refrendará la solicitud para el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Lo anterior significa que se tendrán nuevos cuadros de investigadores en los programas educativos, de tal manera que se participe en problemas específicos de la sociedad, como: Proyectos urbanos de carácter social, aplicación del diseño industrial a talleres artesanales y generación de modelos de intervención organizacional para la mejora de los procesos operativos, entre otros.

- a) Proyección y vinculación de la investigación con el entorno.

De entre los objetivos, la diferenciación, es la acción de apuntalar la vinculación de la investigación humanística, científica y tecnológica con los sectores: público, privado y social a través de proyectos productivos de gestión e innovación tecnológica en el seno del centro de incubación de la UTJ.

Evidentemente se requiere generar conocimiento e investigación de vanguardia multidisciplinaria para responder a las necesidades académicas, humanísticas, científicas, tecnológicas y sociales del país, acordes con las líneas de investigación institucionales. En ese sentido, se impulsará a la planta académica para realizar actividades de investigación que les permitan difundir los resultados, desarrollos, innovaciones y gestiones tecnológicas en foros y publicaciones para este fin. Asimismo, la institución se compromete a desarrollar eventos académicos tales como: conferencias, ferias, exposiciones, coloquios, talleres, congresos y otros en los que se muestren los principales avances de investigación.

Aunado a lo anterior, se requiere dar impulso a un Programa de Investigación Aplicada, para lograr una vinculación con la sociedad; en ese proceso se incrementará un 30% el número de convenios de colaboración con empresas, organismos e instituciones públicas y privadas, además de instituciones de educación superior que logren incentivar la creación y aplicación de conocimiento y tecnología, de tal manera que ésta involucre personal académico y alumnos;

además de incrementar la vinculación de la Universidad Tecnológica, para brindar servicios de gestión, innovación, investigación y desarrollo. Estas acciones permitirán que la UTJ se transforme en un polo de desarrollo científico y de transferencia tecnológica para la región.

Con la visión de crear redes de investigación y vinculación científica, se establecerán alianzas de colaboración para transferencias de conocimientos, procesos y tecnologías; esto permitirá la vinculación científica y dará paso a la investigación autofinanciable.

- a) Consolidar la investigación, elevar su calidad y productividad.

Existen aspectos fundamentales para alcanzar una posición de vanguardia en la investigación, los cuales tienen que ver con una organización clara de metas y la existencia de los mecanismos para alcanzarlas, es por ello que en el presente Plan de Trabajo para la UTJ, se propone renovar la estructura organizacional existente (re-ingeniería a cada uno de los cuerpos académicos PROMEP), con el propósito de alcanzar una mayor eficacia en la gestión de los recursos destinados para la investigación.

Para incentivar el desarrollo de la investigación, se consolidará la ampliación y creación de grupos de investigación interdisciplinarios en los diferentes Programas educativos, lo cual se complementará con la formación de cuadros de investigadores entre los profesores y estudiantes.

Cabe hacer mención que actualmente ya se está promoviendo la participación de investigadores mediante los proyectos de Cátedras para Jóvenes investigadores y repatriaciones; con esta combinación se buscará el incremento en las actividades de investigación, y es conveniente trabajar en este sentido para cada convocatoria del CONACYT.

La sustentabilidad de la investigación es un factor prioritario, por ello es conveniente consolidar e incentivar la participación de los académicos en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica PROINNOVA, INNOVAPYME y otros programas sectoriales que nos acerquen a los fondos del CONACYT; y de esta manera implantar modelos de investigación sustentable.

Respecto de la infraestructura asociada a la investigación, se deberán potenciar los esfuerzos para optimizar el aprovechamiento de la existente, y por supuesto, seguir renovando y creando nueva infraestructura; además se mejorarán las condiciones de trabajo en las áreas donde se realiza investigación. Dos nuevos laboratorios estarán completándose en los siguientes años, con fines de tener un centro de certificación para Conducción de vehículos y uno de metrología dimensional.

Deberán aplicarse estrategias para fortalecer la difusión a nivel nacional e internacional de los productos de investigación realizados en las diferentes áreas a través de la divulgación en revistas, libros y congresos, entre otros.

Conscientes de los retos, un compromiso de la UTJ es consolidar el quehacer de la investigación. Desde esta premisa se hace indispensable mejorar la planta docente a corto y mediano plazo.

XI. AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

En la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se tomaron acuerdos para ampliar la oferta educativa durante el ciclo escolar 2014, coadyuvando la UTJ con dos nuevos programas educativos. La UTJ dispondrá de espacios adicionales entre sus actuales Unidades Académicas. La Carrera

de TSU en Manufactura de Alta Precisión adiciona 80-100 nuevos espacios en la Universidad Tecnológica de Jalisco, compartiendo talleres y espacios áulicos de los programas de Mantenimiento Industrial y de Mecatrónica.

En la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se tomaron acuerdos para ampliar la oferta educativa durante el ciclo escolar 2014, coadyuvando la UTJ con dos nuevos programas educativos. La UTJ dispondrá de espacios adicionales entre sus actuales Unidades Académicas. La Carrera de TSU en Manufactura de Alta Precisión adiciona 80-100 nuevos espacios en la Universidad Tecnológica de Jalisco, compartiendo talleres y espacios áulicos de los programas de Mantenimiento Industrial y de Mecatrónica.

PROBLEMÁTICA DE COBERTURA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, PARA EL CICLO ESCOLAR en Z.M.G.

Egresados De La Educación Media Superior En El Ciclo Escolar 2014-2015	32,155
Fichas Emitidas Para El Nivel Superior	19,656
Capacidad Instalada En El Nivel Tecnico Superior	9,800
Solicitudes Por Atender	500

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO:

La ampliación de estos espacios será coordinada por la Dirección General de Educación Superior, Investigación y Posgrado de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco y así procurar atender adecuadamente a los interesados.

En principio se dará atención a la población solicitante de Educación Superior, que no fueron aceptados, difundiendo los espacios vacantes en los medios de comunicación (periódico, radio, televisión, internet), y en las propias instituciones de la región.

#	Programa Educativo	Plantel	Ubicación	Espacios Propyectados
	TSU en Tecnologías de Información	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO	Guadalajara	150
	TSU en Manufactura de Alta Precisión			
	TSU en Operación y Administración de Sistemas de Transporte Terrestre			

XII. INDICADORES INSTITUCIONALES

Definición de indicador.

Los indicadores se definen como medidas objetivas, usualmente cuantificables, que permiten identificar el grado de avance (o retroceso) de una institución, organismo o sistema educativo con respecto al cumplimiento de sus metas.

Características de un indicador.

- I. Ser relevante.
- II. Tener la capacidad de relacionar información sin distorsionarla.
- III. Formar parte de un sistema que permita vincularlo con otros indicadores en el análisis global de la institución.
- IV. Ser preciso, confiable y comparable.
- V. Poder medir qué tan cerca nos encontramos de un objetivo.
- VI. Permitir identificar rezagos, asimetrías y situaciones problemáticas.
- VII. Ser congruente con las políticas y objetivos institucionales.

Sistema de indicadores.

Un sistema de indicadores hace posible contar con parámetros que permitan medir la calidad y el desempeño de las funciones universitarias, identificando aquellas funciones o aspectos críticos o relevantes que contribuyan a mejorar el proceso de toma de decisiones.

La gestión de la calidad en una institución educativa no puede basarse en indicadores aislados, sino que es necesario integrarlos e interaccionarlos en un sistema de uso común con respaldo informático, que permita darles seguimiento y complementarlos.

El SI es un eslabón de la planeación estratégica, gestión y evaluación institucional en función de los objetivos estratégicos y metas planteadas en nuestro Plan Institucional de Desarrollo.

XIII. PLAN MAESTRO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO 2014 - 2018

ANTECEDENTES

LA UTJ se crea como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, mediante el decreto 17879 del 08 de mayo de 1999, para impartir Educación Superior Tecnológica con una duración no menor de dos años posteriores al bachillerato, conducente a la obtención del título de Técnico Superior Universitario, conforme a los planes y programas de estudio, carreras y modalidades educativas que apruebe la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, los cuales deberán garantizar una formación profesional y una cultura científica y tecnológica.

Para septiembre de 2006 surge en la universidad el proyecto “Centro de Capacitación y formación TRACSA - Caterpillar”, dentro de la carrera de Mantenimiento Industrial, pero conforme el proyecto fue avanzando se visualizó la posibilidad de analizar la apertura del programa educativo, Técnico Superior Universitario en Mantenimiento a Maquinaria Pesada.

Para septiembre de 2007 se logra la apertura del octavo programa educativo de Técnico Superior Universitario y en 2009 se concreta la apertura de seis programas de continuidad de estudios a nivel Ingeniería.

MODELO EDUCATIVO

Las Universidades Tecnológicas ofrecen el título de Técnico Superior Universitario e Ingenieros a jóvenes que deseen ingresar a la educación superior de calidad, garantizando una formación intensiva y de corta duración que permite a sus egresados (as) integrarse en dos años a la planta productiva o continuar otros estudios. La formación que las caracteriza pertenece a la modalidad educativa denominada Nivel 5B2 del CINE (clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO) y se distingue por su enfoque eminentemente práctico. Y el nivel 5A que corresponde a la Ingeniería.

Saber, hacer, ser e innovar son los cuatros ejes fundamentales que orienta el modelo educativo que las sustenta y les da vida en el marco de la comunidad que las rodea, para actuar en beneficio de ésta y del sector industrial, estableciendo una relación entre la planeación académica y la oferta de empleo.

La fórmula 30% de teoría y 70% de práctica es el hilo conductor de los planes de estudio que, a su vez, incluyen un 80% de asignaturas comunes en todos los programas educativos del Subsistema y un 20% de materias relacionadas con los requerimientos específicos de la región. El total de asignaturas de tiempo completo en la modalidad escolarizada se desarrollará durante más de 3,000 horas, 15 semanas por cuatrimestre, tres cuatrimestres por año, es decir, dos años. Para el nivel de ingeniería es de 5 cuatrimestres, es decir 1 año 8 meses.

El modelo educativo, propone una formación tecnológica con visión humanista; mira a los alumnos como seres integrales, cuyas vocaciones, aptitudes, conocimientos y destrezas deben ser incitados armónicamente para que puedan florecer a plenitud. Por ello, pone énfasis en el desarrollo de la creatividad, la innovación, la investigación y difusión, el dominio del idioma materno y el pensamiento lógico y matemático, además de privilegiar el aprendizaje de los más modernos sistemas informáticos y de una o varias lenguas extranjeras herramientas indispensables para crecer competitivamente en el mundo actual.

INFRAESTRUCTURA

La Universidad Tecnológica de Jalisco, posee una extensión territorial de 19,926.07 mts² construida en una superficie irregular, la construcción es de tipo vanguardista contemporáneo francés.

En el mes de abril de 1999 se entrega el primer edificio de docencia en las instalaciones de la Universidad, denominado “Docencia A”, ahí concurren las cuatro carreras que en ese entonces se impartían y personal administrativo, adaptándose a lo que en ese momento se contaba, en esta entrega también se incluye una caseta de vigilancia, ingreso principal y estacionamiento administrativo. En trabajos posteriores se recibieron áreas comunes, jardinería, alumbrado y subestaciones.

En noviembre de ese mismo año se recibió el “Taller Pesado B”, ahí fueron adaptados los primeros laboratorios y talleres de todas las carreras que se impartían en la Universidad.

En junio de 2000 se entregó el “Taller Pesado C” junto con sus jardines y andadores, este taller fue designado para la carrera Electrónica y Automatización, en el que se hicieron los montajes e instalaciones para el equipo de dicha carrera. Los “Talleres Pesados” E y F se terminaron en agosto y noviembre de 2000 respectivamente y fueron equipados tiempo después.

En marzo de 2001, se recibió el edificio de “Docencia D” ya necesario en aquel entonces por el crecimiento de la comunidad Universitaria en el que fue adaptada el área de Rectoría y la Dirección Académica y Finanzas en la planta alta; en la planta baja se instalaron las carreras de Electrónica y Automatización y Mantenimiento Industrial, quedando únicamente para el edificio de “Docencia A” las carreras de Procesos de Producción e Informática.

El “Edificio G de Vinculación” fue recibido en noviembre de 2002, éste desahogó las necesidades de crecimiento y dio un auge al vínculo con el sector productivo, dicho edificio no quedó exento de modificación por las necesidades de otras áreas y ha tenido el rol de diferentes departamentos. Actualmente contamos en el edificio además del área de Vinculación con Servicios Escolares, Extensión Universitaria, Secretaría Académica y el Centro de Incubación de Negocios.

El “Edificio H” de Biblioteca” se entregó en julio de 2003, cuenta con un laboratorio de idiomas con tecnología de punta, éste edificio se encuentra climatizado y es adaptado para congresos y conferencias. Con la construcción de este

edificio, se dio la pauta para realizar el inicio formal de la reforestación general en la Universidad y se ha mantenido hasta la fecha esta actividad.

En agosto de 2004 se recibió el edificio de “Docencia I” ya necesario por el crecimiento de las nuevas carreras de Administración y Comercialización que por sus demandas requerían más aulas y laboratorios, este edificio sufrió modificaciones en su diseño original haciéndolo más fresco y confortable.

Para agosto de 2007 se recibe el edificio de “Docencia J”, con mejoras en su diseño, en el se estrenan las carreras nuevas de Tecnología Ambiental y Mantenimiento a Maquinaria Pesada.

Para el 2009 se recibió el taller de mantenimiento área maquinaria pesada y en el 2011 el edificio de “Rectoría K”.

EL PLAN MAESTRO DE ORDENAMIENTO FÍSICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO.



El plan maestro de ordenamiento físico de la Universidad Tecnológica de Jalisco UTJ es un modelo de desarrollo sistemático que se elabora para planear y direccionar la construcción y evolución del espacio urbano y las edificaciones del campus universitario, teniendo en cuenta las debilidades y potencialidades actuales, así como las previsiones futuras de su desarrollo y la armonización con su entorno inmediato de ciudad.

El Plan tiene dos componentes estructurantes que son el espacio público y la arquitectura, relacionados por las dimensiones sociocultural, ambiental y técnica (urbanística). De igual forma, permite priorizar intervenciones, organizarlas en el tiempo, previendo la consecución de recursos a través de fondos extraordinarios y su ejecución, además su revisión resulta obligatoria, previa autorización de cualquier intervención física de su espacio. En este sentido, el plan debe interpretarse como una herramienta estratégica para el desarrollo de la universidad.

Como alcances u objetivos del Plan Maestro de Ordenamiento físico de la Universidad Tecnológica de Jalisco podemos citar los siguientes.

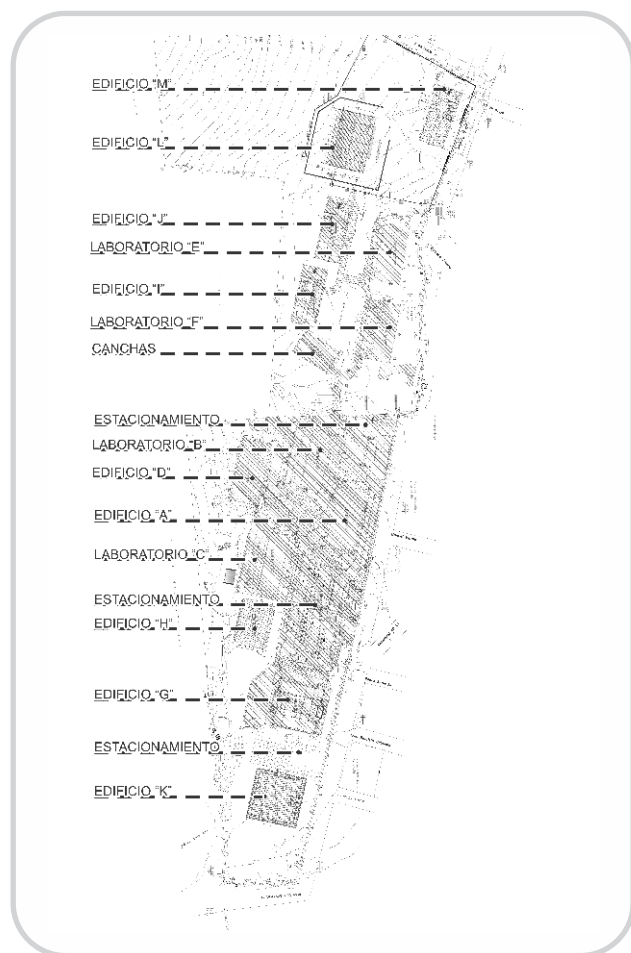
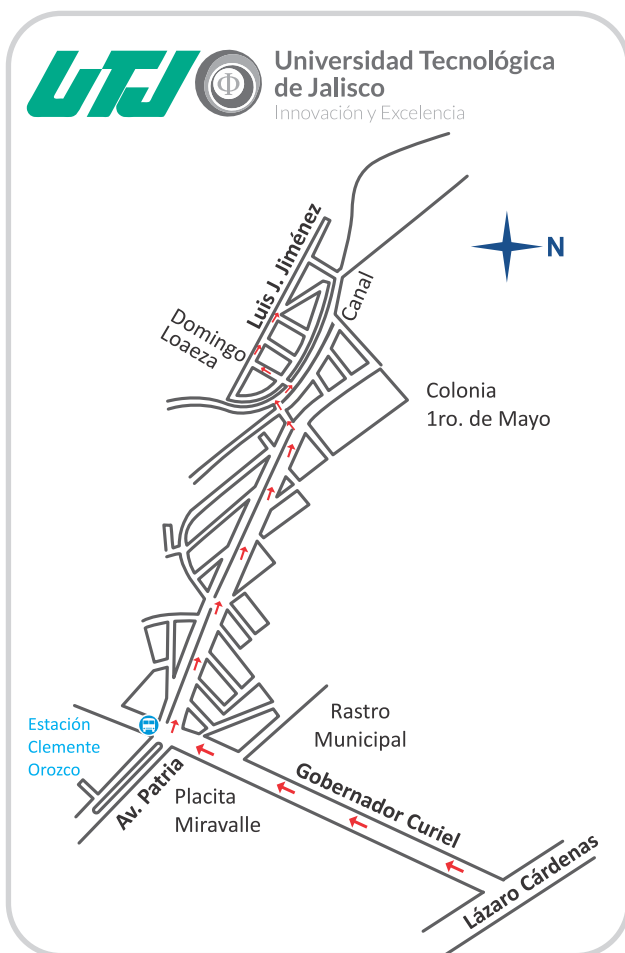
- Identificar y caracterizar los usuarios de la institución, sus imaginarios, el uso y valoración de los espacios, así mismo involucrar la historia, visión y misión de la Universidad Tecnológica de Jalisco.
- Determinar las necesidades funcionales y espaciales de la institución, definiendo un diseño integral del espacio público, nuevos equipamientos o cambios de usos en los edificios existentes.
- Identificar las potencialidades del entorno natural y construido, planteando criterios y esquemas de conservación y de sostenibilidad ambiental.



PROBLEMÁTICA DETECTADA

Inicialmente, hay que referirse al modelo de crecimiento; la Universidad se ha desarrollado con el mismo esquema desafortunado de nuestra ciudad de Guadalajara, un crecimiento aleatorio (casual, circunstancial) y disperso (disgregado), su ocupación del suelo se ha dado a saltos, generando vacíos urbanos indefinidos, esto se concreta en un alto consumo de suelo y un área considerable de espacios residuales. Así mismo, resulta más costoso construir un campus disperso ya que requiere de una mayor inversión en vías y servicios que si se optara por un modelo más compacto de ocupación del suelo.

Por otro lado, se presenta un espacio público en su mayor parte precario, discontinuo, indefinido y disfuncional en lo referente a la comodidad, calidad de los acabados, confort térmico, movilidad peatonal, vehicular y al mobiliario disponible.



CONTEXTUALIZACIÓN.



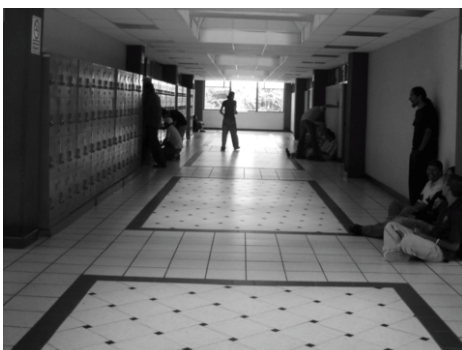
Estar ubicada en una ciudad importante como Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, además de ser una institución pública, la constituye en captadora importante de población estudiantil en la Zona Metropolitana de Guadalajara, área geográfica que incluye todo el municipio del mismo nombre, así como los de Zapopan, El Salto, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga. Además, por encontrarse ubicada la UTJ en una Colonia densamente poblada y comunicada, su dinámica cotidiana no representa un problema de congestión para la ciudad.



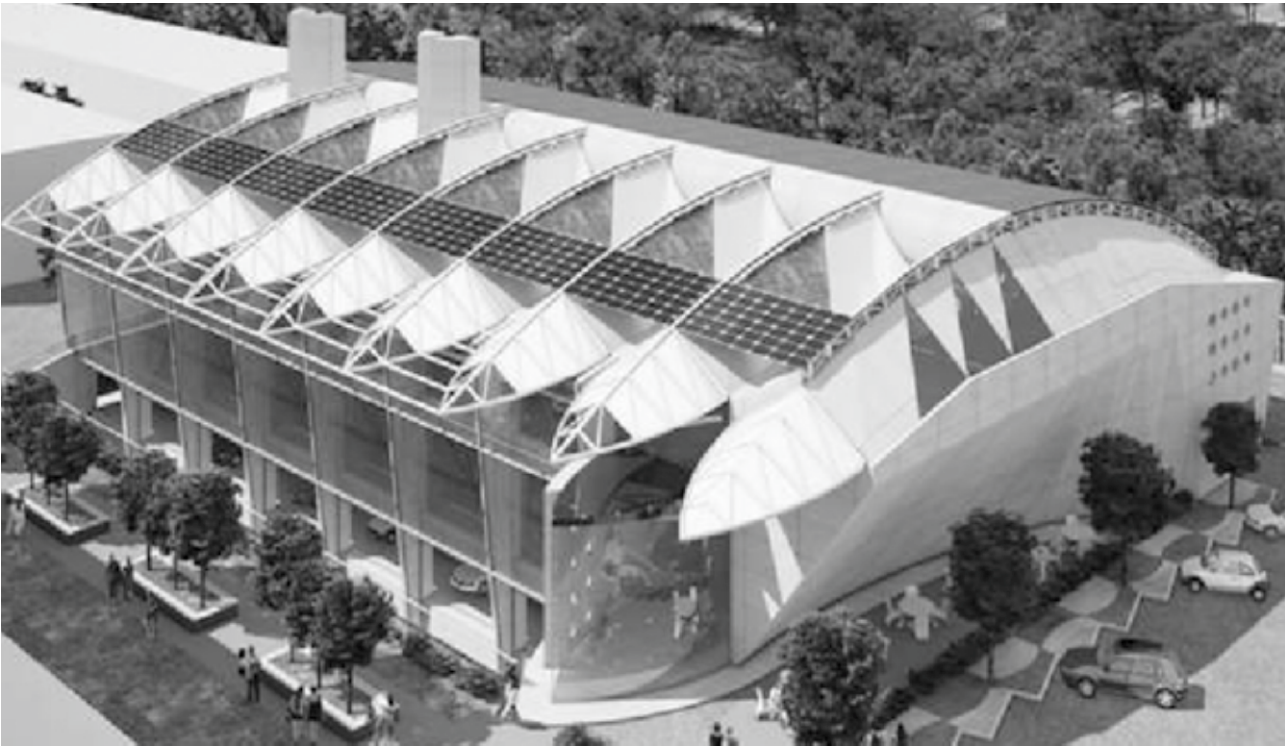
La Disponibilidad de amplias zonas verdes representa para la ciudad una importante fábrica de oxígeno y de paisajismo.

El campus ofrece un área deportiva al servicio del campus universitario y de la ciudad.

Es estratégico para la universidad, estar ubicada en un eje institucional que se está formando como centralizado con servicios a la educación, tanto la universidad como la administración pública deben propender por dotar de los servicios necesarios para que la centralidad funcione.



CENTRO DE INCUBACIÓN U.T.J. Y LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES.



La necesidad de utilizar laboratorios en la Universidad Tecnológica de Jalisco y hacer uso de fuentes de energía renovables y de protección al medio ambiente, son desafíos para el PDI 2014-2018 de la UTJ. Por ello la UTJ planea en colaboración de otras instituciones de educación del Estado de Jalisco y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), a establecer un Centro de Incubación para promover el diálogo y un ambiente de cooperación. Se prepara un proyecto ejecutivo para que al construirse se despliegue trabajo entre socios comerciales de industria privada, academia y gobierno, para transferir conocimiento. Se aprovecha la experiencia y creatividad de personal académico y de Investigación de la UTJ para desarrollar este Proyecto a corto y mediano plazo.

Las actividades se dividen en dos áreas principales:

1. El desarrollo simultáneo de proyectos científico-tecnológicos donde se producirá información sobre soluciones a problemas que enfrenta la industria local con el objeto de estimular ideas innovadoras y creativas.
2. El Espacio de Colaboración, donde se instruye capital humano y se convive con los especialistas y científicos nacionales.

Para efectos de capacitación, la UTJ reordenará sus espacios y solicitará por un proyecto federal extraordinario una inversión en la construcción de un edificio para laboratorios y servicios de Ingenierías. El inmueble, estaría enclavado en el núcleo tecnológico de la UTJ, en una extensión de siete mil metros cuadrados. Una vez terminado tendrá espacios empleados para laboratorios, uno de los cuales que ocupará es un espacio planeado para laboratorios de pruebas de ingeniería eléctrica. En este espacio se pretende beneficiar a los poco más de tres mil alumnos.



XIV. CONCLUSIONES

Un Plan de Desarrollo en materia de educación, debe contemplar como objetivo, el brindar una realización plena en la magnitud y trascendencia que requiera y demanda nuestra sociedad, el cumplimiento a los principios normativos contenidos en el Artículo 3° Constitucional y en las disposiciones emanadas de la Ley General de Educación.

Considerando esto último, se debe procurar en la Universidad Tecnológica de Jalisco hacer alcanzable lo propuesto y programado, adecuar aquello que pareciera ser ambicioso o utópico y desarrollar consecuentemente las propuestas metodológicas de proyectos que en tiempo y forma nos permitan hacer asequibles los objetivos estratégicos, indicadores, políticas objetivos, líneas de acción y metas planteadas para el periodo 2014-2018, derivadas de su filosofía institucional, misión y visión, y sustentadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Crear o diseñar los instrumentos de evaluación que permitan a la Universidad Tecnológica de Jalisco medir el impacto, pertinencia y trascendencia que las carreras de educación superior han tenido en los sectores productivo y social; así como los niveles de aceptación y satisfacción de alumnos y profesores, la práctica educativa de los docentes, así como el cumplimiento de programas de investigación y vinculación bajo los enfoques de eficiencia, calidad y pertinentes.

La Universidad Tecnológica de Jalisco deberá procurar implementar las políticas y estrategias que permitan la formación tecnológica, científica y humanista de sus estudiantes, cumpliendo con programas educativos pertinentes al entorno productivo y social; para ello el proceso de evaluación que efectúe en sus programas, subprogramas y proyectos deberá mostrar los niveles de desempeño y desarrollo institucional que se esté logrando fehacientemente, permitiendo y propiciando la crítica y la autocrítica que permitan las condiciones deseables para corregir a tiempo cualquier tipo de desviación programática que se presentara.

Finalmente, deberá evitarse convertir a la evaluación en un ejercicio de simulación o de falsificación, asimismo se deberá procurar evitar desinterés, burocratización y conflictos.